



LUNES 24 DE ABRIL DE 2023
AÑO CX - TOMO DCC - N° 76
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 16
Notificaciones	Pág. 16
Sociedades Comerciales	Pág. 17
Balances.....	Pag. 51

ASAMBLEAS

MIGUEL ANGEL RUFFINO E HIJOS S.R.L.

Prorroga – Cambio Sede Social - Modif. Estatuto Social Por Acta de Reunión de Socios N°53 de fecha 03/04/2023 se resolvió por unanimidad ratificar lo tratado en la Reunión de Socios N°52 de fecha 13/02/2023, prorrogar la duración de la sociedad en veinte (20) años a partir del 12/06/2023, cambiar el domicilio de la Sede Social y modificar las cláusulas primera y segunda del Contrato Social, las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La Sociedad girara bajo la denominación MIGUEL ANGEL RUFFINO E HIJOS S.R.L. y tendrá su Sede Social en calle Melindo Peschiutta N° 452, localidad Colonia Tirolesa, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero." y "SEGUNDA: La duración de la Sociedad se fija en veinte (20) años contados desde el 12 de junio del dos mil veintitrés."

1 día - N° 446384 - \$ 766 - 24/04/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CLUB DE TIRO DEPORTIVO, CAZA Y PESCA CORRAL DE BUSTOS-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA Por acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2023, a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial N° 11, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2)Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la celebración de las asambleas. 3) Reforma Integral del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Determinación y/o fijación del domicilio de la sede social. 6) Consideración de la Memoria, balance general, infor-

me de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2018. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 11) Aumento de Cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 447055 - \$ 13427,60 - 25/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B" Convocase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" –capital privado- de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 18:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que

se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia.

5 días - N° 447254 - \$ 6045,50 - 24/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 19:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Consideración de la revocación íntegra de todo lo tratado, decidido y aprobado en la Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2021; 3) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 4) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente; 5) Consideración de la gestión del directorio durante los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54; 6) Consideración de la adecuación

del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4) de la Ley N° 19.550, y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social; 7) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato de los integrantes del órgano de administración de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social; 8) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato de los integrantes del órgano de fiscalización de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social; 9) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 10) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 447259 - \$ 16624,25 - 24/04/2023 - BOE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 25 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Damaso Salvatierra N° 362, B° Las Violetas, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de

la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 vocal titular y 1 vocal suplente; y Comisión Revisora de cuentas: titular y suplente; que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 447399 - \$ 2099,55 - 24/04/2023 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

Convoca Asamblea General Ordinaria Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, respetando los protocolos sanitarios, que tendrá lugar en Av. Vélez Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba; con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto.

5 días - N° 447666 - \$ 9658 - 24/04/2023 - BOE

HERNANDO

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN MARTIN

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social San Martin, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 06 de Junio de 2023, a las 17:00 hs, en su sede social de calle Dorrego N 246, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.- 4º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva (diez miembros titulares y cuatro suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y tres suplen-

tes), todos por el término de Un año.- 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea"

3 días - N° 448016 - \$ 2275,95 - 25/04/2023 - BOE

LA PALESTINA

T.L.N. S.A.

En La Palestina, Pcia. de Cba a 12 días de abril de 2023, siendo las 10 hs. se convoca a todos los socios de "T.L.N. S.A.", a la Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el 11/05/2023, a las 10 hs, en la sede social de calle Albino Tovo 555 de La Palestina, Cba. para tratar el sgte. orden del día: 1) Comunicar el fallecimiento de los socios Tomás Antonio y Luís Alberto Accastello, 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 3) Ratificar el acta de A.G.O. N° 15 de fecha 21/04/2016, 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio y elección de autoridades con motivo del fallecimiento de los integrantes del directorio.

5 días - N° 448019 - \$ 2512,25 - 25/04/2023 - BOE

RIO PRIMERO

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Rivadavia 65, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2020, 2021 y 2022 en término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 29/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 447091 - \$ 5069,60 - 25/04/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 303 de fecha 10/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el

día 05/05/2023 a las 20:30 en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados al 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022; 4)- Cambio de sede social; 5)- Elección de autoridades.

8 días - N° 448030 - \$ 12746,40 - 26/04/2023 - BOE

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A (CUIT N° 30707994394)

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión del directorio en ambos ejercicios. 7) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5 días - N° 448076 - \$ 4281,50 - 26/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

"ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI" VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2023 a las 19:00 hs en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271,

Planta Alta, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria 2) Motivo por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de Memoria 2022, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2022 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 448205 - \$ 2974,25 - 26/04/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 12 de mayo de 2023, a las 20:00hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3) Disolución de la Asociación Civil. Elección de la Comisión Liquidadora. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 448238 - \$ 2285,40 - 24/04/2023 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los Asociados de la ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 15.00 hs. en San Martín 429, San Marcos Sierras bajo la modalidad "a distancia mediante la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/79840937932?pwd=7nMyeNfUKZaRlUjJx1GZ1Hd3bJJvjb.1> ID de la reunión 798 4093 7932 para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos asociados para suscribir con Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria.

2) La Asamblea Extraordinaria deberá Ratificar y Rectificar los puntos tratados en el Orden del Día y error en los componentes de la Comisión Revisora de Cuenta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 2021. La Asamblea Ordinaria deberá 3) Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 13 Y 14 finalizados el 31 de Diciembre de 2021 Y 31 de Diciembre de 2022. 5- Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

3 días - N° 448387 - \$ 3728,10 - 24/04/2023 - BOE

ARROYITO

CLUB DE CAZA Y PESCA DE ARROYITO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1051 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05/05/2023, a las 18.00 horas, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 448436 - \$ 3011,60 - 02/05/2023 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Se convoca a los asociados de la "ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES" a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de calle España N° 540 de Vicuña Mackenna (CBA) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de la Comisión Directiva por dos ejercicios. 2) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios. 3) Consideración de las causas por la que se tratan fuera de término los Estados Contables y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrado al 31 de Marzo de 2021 y

31 de Marzo de 2022. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.-
3 días - N° 448503 - \$ 2194,05 - 24/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO
TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 45 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 14 de Abril de 2023, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero N° 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados . Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios n° 17 cerrado el 31/03/2021 y n° 18 cerrado el 31/03/2022. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva
3 días - N° 448530 - \$ 3381,60 - 24/04/2023 - BOE

SAMPACHO

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por acta de comisión directiva de fecha 26-3-2022 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26-04-23, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Rivadavia 139 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2022.
3 días - N° 448644 - \$ 1006,50 - 25/04/2023 - BOE

CANALS

**ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE
FATIMA**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 14/04/2023 la Asociación Civil Nuestra Se-

ñora de Fátima convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/05/2023 a las 14.00 horas en su sede social sita en Entre Ríos 368. Para tratar el siguiente orden del día: "1. Explicación sobre los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 2. Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2022. 4. Elección de dos asociados que integren la Junta Electoral. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por dos años, y tres Vocales suplentes por un año, por vencimiento del mandato de la comisión anterior. 6. Elección de tres miembros Titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año, por vencimiento del mandato de la Comisión anterior.
3 días - N° 448685 - \$ 2808,30 - 25/04/2023 - BOE

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 14/05/2023 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Com Fiscalizadora, del Ej Ec N° 36 cerrado el 31/08/2022; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Com Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Com Fiscalizadora; 6) Tratamiento de los motivos del retraso a convocatoria de Asamblea Gral Ord y 7) Consideración de la futura reforma estatutaria de su Título IV, Artículos 13 y 14 para tratar la modificación de la cantidad de Asociados integrantes de la Com Directiva y Órg Fiscalizador y duración en el cargo.
3 días - N° 448707 - \$ 2178,30 - 26/04/2023 - BOE

VILLA CURA BROCHERO

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA CURA BROCHERO**

9 de Julio 223 (ex ruta 15)- Villa Cura Brochero- Córdoba CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la misma, sita en 9 de Julio 223 ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero el día 06 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas ,

para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA a) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea. b) Fijar el importe de la Cuota Social. c) Actualización del Padrón de Asociados y reempadronamiento de socios para adaptarlo al nuevo diseño de carnet. d) Cambio de Sede fijando domicilio en calle 9 de Julio 223 (ex Ruta 15) Villa Cura Brochero. e) Ratificar en IPJ el acta de Asamblea del 6 de febrero de 2020 con las firmas de las autoridades asistentes en el Acta de reunión de la Comisión Directiva que convocó a Asamblea acompañada del acta de asamblea objeto de ratificación / rectificación de fecha 16 de marzo de 2020 y 13 de Abril de 2021. f) Ratificar en IPJ las aceptaciones de cargo y la debida declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades para ejercer los cargos. g) Ratificar en IPJ las declaraciones juradas sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente de Leyría Luis, Fernandez Pedro y todos los miembros de la Junta Electoral. h) Reformar el art 14 del Estatuto a fin de que la fiscalización social esté a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas , que será integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes y que el mandato de los mismos sea por el término de dos años. i) Reformar el art. 28 del Estatuto a fin de establecer los tiempos de publicación en el Boletín Oficial
5 días - N° 448718 - \$ 15837,50 - 27/04/2023 - BOE

CORONEL BAIGORRIA

LA BAIGORRINA. S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 17 de Abril de 2023, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de tres ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ricardo Luis Capettini, D.N.I.: 22.465.336, y Vice-Presidente: María Luz Astegiano, D.N.I.: 23.819.935. b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Víctor Luis Capettini, D.N.I.: 23.819.945, por un periodo de tres ejercicios económicos.
1 día - N° 448799 - \$ 501,40 - 24/04/2023 - BOE

INCASRL

La asamblea del 5 de abril de 2023 por acta 102 aprobó la cesión por parte de Patricia M. Robledo del 50 % del capital social de \$ 100.000 del cual es titular. Se modifica el Estatuto Social quedando: CUARTA: El capital social es de \$

100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Marina Lerda suscribe la suma de \$ 23.000 en 230 cuotas sociales, Jorge D. Aráoz suscribe la suma de \$ 23.000 en 230 cuotas sociales y Horacio O Triunverí suscribe la suma de \$ 54.000 dividido en 540 cuotas sociales.

1 día - N° 448818 - \$ 330,25 - 24/04/2023 - BOE

TRIGO Y MIEL ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2023, a las 18.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Chocori N° 1194, B° Parque República, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social inscripta de la entidad; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2022." La Comisión Directiva.

3 días - N° 448939 - \$ 1731 - 25/04/2023 - BOE

SAMPACHO

CENTRO INTEGRAL DE APOYO AL DISCAPACITADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de convocatoria de fecha 26-03-2023 se aprobó por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 26-04-2023, a las 21.30 horas, en la sede social Las Heras 820 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31-12-2022. 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

1 día - N° 448991 - \$ 449,95 - 24/04/2023 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2023, se resolvió la elección del Sr. Santiago Trebucq, DNI N° 22.773.423 como Director Titular y Presidente; el Sr. Gastón Acuña, DNI N° 22.161.775 como Vice-Presidente y el Sr. Roberto Martín Neuman, DNI N° 20.874.452 como Director Suplente.

1 día - N° 449012 - \$ 220 - 24/04/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Por acta N° 306 de la Comisión Directiva de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día sábado 29 de abril del 2023 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca N°1142 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre del 2022 3) Se proclamará la lista única de nuevas autoridades a los asociados presentes. FDO. La Comisión Directiva.

3 días - N° 449025 - \$ 3703,80 - 24/04/2023 - BOE

EL PRACTICO S.A

CONVOCATORIA El Directorio de EL PRACTICO S.A Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/05/2023 a las 17:00 hs en 1ª convocatoria y 18 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Av. Vélez Sarsfield 4289 Córdoba, Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea, 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria de Directorio e informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022, 3) Consideración de la gestión de la administración y fiscalización por sus funciones hasta la fecha del presente 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs

5 días - N° 449026 - \$ 4360,25 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS -AATTVAC-

La ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS AATTVAC- CUIT 30-71800149-4 Constituida el 07/09/2013 e Inscripta el 31/07/2014, manifiesta que mediante Acta N° 80

de fecha 30/03/2023 del Libro de Comisión Directiva, CONVOCA a través de su Comisión Normalizadora a todos los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de MAYO del 2023 a las 18 hs. bajo la modalidad de asamblea VIRTUAL mediante el siguiente link: "https://meet.google.com/ehm-wbwu-wih", de la Plataforma Google Meet (videoconferencias de Google), en donde se tratará la siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; b) El tratamiento del informe final; c) Tratamiento de los estados contables adeudados y Situación Patrimonial; d) Elección de autoridades.

1 día - N° 449029 - \$ 818,50 - 24/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

JV EMPRENDIMIENTOS SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/04/2023, se resuelve aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social de JV Emprendimientos SA, "Capital Social", con sede social sita en calle Mendoza 1152, de la ciudad de Villa Maria, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/12/2000 bajo la Matrícula 1861 A. El artículo reformado quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL (\$32.930.000,00), representado por SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (65.860) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de PESOS QUINIENTOS (\$500), cada una, valor nominal. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 449044 - \$ 785,95 - 24/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Conforme a lo dispuesto por los Arts. 60 y 10 de la LGS se hace saber que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No 14 de fecha 28/11/22 se eligieron nuevas autoridades, a saber: Presidente: Juan Pedro Lopez DNI 14377210; Vicepresidente: Omar Alejandro Aon DNI 22062325; Directora Titular: Maricel Alicia Grosso, DNI 17271443 y Directores Suplentes: Fernando Luis Patrino DNI 18176287; Daniel Rodolfo Urcia, DNI 21906957 y Ricardo Alberto Carranza DNI 11054261. Asimismo, se ratifica lo

aprobado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No 13 de fecha 03/02/21 por la cual se reformaron los arts. 3, 4 y 7 del Estatuto, en el siguiente sentido: "Suprimir el vocablo "o temporario" del artículo 3° párrafo tercero.; B) Agregar un párrafo al final del artículo 4o que dirá: "A su vez los socios se dividirán en Residentes y No Residentes: a) Residente: Es aquel que habita de manera cotidiana, habitual y permanente en una propiedad edificada en la Urbanización. Si el socio activo ha arrendado la propiedad, pierde la calidad de residente y será el locador el que la detente. b) No residente: Son los socios activos que no habitan en la propiedad." A continuación, y párrafo siguiente: "Las tarjetas de ingreso y egreso de la Urbanización Fincas del Sur solamente podrán ser utilizadas con carácter de exclusividad por aquellas personas que tengan residencia habitual y permanente dentro de la misma. Para el caso, los que cumplan con la calidad de Residente.;" C) En el artículo Séptimo – Normas Internas: 1. Incorporar el acápite XI al punto 3 que disponga: "El agravamiento de las multas establecidas en el presente reglamento por reiteración será dentro del año calendario de producidas las mismas. De esta manera, al momento de generarse una infracción se trasladará hacia atrás 365 días a fin de establecer el grado de repetición de la misma."/ 2. Incorporar el acápite XII al punto 3 que disponga: "Para cualquier infracción al reglamento que no tenga una sanción específica se aplicará la genérica que será: Primera vez multa equivalente a 0,5 (media) expensa. Segunda vez y subsiguientes: multa equivalente a 1 (una) expensa."/ 3. Incorporar el punto 13.8, que establezca: "Las propiedades de la Urbanización deben ajustarse a la finalidad de vivienda unifamiliar residencial. Por consiguiente, las locaciones cuyos plazos sean inferiores a 60 (sesenta) días se encuentran vedadas, y la Empresa de Seguridad deberá impedir el ingreso de esta clase de locatarios. El incumplimiento de esta normativa hará aplicable la multa de 10 (diez) expensas al infractor. La misma sanción será aplicable frente la detección de personas en viviendas sin presencia de titulares o núcleo familiar, sin informar previamente a la Administración o a la Empresa encargada de la Seguridad." Asimismo, y en relación también al Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No 13 de fecha 03/02/21, rectificar: DONDE DICE: ARTÍCULO PRIMERO - DENOMINACION - DOMICILIO: Bajo la denominación "ASOCIACION FINCAS DEL SUR S.A." funciona como Sociedad Anónima en los términos de las previsiones del Art. 3o de la Ley de Sociedades N 19.550, una asociación civil sin fines de lucro, con jurisdicción en la ciudad de Córdoba, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina y domicilio en Camino San Carlos Km. 6 1/2 de esta ciudad de Córdoba.;" DEBE DECIR: "ARTICULO PRIMERO - DENOMINACIÓN - DOMICILIO: Bajo la denominación 'ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.' funciona como Sociedad Anónima en los términos de las previsiones del Art. 3° de la Ley de Sociedades N° 19.550, una asociación civil sin fines de lucro, con jurisdicción en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio en Camino San Carlos Km. 6 1/2 de esta ciudad de Córdoba. El domicilio podrá variar por decisión del Directorio y en tanto no se modifique la jurisdicción no será necesario reformar el estatuto. El Directorio dentro de los quince días de haberse operado el cambio de domicilio, deberá notificar a cada asociado, en el domicilio que hubiere constituido, la nueva sede social."

1 día - N° 449102 - \$ 4110,25 - 24/04/2023 - BOE

SAN PEDRO

ASOCIACIÓN CIVIL SIERRAS COMECHINGONES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2023, a las 18 hs, en la sede social sita en Alejandro Olmedo 393, de la ciudad de San Pedro para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 449109 - \$ 2860,20 - 25/04/2023 - BOE

DEVOTO

EL JAGUEL S.A.

MAT. 5297/1981. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 19-01-2023, se resolvió por unanimidad aumentar el capital, en consecuencia, se modificó la Art. 4to. del Estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$650.000,00), representado por SEIS MIL QUINIENTAS MILLONES (6.500.000.000) acciones de un valor nominal de pesos cero con diez centilésimos (\$0,00010) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables,

con derecho a cinco (5) votos por acción." Devoto. 14/04/2023.

1 día - N° 449120 - \$ 426,85 - 24/04/2023 - BOE

DEVOTO

EL JAGUEL S.A.

MAT. 5297/1981. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 01/10/2021, se renueva el Directorio por 3 ejercicios: Directores Titulares: Mario Oscar PICCO, DNI 21.401.024, designado Presidente; Gustavo Roberto PICCO, DNI 14.749.130, elegido Vicepresidente. Director Suplente: Liliana del Valle PICCO, DNI 17.720.522. Todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Asamblea. Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación el Art. 8 y 12 del Estatuto Social en lo que hace a la duración del mandato y prescindencia de la sindicatura, texto aprobado de la siguiente forma: "Artículo 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente si correspondiera; este último reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la LGS 19.550 (t.o.1984). Las reuniones y convocatorias del Directorio se regirán por lo dispuesto en el artículo 267 de la LGS 19.550 (t.o.1984).;" "Artículo 12°. Solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la LGS 19.550; b) o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por el término de un ejercicio, quienes deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la LGS 19.550. De no concurrir tales supuestos, se prescinde de la sindicatura otorgando a los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la LGS 19.550." Devoto. 14/04/2023.

1 día - N° 449123 - \$ 2196,10 - 24/04/2023 - BOE

PILAR

PILAR SPORT CLUB

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA La COMISION DIRECTIVA del PILAR SPORT CLUB, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día martes 16 de Mayo de 2023, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 9 de Julio N° 762, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. 5) Acto electoral para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocalías Titulares. 6) Acto electoral para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, para ocupar tres cargos titulares y dos cargos suplentes. El Secretario.

3 días - N° 449146 - \$ 3283,95 - 26/04/2023 - BOE

JESUS MARIA

TEKPON S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL Por acta de reunión de socios N° 07 de fecha 27/03/2023, por unanimidad los socios de TEKPON S.R.L aprobaron la cesión de cuotas sociales efectuada mediante instrumento de fecha 20/03/2023 por los socios cedentes, Sres. Fernando Javier MIZZAU, argentino, DNI N° 27.598.898, CUIT N° 20-27598898-8, nacido el día 23/11/1979, estado civil casado, de profesión Empresario, domiciliado en calle Génova 827 de la Ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, y Silvia Vanina MIZZAU, argentina, DNI N° 29.794.996, CUIT N° 27-29794996-4, nacida el 09/09/1983, estado civil casada, de profesión Empresaria, domiciliada en calle Paso de los Reyes N° 131 de la Ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, al cesionario Sr. Marcos Ezequiel MIZZAU, argentino, nacido el día 23/02/1985 DNI N° 30.847.334, CUIT

N° 20-30847334-2, estado civil soltero, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Posta de las Piedritas N° 171 de la Localidad de Sinsacate, Pcia. de Córdoba, mediante la que los cedentes transfieren a título oneroso la cantidad de novecientos (900) cuotas sociales de su propiedad, cada uno de ellos, haciendo un total transferido de 1800 cuotas sociales, adquiriendo el cesionario la calidad de socio. La totalidad de los restantes socios (Matías Ezequiel Londero, Martín Centurión y Fabián Brandalisi) de manera unánime prestan su entera conformidad al acto de cesión, manifestando que nada tienen por objetar renunciando a cualquier derecho que pudiera asistirles. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar la Cláusula Quinta del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada, la que quedó redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Fernando Javier Mizzau suscribe Mil Novecientas (1900) Cuotas Sociales, por un valor total de pesos Diecinueve Mil (\$19.000.-); Silvia Vanina Mizzau suscribe Mil Ochocientas (1800) Cuotas Sociales, por un valor total de pesos Dieciocho Mil (\$18.000.-); Marcos Ezequiel Mizzau suscribe Mil Ochocientas (1800) Cuotas Sociales, por un valor total de pesos Dieciocho Mil (\$18.000.-); Matías Ezequiel Londero suscribe Un Mil Quinientas (1500) Cuotas Sociales, por un valor total de Pesos Quince Mil (\$15.000.-); Martín Centurión suscribe Un Mil Quinientas (1500) Cuotas Sociales, por un valor total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-) y Fabián Brandalisi suscribe Un Mil Quinientas (1500) Cuotas Sociales, por un valor total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-). El Capital Social se encuentran integrado en su totalidad"

1 día - N° 449234 - \$ 2723,20 - 24/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

CENTRO DE INGENIEROS DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del CENTRO DE INGENIEROS DE RIO CUARTO, de conformidad con lo establecido en los arts. 9) y 15) del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 2023, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 737 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para, que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación

de las decisiones adoptadas por Asambleas Ordinarias de fecha 31/8/2022 y 7/12/2022. De conformidad con lo establecido en el Estatuto (Art. 12), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.-

3 días - N° 449251 - \$ 2096,40 - 26/04/2023 - BOE

BELL VILLE

CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTO UNION

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Mayo de Dos mil Veintitres a las 19.30 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento Unión, ubicado en Pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Uno: Se informa y considera las causas por las que se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- Punto Dos: Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.- Punto Tres: Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el 01/09/21 y el 31/08/22, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Punto Cuatro: Designación de tres socios para formar la Junta Electoral.- Punto Cinco: Elección total de autoridades.- Punto Seis: Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 449265 - \$ 680,95 - 24/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

"C.R.V POZO DEL MOLLE S.A. CUIT N° 30-71416218-3"

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21 de Marzo del 2022, se resolvió la elección de autoridades, quedando como Presidenta la señora Agustina Colaiacovo, D.N.I N° 40.201.698 y en el cargo de Directora Suplente a la señora Ivana Elisabet Baron, D.N.I N° 28.934.207

1 día - N° 449273 - \$ 220 - 24/04/2023 - BOE

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

La Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a las entidades afiliadas para la presentación de candidatos a cubrir 5 (cinco) cargos titulares del Tribunal de Ética Mutual, todos por cuatro años, por vencimiento de los actuales mandatos, de acuerdo a los dispuestos en los Artículos 82º y 83º del Estatuto Social.

Las presentaciones deberán hacerse en la Sede Social de calle Independencia 387, Edificio Victoria Torre 1 PB Ofic. 1 (5000 Córdoba, en horario administrativo, hasta el día 18 de Mayo de 2023. Teniendo en cuenta que Para ser miembro del Tribunal de Ética Mutua se requerirá: a) Conducta pública irreprochable; b) Diez (10) años como mínimo reconocidos en la actividad mutualista, y el cuerpo no podrá estar integrado por dos o más personas de una misma Mutua federada; c) Cada candidato deberá ser presentado y avalado por una entidad afiliada mediante nota, acompañando antecedentes detallados del postulante, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la convocatoria. d) La selección de los miembros y designación definitiva estará a cargo de la Junta de Gobierno y Junta Fiscalizadora de la Federación, La elección deberá contar con la aprobación no menor a los dos tercios (2/3) de los integrantes presentes en dicha reunión, con cargo a informar dicho acto en la primera Asamblea de Asociados que se celebre y detallado en un punto específico del orden del día.

3 días - N° 449330 - \$ 5880 - 26/04/2023 - BOE

LUQUE

ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 300

Convocase a A.G.O para el 02 de Mayo de 2023 a las 20hs en el establecimiento educativo IPEM N° 300, situado en San Juan 871, de la localidad e Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados para que confeccionen y firmen el acta. -Consideración del balance General, Estado de Resultados, Memorias y demás estados Contables de los ejercicios Economicos del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. -Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva sobre esos años. -Elección de los miembros de la Comisión Directiva, miembros del Órgano de Fiscalización y miembros de la Junta Electoral por vencimiento de mandatos.

10 días - N° 448508 - \$ 11530 - 04/05/2023 - BOE

H. R. BIENES RAICES S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/5/2023 a las 16 hs en 1ª convocatoria y 17 hs en 2ª convocatoria en la sede sita en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Infor-

mes, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio cerrado al 31/12/2022. Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS si correspondiere 4) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/7/2022 5) Elección de Autoridades 6) Autorizaciones para diligenciar los trámites ante la Autoridad de Contralor. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba de L a V de 10 a 14 hs

5 días - N° 449340 - \$ 8421 - 28/04/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

CLUB ATLETICO QUILMES

Convocatoria del Club Atletico Quilmes a la asamblea ORDINARIA que se celebrará en la sede sita en la calle Pellegrini N°530, B°Cumbres de la ciudad de Villa Allende, el 29 de ABRIL de 2023 a las 10:30 hs. A los fines de establecer pautas claras en que se establece el siguiente orden del día. 1- Lectura del acta de convocatoria N°484. 2-Memoria, balance Ejercicio N°48 2021/2022. 3-Informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 449350 - \$ 1772,40 - 26/04/2023 - BOE

LABOULAYE

TAL S.A. (CUIT N° 30-71250692-6)

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2019, se designo al Sr. Sergio Gustavo PALLONI, D.N.I. N° 17.704.160, como PRESIDENTE, y a la Sra. Patricia Liliana FORCHERI, D.N.I. N° 17.353.297, como DIRECTORA SUPLENTE, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 449371 - \$ 407,40 - 24/04/2023 - BOE

ARROYITO

ASOCIACIÓN ITALIANA Y FAMILIA PIAMONTESA DE ARROYITO

Convoca a todos sus asociados/as para el día 02 de Mayo del 2023 a las 20.30 hs. en el Salón Quinteros ubicado en calle Roque Sáenz Peña 746 de esta Ciudad de Arroyito. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y

Secretaria. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 3) Elección total de autoridades de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente) y Comisión Revisora de Cuentas (3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente). La documentación indicada al punto 2) se encuentra a su disposición en el domicilio de calle Domingo Ciancia 1256 de la Ciudad de Arroyito, de 17 hs. a 19.30 hs.

3 días - N° 449351 - \$ 3927 - 26/04/2023 - BOE

ITALO

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Adecuación del valor nominal de las acciones a pesos (moneda de curso legal) y aumento del Capital Social conforme inciso 1°) Art. 235 de la Ley General de Sociedades. Desafectación parcial de la Reserva Especial al 30 de junio de 2022. 3) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 70 de fecha 13 de noviembre de 2021; Se recuerda a los señores accionistas que: Nota 1): La comunicación de la asistencia a la asamblea -por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2° párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado" Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a

distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14.

6 días - N° 449389 - \$ 28521,60 - 28/04/2023 - BOE

OLIVA

CLUB DE ABUELOS DE OLIVA

Convoca Asamblea General Ordinaria 28-04-2023, 21:00 hs. en Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración memoria, balance, informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2022. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección Vice-Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero y Comisión Revisadora de cuentas. 3 días

3 días - N° 449436 - \$ 2184 - 25/04/2023 - BOE

LABOULAYE

Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 3 de fecha, 03/04/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa (\$99.990,00), elevándose el mismo a la suma de pesos (\$100.000,00), emitiéndose acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a cinco (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de Cien Mil Pesos (\$100.000,00) compuesto por 1.000.000 acciones de \$0,10 cada una, siendo ellas ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria la que podrá delegar el Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago. Dicha re-

solución se publicará e inscribirá. Por otro lado se aprobó por unanimidad la Ratificación de la Asambleas N°9, Ratificación de las Asambleas N°12, N°15, N°17, N°20, N°23, N°25.

1 día - N° 449491 - \$ 1384,60 - 24/04/2023 - BOE

TICINO

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

C O N V O C A T O R I A Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo del año dos mil veintitres, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 – Ley N° 19.550). EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 449530 - \$ 10388 - 28/04/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de mayo de 2023 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio CE-

rrado el 31 de octubre de 2022. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2022-2023. 6) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Alternativa I, modificación según proyecto de texto ordenado AI. Alternativa II, modificación según proyecto de texto ordenado AII. 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. 8) En el caso de resultar aprobada el texto ordenado del Estatuto Social correspondiente a la Alternativa II del punto 6 del orden del día. 8.1) Remoción sin causa del Síndico titular y Síndico suplente. 8.2) Determinación del número de miembros de la Comisión fiscalizadora. 8.3) Elección de los miembros de la Comisión fiscalizadora por un ejercicio. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del Art. 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, es decir hasta el día 12 de mayo de 2023. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados".

5 días - N° 449597 - \$ 15871,50 - 28/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

Por Acta de Directorio N° 508, de fecha 21/04/2023, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día veinticuatro (24) de mayo del 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Octubre de 2022 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Aumento de capital" y "6) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, referido al capital social". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 449727 - \$ 9080 - 28/04/2023 - BOE

VILLA DOLORES

CIRCULO DE BIOQUIMICOS TRASLASIERRA A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convo- ca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día viernes 28 de Abril de 2023 a las 19 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Italia 53, departamento 1, de la Localidad de Villa Dolores, Departamento de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de diciembre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente; 4.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva

1 día - N° 449428 - \$ 1162 - 24/04/2023 - BOE

DCS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria celebrada en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 23 días del mes de marzo del año 2023, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de la calle Jujuy 1492, oficina 306, de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, los Señores accionistas de DCS S.A. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea el quórum suficiente para sesionar se decide rectificar y ratificar acta de asamblea ordinaria n°21 de 06/01/2023, siendo esta última la que pone de consideración la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente Pablo Ariel Reynafé, DNI: 27.671.304, Director Suplente Martín Oscar Rodríguez, DNI: 29.224.996 el cual ha sido aprobado por unanimidad.

1 día - N° 449614 - \$ 1510 - 24/04/2023 - BOE

CORONEL MOLDES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL

la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el

10 de Mayo de 2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30 hs en segunda, en la sede, sita en Mitre 268. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°39 cerrado el 31/08/2022; 3) Tratamiento de las razones de la realización de ambas asambleas fuera de término. Toda la documentación a tratarse se encuentra disponible en la sede del Centro, para ser consultada. Asimismo se encuentra a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida vía correo electrónico: cjpcomoldes@outlook.com.

1 día - N° 449657 - \$ 1469,20 - 24/04/2023 - BOE

RIO TERCERO

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones legales y en base a lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Sres. Delegados electos en la Asamblea Primaria de Distritos realizada el día 3 de Septiembre de 2022, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el VIERNES 19 de MAYO DE 2023 a las 20:00 hs, en el Edificio Operativo de la Cooperativa, sito en calle Inca Atahualpa N° 816, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea, designación de una Comisión de Poderes integrada por tres miembros, consideración de las credenciales de los Delegados presentes. 2. Designación de dos Delegados Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Inmuebles: a) Venta de los terrenos cercanos a la Estación Transformadora a construir, b) Venta de terrenos en Barrio Cabero. c) Venta de terrenos en colindante Loteo La Romana. d) Donación terreno para Hogar para la Tercera Edad. Nota: Artículo 33 del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Delegados. David Antonio Badino (Secretario). Antonio Luciano Badino (Presidente).

1 día - N° 449689 - \$ 2535,10 - 24/04/2023 - BOE

OLIVA

DON NOLBERTO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA ORDINARIA 19 DE ABRIL 2023 ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 19 de Abril de 2023, se designó como miembros del Directorio, por unanimidad a los señores: Director Titular y Presidente a Sandra Analía Teresa Cavallo, DNI 21.969.252, con domicilio real y especial en calle Alberdi 43, ciudad de Oliva, Córdoba, Director Titular y Vicepresidente a Diego Nolberto Cavallo, DNI 26.362.329, con domicilio real y especial en calle 25 de Mayo 436, ciudad de Oliva, Córdoba y como Director Suplente a Maria Ramona Gessini, DNI 6.041.725, con domicilio en calle Monseñor Gallardo 484, ciudad de Oliva, Córdoba.

3 días - N° 449710 - \$ 3408 - 26/04/2023 - BOE

VILLA MARIA LONERA VILLA MARIA S.A.S

Por reunión de socios de fecha 20 de abril de 2023 se aprobó por unanimidad fijar la nueva sede social en calle Los Lapachos N°: 164 barrio las acacias, de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. En esa misma reunión también se resolvió unánimemente aprobar la transferencia accionaria de los socios Cejas Enrique Sebastián, quien transfiere solo una parte de su paquete y Rivero Edgar Manuel quien se desvincula totalmente de la sociedad ingresando en este acto en su lugar Locanetto Mario Eduardo.

1 día - N° 449717 - \$ 908,20 - 24/04/2023 - BOE

SERREZUELA PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL

La Comisión Directiva de PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi s/n°, de la localidad de Serrezuela, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31/12/2022.-

1 día - N° 449744 - \$ 1090,10 - 24/04/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - "SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo del 2023, a las 18.00 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. La Asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos 820. El orden del día a tratar: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2021 y al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022 y 4) Elección de autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - Nº 449781 - \$ 4800,30 - 26/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

**BALESTRINI Y CIA S.A – ELECCION
AUTORIDADES**

Por asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2023 se procedió a elegir el Directorio de BALESTRINI Y CIA SA, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Luis Rodolfo Balestrini DNI 10.903.621 con domicilio en Ruta 2 km 88 – Villa Nueva – y VICE PRESIDENTE: Elisa Perez del Valle DNI 11.561.179 con domicilio en – Ruta 2 km 88 – Villa Nueva. Todos por le término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. -

1 día - Nº 449794 - \$ 797,70 - 24/04/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

**FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de abril de 2023, se convoca a los clubes asociados de la FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2023, a las 13 horas, en la sede social sita en Av. Padre Luchesse KM 4.5 de la localidad de Villa

Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea Ordinaria dentro de los plazos legales para tratar los estados contables correspondientes a los períodos 2020 y 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Venta departamento en edificio sito en Av. Colón. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - Nº 449810 - \$ 5876,40 - 26/04/2023 - BOE

VILLA RUMIPAL, CALAMCUHTIA, CÓRDOBA

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA
RUMIPAL**

CUIT 30-71113539-8 Resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo del 2023 a las 21:00 horas en primera convocatoria y 22:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la institución, calle Rogelio Gómez S/N de Villa Rumipal, departamento Calamuchita Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos(2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)- Motivos de la asamblea se convoca fuera de término. 3)- Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4)- Elección de nuevas autoridades.

3 días - Nº 447714 - s/c - 26/04/2023 - BOE

**LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de fecha 28/03/2023 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28/04/2023 a las 19 horas, en la sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Designación de dos socios para que con la Presidente y Secretaria suscriban el acta. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 448404 - s/c - 24/04/2023 - BOE

LABORDE

**BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA
ALBERDI, COMISIÓN DEL MALAMBO Y
AMIGOS DEL ARTE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/04/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2023 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Dr. Senestrari 120 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28/02/2023.- 3º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, conforme a los artículos 25º, 26º, 41º y Disposiciones transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 14/12/2022.- La Secretaria

3 días - Nº 449032 - s/c - 24/04/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 17 de mayo de dos mil veintitrés a las 20.30hs. En el Hogar de Día de Melo – Pcia de Córdoba sito en la calle 9 de julio s/n. para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior, 2) Informar y considerar el motivo que justifica la presentación fuera de término de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio nro. 71 cerrado el 31/12/2022. 3) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del ejercicio nro. 71 cerrado 31/12/2022.

3 días - Nº 449050 - s/c - 25/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL DE
JUECES, SECRETARIOS LETRADOS
Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA
MUNICIPAL DE FALTAS - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta Nº 01 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa 1447, piso 1, departamento 11, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.018, 2.019; 2.020; 2.021 y 2.022; 4) Reforma del Estatuto Social de la entidad: Se agrega el artículo 9° que dirá: "La Comisión Directiva podrá aplicar a los asociados las siguientes sanciones: a) amonestación; b) suspensión; y c) expulsión. Las mismas se graduarán de acuerdo con la gravedad de la falta y a las circunstancias del caso, por las siguientes causas: a) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por este estatuto, reglamentos o resoluciones de las asambleas o de la Comisión Directiva; b) Inconducha notoria; c) Hacer voluntariamente daño a la asociación, provocar desórdenes en su seno u observar o hacer observar una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales"; se modifica el artículo 10° que dice: "EXPULSIÓN: Es una sanción que sólo procederá de cumplirse alguna de las siguientes hipótesis: a) observar una conducta notoriamente inmoral para con la Asociación o sus miembros; b) entablar o sostener invocando a la Asociación, o formando parte de una delegación de la asociación, discusiones de carácter político incompatibles con la calidad de Juez, Secretario o funcionario de la Justicia Municipal de Faltas; c) haber engañado, o cometido actos de deshonestidad para con la Asociación con miras a obtener un beneficio económico a costa de ella. - d) asumir o invocar la representación de la asociación en reuniones, actos con o de otras instituciones, si no mediare autorización o mandato expreso de la Comisión Directiva. La sanción será dispuesta por la Comisión Directiva, ad-referéndum de la Asamblea convocada al efecto. En esa oportunidad el afectado, notificado de manera fehaciente, podrá exponer las defensas que hagan al derecho que invoca, debiendo pronunciarse a respecto la Asamblea. Las decisiones tomadas en Asamblea, serán definitivas." por el siguiente texto: "EXPULSIÓN: Es una sanción que sólo procederá de cumplirse alguna de las siguientes hipótesis: a) observar una conducta notoriamente inmoral para con la Asociación o sus miembros; b) entablar o sostener invocando a la Asociación, o formando parte de una delegación de la asociación, discusiones de carácter político incompatibles con la calidad de Juez, Secretario o funcionario de la Justicia Municipal de Faltas; c) haber engañado, o cometido actos de deshonestidad para con la Asociación con miras a obtener un beneficio económico a costa

de ella. - d) asumir o invocar la representación de la asociación en reuniones, actos con o de otras instituciones, si no mediare autorización o mandato expreso de la Comisión Directiva. La sanción será dispuesta por la Comisión Directiva, ad-referéndum de la Asamblea convocada al efecto"; se agrega el artículo 11°, que dirá "Las sanciones disciplinarias a que se refiere el artículo anterior serán resueltas por la Comisión Directiva con estricta observancia del derecho de defensa. En todos los casos, el afectado podrá interponer, dentro del término de diez (10) días de notificado de la sanción, el recurso de apelación para ser considerado ante la primera asamblea que se celebre. Las decisiones tomadas en Asamblea, serán definitivas."; se modifica el artículo 10° que dice: "la Asociación será representada y administrada por una COMISION DIRECTIVA compuesta por un número de NUEVE (9) MIEMBROS TITULARES que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIOTESORERO, PROTESORERO Y TRES (3) VOCALES.- Habrá además, TRES (3) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos.; por dos (2) períodos." por el siguiente texto: "la Asociación será representada y administrada por una COMISION DIRECTIVA compuesta por un número de CINCO (5) MIEMBROS TITULARES que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Y DOS (2) VOCALES TITULARES. Habrá además, UN (1) VOCAL SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente"; se modifica el artículo 11° que dice: "La fiscalización social estará a cargo de una COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, integrada por DOS (2) MIEMBROS TITULARES y DOS MIEMBROS SUPLENTE.- El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos por dos períodos"; por el siguiente texto: "La fiscalización social estará a cargo de una COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, integrada por UN (1) MIEMBRO TITULAR y UN MIEMBRO SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente"; se modifica el artículo 13° que dice: "Los miembros titulares y suplentes de la COMISION DIRECTIVA y la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS serán elegidos directamente en Asamblea General Ordinaria, por listas completas, con designación de los propuestos para los cargos de Presidente, vicepresidente, Secretario, Pro Secretario y Tesorero y designándose los demás como "vocales". En la primera reunión de Comisión Directiva, se distribuirán

entre los vocales electos el cargo de Pro Tesorero y cualquier otro que la Comisión decida establecer para el mejor gobierno de la Asociación.- De igual manera se procederá en caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasionare la ausencia transitoria o vacancia de un cargo titular, siendo cubierto por los miembros suplentes distribuyéndose los cargos en reunión de Comisión Directiva", por el siguiente texto: "Los miembros titulares y suplentes de la COMISION DIRECTIVA y la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS serán elegidos directamente en Asamblea General Ordinaria, por simple mayoría de votos. En caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasionare la ausencia transitoria o vacancia de un cargo titular, será cubierto en la forma prevista en este estatuto. Este reemplazo se hará por el tiempo de dicha ausencia, o por lo que resta del mandato del reemplazado si fuera definitivo"; se modifica el artículo 18 que dice: "FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE: El presidente o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) ejercer la representación de la entidad, b) convocar a las sesiones de la Comisión Directiva, presidirla, presidir las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; c) tiene derecho a voto en las sesiones de la Comisión Directiva, al igual que los demás miembros de ésta. En caso de empate votará nuevamente para desempatar.- d) firmar, conjuntamente al Secretario, las actas de las Asambleas y de las sesiones de la Comisión Directiva, correspondencia y todo documento emanado de la asociación: e) autorizar con el tesorero las cuentas de gastos firmando los recibos y demás documentos de tesorería, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos extraños al estatutario; f) dirigir las discusiones suspender y levantar sesiones de la Comisión Directiva y Asambleas cuando se altere el orden o se falte el debido respeto, g) velar por la buena marcha y administración de la Asociación, observando y haciendo observar el estatuto, reglamento y resoluciones de las Asambleas y de la Comisión Directiva; h) resolver en casos imprevistos o urgentes ordinarios, ad-referéndum de la primera sesión que celebre la Comisión. El Vice-presidente colabora con la tarea de presidencia, reemplazando al titular en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones, y hasta completar el mandato si el reemplazo fuere definitivo." por el siguiente texto: "FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El presidente o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) ejercer la repre-

sentación de la entidad, b) convocar a las sesiones de la Comisión Directiva, presidirla, presidir las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; c) tiene derecho a voto en las sesiones de la Comisión Directiva, al igual que los demás miembros de ésta. En caso de empate votará nuevamente para desempatar.- d) firmar, conjuntamente al Secretario, las actas de las Asambleas y de las sesiones de la Comisión Directiva, correspondencia y todo documento emanado de la asociación: e) autorizar con el tesorero las cuentas de gastos firmando los recibos y demás documentos de tesorería, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos extraños al estatutario; f) dirigir las discusiones suspender y levantar sesiones de la Comisión Directiva y Asambleas cuando se altere el orden o se falte el debido respeto, g) velar por la buena marcha y administración de la Asociación, observando y haciendo observar el estatuto, reglamento y resoluciones de las Asambleas y de la Comisión Directiva; h) resolver en casos imprevistos o urgentes ordinarios, ad-referéndum de la primera sesión que celebre la Comisión"; se modifica el artículo 18°(en su segunda redacción en el estatuto original) que dice: "FUNCIONES DEL SECRETARIO Y DEL PROSECRETARIO: El secretario o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) Asistir a las Asambleas y sesiones de Comisión Directiva, redactando las actas respectivas, las que asentará en el libro correspondiente y firmará con el presidente; b) firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de la Asociación; c) citar a las sesiones de Comisión Directiva, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 15o de éste; d/llevar el Libro de Actas de Asambleas y de Comisión Directiva y, de acuerdo con el Tesorero, el Registro de Asociados.-EL pro-secretario colabora con la tarea del Secretario, reemplazando al titular en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones, y hasta completar el mandato si el reemplazo fuere definitivo", por el siguiente texto: "FUNCIONES DEL SECRETARIO: El secretario o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) Asistir a las Asambleas y sesiones de Comisión Directiva, redactando las actas respectivas, las que asentará en el libro correspondiente y firmará con el presidente; b) firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de la Asociación; c) citar a las sesiones de Comisión Directiva, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 15o de éste; d/llevar el Libro de Actas de Asambleas y de Comisión Directiva y, de acuerdo con el Tesorero, el Registro de Asociados"; se modifica el

artículo 19° que dice: "FUNCIONES DEL TESORERO Y DEL PROTESORERO: El tesorero o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) asistir a las sesiones de la Comisión Directiva y a las Asambleas; b) llevar de acuerdo con el Secretario el registro de asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales; c) llevar los libros de contabilidad; d) presentar a la Comisión Directiva balances mensuales preparar o hacer preparar anualmente el Balance general, cuenta de Gastos y Recursos e inventario, que deberá aprobar la Comisión Directiva para ser sometidos a la consideración de la Asamblea General ordinaria; e) firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería efectuando los pagos y/o gastos autorizados por la Comisión Directiva; f) efectuar en una Institución Bancaria oficial o privada, a nombre de la Asociación y, a la orden conjunta del presidente y tesorero, los depósitos del dinero ingresado a la caja social, pudiendo retener en dinero efectivo hasta la suma autorizada por la Comisión Directiva, para afrontar los gastos de urgencias o pagos comunes; g) dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva y al órgano de fiscalización toda vez que lo requieran. El pro-tesorero colabora con la tarea del tesorero, reemplazándolo en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones y hasta completar el mandato si el mismo fuera definitivo", por el siguiente texto: "FUNCIONES DEL TESORERO: El tesorero o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) asistir a las sesiones de la Comisión Directiva y a las Asambleas; b) llevar de acuerdo con el Secretario el registro de asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales; c) llevar los libros de contabilidad; d) presentar a la Comisión Directiva balances mensuales preparar o hacer preparar anualmente el Balance general, cuenta de Gastos y Recursos e inventario, que deberá aprobar la Comisión Directiva para ser sometidos a la consideración de la Asamblea General ordinaria; e) firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería efectuando los pagos y/o gastos autorizados por la Comisión Directiva; f) efectuar en una Institución Bancaria oficial o privada, a nombre de la Asociación y, a la orden conjunta del presidente y tesorero, los depósitos del dinero ingresado a la caja social, pudiendo retener en dinero efectivo hasta la suma autorizada por la Comisión Directiva, para afrontar los gastos de urgencias o pagos comunes; g) dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva y al órgano de fiscalización toda vez que lo requie-

ran."; se modifica el artículo 28° (en su primera parte según estatuto original) que dice: "ELECCIONES: Las elecciones se realizarán en un plazo mínimo de dos meses y máximo de tres, a la expiración de los mandatos en fecha y modo que determine en sesión la Comisión Directiva. Para la elección de autoridades se adopta el sistema de voto secreto y directo, por lista completa de candidatos, no se admite el voto por poder.- Se decidirá por simple mayoría de los votos emitidos y declarados válidos por los miembros de la Junta electoral.- Para el supuesto en que sea oficializada una sola lista de candidatos a autoridades, no será necesario acto eleccionario.- En este caso la Asamblea procederá a proclamarlos como autoridades electas.- Para el supuesto de que no se formalice la presentación de lista alguna, la Asamblea podrá constituir la en su seno, para proclamarla posteriormente.-No se tendrán en cuenta las tachas de candidatos y en caso de existir el voto en esas condiciones, se considera por lista completa.", por el siguiente texto: "ELECCIONES: Las elecciones se realizarán a la expiración de los mandatos en fecha y modo que determine en sesión la Comisión Directiva. Para la elección de autoridades se adopta el sistema de voto secreto y directo, por lista completa de candidatos, no se admite el voto por poder. Se decidirá por simple mayoría de los votos emitidos. Para el supuesto en que sea oficializada una sola lista de candidatos a autoridades, no será necesario acto eleccionario. En este caso la Asamblea procederá a proclamarlos como autoridades electas. Para el supuesto de que no se formalice la presentación de lista alguna, la Asamblea podrá constituir la en su seno, para proclamarla posteriormente"; se suprime el artículo 28° (en su segunda parte según estatuto original) que dice: "JUNTA ELECTORAL: La misma estará integrada por TRES MIEMBROS.- Deberán reunir las condiciones del artículo 12° de éste.- Serán designados un mes antes del acto comicial por la Comisión Directiva, no pudiendo sus miembros postularse para cargos electivos, finalizarán en sus funciones al finiquitar su cometido.- Serán sus funciones: a) Confección del padrón social a los fines electoral; b) designar las autoridades de la mesa receptora de votos; c) resolver respecto a las oposiciones efectuadas al padrón; d) incluir a los asociados que hubieren normalizado su situación respecto al pago de las cuotas sociales ordinarias o extraordinarias según lo dispuesto en el artículo 27° de éste; e) reglamentar el acto eleccionario; resolver sobre las impugnaciones deducidas"; se suprime el artículo 29° que dice: "La lista que se presente para su aprobación a la Junta Electoral, deberá contener los nombres de los candi-

datos propuestos para los cargos de que se trate con conformidad de éstos firmada.- Deberá presentarse veinte días antes a la fecha establecida para el acto electoral.- La junta procederá a oficializarla."; y se suprime el artículo 30° que dice: "Terminado el acto, se realizará el escrutinio por las autoridades de mesa.- Los miembros de la Junta Electoral resolverán sobre toda observación o impugnación que se haya formulado. Su pronunciamiento será inapelable. Acto continuo se procederá a proclamar el resultado de la elección, levantándose el acta respectiva, dejando constancia del número de votos obtenido por cada lista." 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme la nueva redacción del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 449072 - s/c - 24/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2023, a las 15:30 horas, en la sala de prensa del Estadio Mario Alberto Kempes, sito en Av. Cárcano s/n, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2021; 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 5) Revisión y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 6) Renovación total de autoridades que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 449115 - s/c - 24/04/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión directiva de LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA sita en la calle Paseo De Los Poetas S/N, Santa María De Punilla, Departamento Punilla, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 28 DE

ABRIL DE 2023 A LAS 17:30 HS , siendo esta asamblea bajo la modalidad presencial en el domicilio de la Institución. El día 28 de Abril de 2023 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Sin mas que tratar, saluda atte

3 días - N° 449267 - s/c - 24/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL TREN MEDITERRNEO PUNILLA-SIERRAS CHICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2.023, a las 09:30 horas, en la sede sita en calle Azcuénaga 118, de ciudad de Villa Allende, departamento Colon, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultado, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Cambio de domicilio. 6º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 449326 - s/c - 25/04/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDIN – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N° 334/2023 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2023, que se realizará en modalidad presencial, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente

al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2022. La Comisión Directiva
3 días - N° 449398 - s/c - 25/04/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 27 de abril de 2023, a las 19 hs, en la sede de la Biblioteca sita en calle Bonnier s.n., de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 2- Lectura completa de la nómina de socios, 3- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022 4.- Elección de Autoridades por vencimiento de mandato. Fdo Com Directiva.

2 días - N° 449426 - s/c - 24/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA LAGUNA

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados La Laguna" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la segunda, en la sede social de centro sito en calle Mariano Moreno 335 de esta localidad de La Laguna.- Orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2022 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.-

3 días - N° 449441 - s/c - 25/04/2023 - BOE

AMIGOS DEL MUSEO HISTÓRICO Y ARCHIVO DE ADELIA MARÍA LILIA DENARI - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de mayo de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en avenida 9 de Julio N° 99, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. Fdo. la comisión directiva

1 día - N° 449615 - s/c - 24/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Por acta Nro. 587 de la Comisión Directiva de la Entidad, de fecha 03/04/2023, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 9 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario, 3) Ratificación de los puntos 3) y 5) de la Asamblea Ordinaria del 15/02/2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva según disposiciones del art. 24 del Estatuto de la Entidad y de la Resolución N° 544 "F"/2023 de IPJ.-

3 días - N° 449621 - s/c - 26/04/2023 - BOE

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PLAZA SAN FRANCISCO – ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva del "CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PLAZA SAN FRANCISCO – ASOCIACIÓN CIVIL", por cuestiones administrativas y organizacionales, ha decidido prorrogar la celebración de la Asamblea prevista originariamente para el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023), fijando nueva fecha el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas. En consecuencia, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2019; 4) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 5) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de autoridades. Se hace saber asimismo a los Sres.

Asociados que la Comisión Directiva en su facultad interpretativa del estatuto social y dado que el artículo 31 de dicho cuerpo normativo no prevé un plazo para que los asociados ejerzan su derecho a postularse como integrantes la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, ha dispuesto que dichas postulaciones deban presentarse en la sede de la asociación entre el primero (01) y el cinco (05) de mayo del 2023, quedando el padrón de los asociados a disposición de los Sres. Asociados a partir del día veinticuatro (24) de abril de 2023. En el caso de que no se logran postulaciones previas, tal lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, la Asamblea podrá constituir una sola lista de candidatos a autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 449724 - s/c - 24/04/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 12 de Mayo 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 754 de la Localidad de Saira, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 22 de Diciembre 2022.

3 días - N° 449825 - s/c - 26/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL A.P.R.O. VIAMONTE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 27 de Abril 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 38 de la Localidad de Viamonte, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 16 de Marzo 2021. 4) Cambio de domicilio de la Asociación.

3 días - N° 449828 - s/c - 26/04/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley N° 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito

N° 1" que se realizará en el salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 06 de mayo de 2023, a partir de la hora 10:00, hasta las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 2" que se realizará en el salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 3" que se realizará en el salón cultural "Honorio Bustos," sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 4" que se realizará en Sala Cuna "Evita," ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero, el día sábado 6 mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. "La Coope-

rativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 5" que se realizará en la Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 6" que se realizará en el Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 7" que se realizará en el Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barriónuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 449299 - s/c - 27/04/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA , TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO " BODEGON FOLCLORICO". En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, Díaz, Cintia Valeria, D. N.I. 32.011.740, con domicilio en Av. 24 de Septiembre 1983 piso 1 de Barrio General Paz , vende,

cede y transfiere a Kravcho, Sandra del Valle, D.N.I 18.768.545, domicilio Belgrano 1755 Malvinas Argentinas III Secc. el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "BODEGON FOLCLORICO ", sito en Mariano Fragüero 1580 de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. La venta incluye: vajillas varias, mesas, sillas, banquetas y muebles para el uso del giro comercial y todo tipo de ornamento del lugar, la clientela, valor llave del negocio y todos los muebles útiles, computadoras, registradoras e instalaciones, excepto las heladeras de refrigeración y freezer existentes en el local , estos últimos , permanecerán en las instalaciones del bar- comedor ya que son de propiedad del dueño del local que son arrendadas con el local comercial en el contrato de locación en . Oposiciones en Av. Vélez Sarsfield N° 27 oficina 8 de la Ciudad de Córdoba, Estudio Jurídico Fuentes , de Lunes a Viernes de 09 a 18 hs. por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867)

5 días - N° 447674 - \$ 5735,75 - 24/04/2023 - BOE

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. GLORIA MERCEDES ALBERT, DNI 10.250.575, CUIT 27-10250575-7, domiciliada en calle Mar de Ajó N° 607 de B° Parque Horizonte de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, denominado "VIA MARIS"- Empresa de Viajes y Turismo-Legajo N°15566- art. 5 inc. c) del Dec 2182/72, reglamentario de Ley 18829, destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en calle Deán Funes N°154- PA- Dpto. 23, B° Centro de Ciudad de Córdoba, a "FAMILY GROUP S.A.," CUIT 30-71778198-4, con domicilio social en Ruta Provincial N° 82, Km. 54, Piso 3, Of. 307 de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. La Transferencia incluye Licencia definitiva por Expte. STN 1669/2012 del Registro del Ministerio de Turismo para operar en categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial detalla ut supra, clientela y demás derivados de la propiedad, libre de gravámenes, inhibiciones, pasivo y recursos humanos- personal a cargo-; conforme declaración ante Esc. Luciana Noelia Trivillín Fernández, Titular de Registro Notarial 178 de Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley en calle General Paz N° 70, Piso 3, Of. 4, B° Centro de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. -tel 351-2148421-estudiointegralgomez@gmail.com.-

5 días - N° 448018 - \$ 6182 - 25/04/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

Comuna de Conlara Dpto. San Javier – Córdoba- Conlara, Depto. San Javier, Pcia. de Cba, 24 de marzo de 2023 RESOLUCIÓN N° 10/23 VISTO: La necesidad del llamado a elecciones para la renovación de las autoridades comunales, en un todo de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (art 200º, inc. 9 y concordantes).- Y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (arts. 195º, 204º y concordantes), los miembros de la Comisión y del Tribunal de Cuentas comunal, duran cuatro años en sus funciones y cesan en sus cargos el mismo día en que expire dicho plazo.- Que ante la próxima culminación de los mandatos de las autoridades actualmente en ejercicio, se estima y considera oportuno convocar al pueblo de la localidad de Conlara a la elección de las autoridades comunales.- Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba –en uso de sus facultades-, ha convocado a elecciones para la renovación de autoridades provinciales para el día veinticinco (25) de junio del corriente año.- Que no existe justificativo alguno para convocar a elecciones para la renovación de las autoridades locales en fecha distinta a la mencionada en el párrafo anterior. Que esta administración encuentra beneficioso llamar a elecciones en igual fecha, con el objeto de concentrar el calendario electoral, evitando de tal manera inútiles desgastes administrativos. Que el acto eleccionario debe realizarse –según lo establecido por el art. 218º de la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias- con treinta (30) días de anticipación, como mínimo, a la finalización de cada período, por ello: LA COMISIÓN COMUNAL DE CONLARA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: Art. 1º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara, para el día veinticinco (25) de junio del corriente año dos mil veintitrés a elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar la Comisión comunal.- Art. 2º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara para la fecha fijada en el artículo 1º de la presente resolución, con el objeto de elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar el Tribunal de Cuentas comunal.- Art. 3º.- DESE amplía difusión y publicidad a la convocatoria de elecciones comprendida en la presente resolución.- Art. 4º.- HAGASE entrega de copia de la presente a la Junta Electoral Comunal, al Juzgado de Paz de la localidad de Conlara y al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, a sus efectos.- Art. 5º.- SERAN de aplicación para el acto eleccionario convocado en la presente

resolución, el régimen electoral establecido en la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias, las leyes electorales vigentes en la Provincia de Córdoba de aplicación a las comunas o, en su defecto, las nacionales.- Art. 6°.- LOS gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.- Art. 7°.- COMUNÍQUESE y archívese.- Fdo. ANTONIO T. CASTRO BARROSO ANGELA SANDRA PRESIDENTE COMISIÓN COMUNAL TESORERA COMISIÓN COMUNAL

7 días - N° 448080 - \$ 22134,70 - 27/04/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

RUBEN GENTILE CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 31/03/2023 1) Socios: a) Rubén Darío GENTILE, D.N.I. N° 17.734.681, C.U.I.T. N° 20-17734681-1, argentino, de 56 años de edad, nacido el 14/10/1966, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Córdoba 452, de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) Romina Micaela GENTILE, D.N.I. N° 34.746.574, C.U.I.T. N° 27-34746574-2, argentina, de 33 años de edad, nacida el 10/08/1989, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fleming, Lote 10 Manzana 4 de esta localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. c) Jessica Paola GENTILE, D.N.I. N° 33.464.481, C.U.I.T. N° 27-33464481-8, argentina, de 35 años de edad, nacida el 31/12/1987, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Córdoba 298, Dpto. 2 de esta localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Denominación: "RUBEN GENTILE CONSTRUCCIONES S.A." 3) Sede Social y Domicilio Legal: Av. Córdoba 452, Piso 1 "A" de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo, de las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de obra nueva, remodelación, refacción, demolición, ampliación de inmuebles de cualquier naturaleza;

dirección, administración y ejecución de proyectos de edificación, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Comercial: compra y venta por mayor y menor, comercialización de materiales para la construcción, corralón, hormigón elaborado, como así también los accesorios necesarios para la construcción, lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas, materiales eléctricos y herramientas de todo tipo. d) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, a corto plazo, a interés o gratuitamente; realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, ya sean de orden nacional, provincial o municipal, relacionadas con las actividades referidas precedentemente y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000) representado por Diez mil (10.000) acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a Un (1) voto por acción.- 7) Suscripción: a) El Sr. Ruben Darío GENTILE, suscribe Cinco mil (5000) acciones, que representan la suma de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000); b) La Srta. Romina Micaela GENTILE, suscribe Dos mil quinientas (2.500)

acciones, que representan la suma de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000); c) La Srta. Jessica Paola GENTILE, suscribe Dos mil quinientas (2.500) acciones, que representan la suma de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), en este acto, en proporción al suscrito precedentemente, y el saldo será integrado dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes será fijado por la asamblea de accionistas y estará compuesto por un (1) Director como mínimo y tres (3) como máximo, con igual cantidad de suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550, y durarán en el cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En el supuesto que la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria.-10) Garantía: Los directores titulares deberán prestar una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550, consistente en depositar en la sociedad dinero en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000.-) 11) Representación: Se designa para integrar el primer Directorio al Sr. Rubén Darío GENTILE, D.N.I. N° 17.734.681, en el carácter de DIRECTOR TITULAR, quien desempeñará el cargo de PRESIDENTE de la Sociedad, y a la Srta. Jessica Paola GENTILE, D.N.I. N° 33.464.481, como DIRECTORA SUPLENTE. Los nombrados precedentemente dejan constancia de su expresa aceptación de cargos y ambos constituyen domicilio especial, de conformidad a lo prescripto por el artículo 256 de la ley 19.550 y modificatorias, en Av. Córdoba 452, Piso 1 "A" de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Asimismo, el Director Titular (Presidente) y el Director Suplente declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley 19.550 y modificatorias.- 12) Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. En caso de ausencia defini-

tiva o temporal o vacancia del mismo, podrá ser suplido por quien legalmente corresponda.- 13) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el supuesto del inc. 2° del artículo 299 de la mencionada ley, la asamblea deberá elegir un (1) síndico titular y un (1) síndico Suplente. Si la sociedad quedara incluida dentro de las previsiones del artículo 299 (excepto el inciso 2°) de la citada ley, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares y suplentes, en un número mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5). Los síndicos se elegirán con el mismo procedimiento establecido en el artículo noveno para la elección de Directores y durarán en el ejercicio de dicha función tres (3) ejercicios con las atribuciones y obligaciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550.-

1 día - N° 445749 - \$ 14011,80 - 24/04/2023 - BOE

TUBOMET S.A

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/02/2022 se resolvió en forma unánime la elección provisoria de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: DIRECTOR PRESIDENTE: Ponte Ana María DNI: 6179243 y, DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Andres Picca Ponte , DNI N° 34909958.--- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/04/2022 se resolvió unánimemente incorporar como a Augusto Andres Picca Ponte como administrador judicial -Auto 101 de fecha 17.03.2022 emanado de juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de 22° nominación de la ciudad de Córdoba- de la herencia del socio Hector Alberto Picca. Asimismo se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: DIRECTOR PRESIDENTE: Ponte Ana María DNI: 6179243 y, DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Andres Picca Ponte , DNI N° 34909958. En el mismo instrumento, las autoridades electas han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales.--- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/09/2022 se resolvió unánimemente dejar sin efecto lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/02/2022. Asimismo se ratificó unánimemente la totalidad de lo resuelto en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/04/2022.--- Por Acta de Asamblea

Extraordinaria de fecha 03/04/2023 se resolvió unánimemente ratificar unánimemente la totalidad de lo resuelto en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/09/2022

1 día - N° 445813 - \$ 1484,20 - 24/04/2023 - BOE

SAIRA

AG EL DORMILON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2023 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 04 de abril del año 2013 y Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016. 3) Ratificación de la elección del directorio y distribución de cargos conforme al estatuto social efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: estudio.bossio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 448012 - \$ 8014,25 - 25/04/2023 - BOE

SAGLIK S.A.

Elección de Autoridades En Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de abril de 2023 el Directorio de SAGLIK S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LEONEL NICOLAS BERTOTTO, DNI 40.299.382, CUIL 20-40299382-1, nacido el 13 de setiembre de 1997, argentino, estado civil soltero, de pro-

fesión comerciante, domiciliado en calle Espora 413, barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: AGUSTIN RODRIGUEZ ZANELLO, DNI 37.287.492, CUIL 23-37287492-9, nacido el 12 de junio de 1993, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Obispo Trejo 1188, piso 1°, depto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la sede social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 448294 - \$ 829 - 24/04/2023 - BOE

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 10 de mayo de 2023, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la remoción del Sr. Paulo Miguel Cosentino de su cargo como Vicepresidente de la Sociedad; 3) Consideración de la designación de nuevos Directores. Se informa que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en la sede social, su voluntad de participar de la asamblea antes del día 4 de mayo de 2023 a las 18 hs.

5 días - N° 448663 - \$ 2911,25 - 28/04/2023 - BOE

LA CESIRA OIL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL – DESIGNACIÓN DE GERENTES 1°) Por contrato de cesión de cuotas sociales, de fecha 09/11/2022, la Señora María Teresa Pascual, DNI N° 12.721.318, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 433, Torre 1, Piso 1, Departamento B, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, cedió al Señor Ángel Luis Ezcurdia, DNI N° 6.648.049, CUIL N° 20-06648049-7, nacido el 4 de junio de 1944, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Boulevard Este N° 136, de la localidad de La Cesira, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de la que era titular en la sociedad LA CESIRA OIL S.R.L. 2°) Por contrato de cesión de cuotas sociales, de fecha 14/11/2022, el Señor Guillermo Pedro Sibilla, DNI N° 21.625.125, con domicilio en Lote

10, Manzana 83, Barrio Las Acacias, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cedió a la Señora María Edit Ezcurdia, DNI N° 13.561.387, CUIT N° 27-13561387-3, nacida el 16 de diciembre de 1958, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión abogada, con domicilio real en Tristán Malbrán N° 3.739, Barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de dos (2) cuotas sociales de la que era titular en la sociedad LA CESIRA OIL S.R.L. 3°) Por acta de reunión de socios, de fecha 30/03/2023, se resolvió la reforma del contrato social en sus cláusulas tercera, cuarta, sexta y octava, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. La sede social se fija en calle San Jerónimo N° 275, Piso 5, Departamento 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina."; "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil (\$8.000,00), dividido en diez (10) cuotas sociales de pesos ochocientos (\$800,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Ángel Luis Ezcurdia ocho (8) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400,00), y María Edit Ezcurdia dos (2) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos un mil seiscientos (\$1.600,00). El capital suscripto ha sido integrado en su totalidad por los socios. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."; "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Socio Gerente por el término de duración de la sociedad. El Socio Gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Asimismo, el Socio Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Del mismo modo, podrá nombrarse un Socio Gerente Suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Se designa como Socio Gerente al Señor Ángel Luis Ezcurdia, D.N.I. N°

6.648.049, y a la Señora María Edit Ezcurdia, D.N.I. N° 13.561.387, en carácter de Socio Gerente Suplente."; "OCTAVA: Luego de efectuadas las amortizaciones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades y pérdidas recaerán en las proporciones siguientes, a saber: el ochenta por ciento (80%) al Señor Ángel Luis Ezcurdia y el veinte por ciento (20%) a la Señora María Edit Ezcurdia." 4°) Por acta de reunión de socios, de fecha 30/03/2023, se resolvió la designación de del Señor Ángel Luis Ezcurdia, D.N.I. N° 6.648.049, como Socio Gerente, y de la Señora María Edit Ezcurdia, D.N.I. N° 13.561.387, como Socio Gerente Suplente.

1 día - N° 448562 - \$ 4278,25 - 24/04/2023 - BOE

LAS HIGUERAS

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Las Higueras Por Acta de Directorio de fecha 17/04/2023 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Achalay N° 195 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta." 2. "Consideración de las motivaciones que llevaron a convocatoria tardía." 3. "Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, referidos a el ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2022". 4. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022". 5. "Elección de Autoridades Titulares y Suplentes por el termino estatutariamente dispuesto". Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea; como así también acreditar correcta representación en caso de apoderamiento a terceros. Por otro costado se hace saber que la documentación a analizarse se encuentra a partir del día de la primera publicación a disposición de los socios en la sede social. Se hace saber, además, a los Sres. Accionistas que a los efectos de participar de la Asamblea los mismos deberán cumplir acabadamente con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades (Nro. 19.550).

5 días - N° 448623 - \$ 14698,50 - 25/04/2023 - BOE

CAMBIO DE DOMICILIO - MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL DE "LUMANC S.R.L."

Asamblea Societaria N° 19 En la ciudad de Córdoba a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós se reúnen el Sr. JULIAN MOTTURA, D.N.I. N° 23.196.396, argentino, casado, con domicilio real en calle Tabaquillo N° 1108 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y la Sra. MARIA FERNANDA DI BAJA, D.N.I. 23.087.217 argentina, casada, con domicilio real en calle Tabaquillo N° 1108 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, quienes concurren a este acto en su calidad de únicos socios de "LUMANC S.R.L.," sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, en el Registro de S.R.L. bajo el N° 7386 del Libro 134 del Tomo de S.R.L. de fecha 17 de Agosto de 2010, y en el carácter invocado convienen lo siguiente: PRIMERO: Se conviene, de común acuerdo entre los socios, cambiar el domicilio legal a jurisdicción de la provincia de Córdoba, modificando por tal motivo el Artículo Segundo del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- SEGUNDO: Asimismo y con motivo del cambio de jurisdicción de la sociedad, los socios establecen en el presente que, el domicilio social de la sociedad, será en Av. Friuli N° 2110 Primer Piso, Sector B de la ciudad de Córdoba.- TERCERO: En este acto, los comparecientes, autorizan a los Dres. Santiago Pablo Fernández M.P. 1-32234 D.N.I. 20.150.884, Liliana Cecilia Segade D.N.I. 22.782.922, e Ignacio Alejandro Kinbaum Puccio Posse D.N.I. 31.508.870 para que en su nombre y representación puedan inscribir el presente instrumento de conformidad a las Resoluciones de la IGJ y de IPJ, puedan presentar y retirar toda clase documentos, solicitar desgloses, notificarse y contestar vistas, efectuar publicaciones legales, suscribir documentos aclaratorios o rectificatorios, o los que fuesen menester a los efectos de obtener la inscripción registral del presente documento. Sin otro asunto que tratar por parte de los socios, se conviene que, previa modificación del Artículo Segundo del contrato social original por la cláusula enumerada precedentemente, subsiste en su totalidad el contrato original suscripto por los socios y prestando todos expreso consentimiento a la modificación efectuada por la presente, se da por concluida la Asamblea a las 18 hs. del día 25 de Noviembre de 2022 en el domicilio comercial que tiene la

sociedad en la ciudad de Córdoba, sito en Av. Friuli N° 2110 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 448673 - \$ 2604,55 - 24/04/2023 - BOE

**COMPAÑÍA FORESTO INDUSTRIAL
DEL CENTRO S.A. - DESIGNACION
AUTORIDADES - MODIFICACIÓN OBJETO
SOCIAL**

Por acta de asamblea unánime y auto convocada ordinaria y extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2022 la totalidad de los socios de COMPAÑÍA FORESTO INDUSTRIAL DEL CENTRO S.A. en forma unánime resuelven: A) Autoridades: Se designan nuevas autoridades y número y miembros del directorio: se establece en dos el número de directores titulares y en dos el de directores suplentes por tres ejercicios, designando a Paulo Ernesto Neher, DNI 20.872.728, como Presidente del Directorio, a Lautaro Neher, DNI 43.273.413, en calidad de Vicepresidente, y a Mariela Emilse Muñoz, DNI 21.546.458, y Manuela Neher, DNI 45.084.642, como directores suplentes, todos los cuales aceptan los cargos, manifiestan no encontrarse comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades reguladas por la Ley General de Sociedades ni alcanzados por las normas relativas a Personas Expuestas de la U.I.F., fijando domicilios especiales todos ellos en Manzana 12, lote 14, Bº Tejas del Sur de esta ciudad de Córdoba. B) Modificar el objeto social: retirar la actividad minera y conceptos indeterminados y sobreabundantes, modificando el art. 3ro. del estatuto que queda redactado como sigue: "Artículo 3ro: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Aserradero, distribución, comercialización, transporte y venta de maderas y productos relacionados con la actividad maderera; b) El proyecto y/o prestación de todo tipo de servicios turísticos en el país o en el extranjero; c) La prestación de servicios relacionados con obras de ingeniería forestal; d) El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o firmas radicadas en el país o en el exterior; e) La realización de todo tipo de actos, contratos u operaciones civiles o comerciales de importación o exportación que se relacionen directamente con el objeto social; f) El desarrollo de la actividad inmobiliaria mediante la compra venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros, con fines de venta o urbanización, loteo o fraccionamiento; g) la presentación en

licitaciones públicas o privadas relativas a actividades previstas en este objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"

1 día - N° 448715 - \$ 2490,10 - 24/04/2023 - BOE

FIXAR.GROUP S.R.L.

Constitución. Contrato Social de fecha 18.04.23. Socios: Santiago Nicolás Mir, D.N.I. N° 35.410.274, C.U.I.T. 23-35410274-9, nacido el día 10/09/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Claudio Cuenca 1797, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Guillermo Andrés Mir, D.N.I. N° 31.843.733, C.U.I.T. 20-31843733-6, nacido el día 14/09/1985, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 de Mayo 130 de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: "FIXAR.GROUP S.R.L." Domicilio y Sede social: Ramírez de Arellano N° 668, Barrio Alta Córdoba, Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor y distribución de repuestos de ferretería, precintos, abrazaderas, de repuestos de G.N.C., repuestos de automotores, motocicletas, y todo lo relacionado con dichos rubros. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Ciento Se-

tenta Mil (\$ 170.000), dividido en Mil Setecientas (1.700) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Santiago Nicolás Mir, suscribe la cantidad de Mil Seiscientos Sesenta y Seis (1.666) cuotas sociales. 2) El Sr. Guillermo Andrés Mir, suscribe la cantidad de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales. Se integra un 25 % en efectivo en el acto de constitución y saldo en 2 años desde la fecha del contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) Santiago Nicolás Mir, D.N.I. N° 35.410.274. Gerente/a Suplente: 1) Guillermo Andrés Mir, D.N.I. N° 31.843.733. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 448954 - \$ 6596,65 - 24/04/2023 - BOE

TEEN S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 01.10.2021, los socios María Carla GENTILI, D.N.I. N° 27.078.53 y Romina Noelia CIMA ZUCHUAT, D.N.I. N° 26.452.855, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 378 cuotas sociales de Pesos cien (\$100.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Treinta y Siete mil Ochocientos (\$37.800,00), al socio Inés Matilde VATT, D.N.I. N° 29.015.099, CUIT N° 27-29015099-5, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en calle Bartolome Argensola N° 1.228, B° los paraísos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y la cantidad de 42 cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Cuatro mil Doscientos (\$4.200,00), al socio Leonardo Ramon ESPECHE, D.N.I. N° 27.959.706, CUIT N° 20-27959706-1, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado soltero, domiciliado en calle Ranqueles N° 84, B° Los Vascos, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de socios del 08.10.2021, por unanimidad de socios se aprobaron la mo-

dificación de la cláusula segunda y quita quedando redactadas: "SEPTIMA: ... Los socios deciden por unanimidad la designar para el cargo de Gerente al socio Matías Daniel COCHETTI BARROS, D.N.I. N° 31.807.203, quien en este acto acepta el cargo y declara bajo juramento que no se encuentra comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art 264 de la ley 19.550." Y la clausula Segunda, quedando redactada: "Artículo segundo: Denominación: La sociedad que por este acto se constituye, adoptará la denominación de "TEEN S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en calle Bartolome Argensola N° 1.228, B° los paraísos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar de la provincia o del país, cuya administración podrá ser autónoma si así lo dispone la mayoría de los socios." "Artículo Quinto: Dirección y Administración: La Dirección, representación social, administración y uso de firma social, estará a cargo de un Gerente. Ella podrá dedicarse a otras actividades profesionales, comerciales, industriales y de servicios, siempre que no signifiquen competir con la sociedad. Se designa como Gerente de "TEEN S.R.L." a la Sra. Inés Matilde VATT quien encontrándose presente, acepta el cargo de gerente para el cual ha sido designada en este mismo acto.

1 día - N° 449016 - \$ 2448,10 - 24/04/2023 - BOE

LUBRICENTRO ROCEMA S.A

EDICTO DE SUBSANACION ART 25 LGS Acta de subsanación de fecha 31/01/2023 conforme lo establecido en el Art. 25 LGS se constituye por subsanación de SOLA CESAR EMILIO Y LLUPIA GRACIELA CATALINA SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-66837606-8, en LUBRICENTRO ROCEMA S.A. Socios, CESAR EMILIO SOLA, DNI 8.555.491, CUIT 20-08555491-4, fecha de nacimiento 14/03/1951, sexo masculino, argentino, profesión arquitecto, de estado civil casado, con domicilio en calle Álvarez Igarzabal N°1146, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina y GRACIELA CATALINA LLUPIA, D.N.I. 10.447.248, CUIT 27-10447248-1, fecha de nacimiento 30/04/1952, sexo femenino, argentina, profesión arquitecta, de estado civil casada, con domicilio en Álvarez Igarzabal N°1146, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación Social: LUBRICENTRO ROCEMA S.A. Sede social: Gral. Justo José de Urquiza N°1491, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de

INSCRIPCIÓN en el Registro Público. OBJETO Artículo 3): La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) Lubricentro: Servicios de Mantenimiento-Accesorios: Servicios de mantenimiento a automotores, cambios de aceites, lavado, engrase de todo tipo de vehículos, así como la venta al menor de lubricantes, accesorios, recambios y herramientas para dichos vehículos. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. Reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. II) Comercialización de Vehículos Repuestos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, comisiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, maquinarias agrícolas sus partes y accesorios. III) Comercialización y reparación de automotores: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas, cumpliendo con las habilitaciones correspondientes y normativa vigente al respecto. 3) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 4) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. IV) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar prestamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo

tipo o demás derechos reales, otorgamiento de franquicias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público de dinero. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- El capital suscrito es \$4.900.000,00, dividido en 4900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1000,00 de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: CESAR EMILIO SOLA, la cantidad de 2450 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a \$2.450.000,00 de capital, y GRACIELA CATALINA LLUPIA, D.N.I. 10.447.248, la cantidad de 2450 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a \$2.450.000,00 de capital.. El capital suscrito se integra el cien por ciento (100%) en especie, según artículo 51 de la LGS 19550, y conforme al patrimonio neto del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022. Administración y representación La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Directorio: PRESIDENTE Maximiliano Sola Lluvia, DNI 33.222.630, CUIT 24-33222630-0, nacido en fecha 22/08/1987, sexo masculino, nacionalidad argentino, comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Alvarez Igarzabal 916, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y DIRECTOR SUPLENTE: Rocío Emiliana Sola Lluvia, DNI 31.769.230, CUIT 27-31769230-2, nacida en fecha 05/09/1985, sexo Femenino, nacionalidad argentina, profesión profesora de educación física, de estado civil soltera, con domicilio en calle Menéndez Pidal 4122, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la firma conforme al art. 256 LGS 19550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente

en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde. Fecha de cierre: 31/12 de cada año. -Publíquese 1 día en el BOE. -

1 día - N° 449019 - \$ 7053,40 - 24/04/2023 - BOE

ESTUDIO ARQ. & DESIGNE S.A.

Constitución de Sociedad Constitución: Acta constitutiva del 20.03.2023. Socios: 1) Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579, CUIT 27-30525579-9, domicilio en Bolivia 1127, piso 4, Florida Oeste, Partido Vicente López, Prov. de Bs As, argentina, comerciante, soltera, nacida el 06.7.1983 y 2) Kevin Lautaro AVILA, DNI 43194951, CUIT 20-43194951-3, domicilio en Esteco 2090, Virrey del Pino, Partido La Matanza, Prov. de Bs As, argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.6.2001. Denominación: ESTUDIO ARQ. & DESIGNE S.A. Sede: San Luis 1896, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras/ 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1000 acciones, de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Kevin Lautaro AVILA suscribe la cantidad de 900

acciones y 2) Romina Eugenia FARRE suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Kevin Lautaro AVILA, DNI 43194951 2) Director Suplente: Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449027 - \$ 2868,10 - 24/04/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CATEDRAL S.R.L.

Inscripción R.P.C.: Modificación de Contrato Social. Por instrumento de fecha 12 de abril de 2023, se han convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Cambio de Objeto Social (Modificación de la cláusula tercera del contrato Social): modificar el objeto social de la firma a los fines de llevar a cabo nuevas actividades, además de las que originalmente se desarrollaban. Consecuentemente la cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente forma "... TERCERA: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Prestación De Servicios: El objeto principal de esta empresa es brindar el servicio de atención adultos mayores tanto en la parte medica como en las actividades cotidianas brindando alojamiento, alimentación, actividades de rehabilitación de patologías concretas y actividades recreativas. La empresa se dedicara a brindar atención médica personalizada, atención con asistentes geriátricos, enfermeras, kinesiólogos y personal que eventualmente requiere el huésped/paciente. La empresa puede realizar admisiones transitorias de huéspedes sanos o pacientes con alguna patología completa por un periodo de tiempo a convenir con los familiares del huésped/paciente. La empresa también puede realizar internación para tratamientos paliativos en caso de enfermedades en estadio terminal e internaciones para tratamiento paliativo del dolor. Actividades Accesorias Futuras: Accesoriamente la Empresa podrá realizar en el futuro las siguientes actividades: 1) Implementación de poli consultorios médicos y de otras

actividades relacionadas para realizar consultas ambulatorias que no requieran internación clínica o quirúrgica. 2) Centro de rehabilitación neurológica de alta complejidad como anexo de la actividad de residencia geriátrica para ancianos. 3) Servicio de traslado de personas con las instalaciones adecuadas para el uso de silla de ruedas o camilla. 4) Medicina Estética. 5) Toda actividad relacionada con prestaciones médicas en general que no fueron determinadas expresamente en el presente contrato. 6) Servicio de limpieza para empresas. b) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía y toda clase de créditos garantizados por cualquier de los medios previstos por la legislación vigente, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercado de valores del país o el extranjero, constitución fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario, celebración contratos de leasing, realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. c) Agropecuaria: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales..."

1 día - N° 449035 - \$ 3463,45 - 24/04/2023 - BOE

FIBRAS Y TELAS DEL PACÍFICO S.A.

Constitución de Sociedad Constitución Acta constitutiva del 20.03.2023. Socios: 1) Melody Jeanette RASGUIDO, DNI 41028226, CUIT 27-41028226-2, domicilio en San Luis 7979, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As, argentina, comerciante, soltera, nacida el 13.3.1995 y 2) Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579, CUIT 27-30525579-9, domicilio en Bolivia 1127, piso 4, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Prov. de Bs As, argentina, comerciante, soltera, nacida el 06.7.1983. Denominación: FIBRAS Y TELAS DEL PACÍFICO S.A. Sede: Bulnes 1224, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40

años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y distribución de telas, lonas, lanas y demás géneros para confección de prendas de vestir y ropa blanca. 2) Comercialización de ropa, indumentaria y accesorios de moda así como calzado de todo tipo. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con der. a un 1 voto Suscripción: 1) Romina Eugenia FARRE suscribe la cantidad de 900 acciones y 2) Melody Jeanette RASGUIDO suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidenta: 1) Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579 2) Directora Suplente: Melody Jeanette RASGUIDO, DNI 41028226. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449037 - \$ 3149,50 - 24/04/2023 - BOE

NUOVAMEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 19 de fecha 21/11/2022. Se ratificó la Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 01/10/2020 que aprobó del aumento del capital social en la suma de Pesos Nueve Millones Setecientos Diez mil Pesos (\$ 9.710.000) y elevar el capital social hasta la suma de Pesos Nueve Millones Ochocientos mil (\$ 9.800.000) y no se aprueba ratificar de dicha Asamblea la Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social por no corresponder al artículo del Capital Social. Se ratificó la Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 18/06/2021, en lo referido a la aprobación de la reforma del Artículo 5° del Estatuto Social, y su rectificación el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.800.000,00), representado por novecientos ochenta mil (980.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción". Dejar sin efecto lo resuelto por las Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 12/11/2021 y Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 11/05/2022. Qué en el orden del día se trataron los mismos puntos en la asamblea que por la presente Acta se ratifican.

1 día - N° 449039 - \$ 1123 - 24/04/2023 - BOE

DEVOTO

ALBINO PICCO E HIJO S.A.

MAT. 5322/1978. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 04/10/2021, se modifica el art. 12 del Estatuto por el siguiente: "Artículo Décimo Segundo. Solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la LGS 19.550; b) o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por el término de un ejercicio, quienes deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la LGS 19.550. De no concurrir tales supuestos, se prescinde de la sindicatura otorgando a los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la LGS 19.550." Y se prescinde de la sindicatura. Devoto, 13/04/2023.

1 día - N° 449117 - \$ 678,85 - 24/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

PATAGONIAN ENERGY S.A. –RENUNCIA - ELECCIÓN – REFORMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 06/02/2023 se toma razón del fallecimiento de Carlos Eduardo Maina [DNI N° 5.270.239], se aceptan las renunciaciones de Diego Bari [DNI 22.794.481] al cargo de director titular – vicepresidente y Lucia Natalia Maina [DNI 32.208.479] al cargo de directora suplente y se eligieron autoridades: Presidente DIEGO BARI [DNI 22.794.481], Vicepresidente MARINA MAINA [DNI 25.921.645] y Directora Suplente LUCIA NATALIA MAINA [DNI N° 32.208.479]. También se aprobó la reforma del art. 4° del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Construcción de todo tipo de obras privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y/o plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Efectuar operaciones inmobiliarias en todas sus formas, incluyendo, sin encontrarse limitado a, la celebración de acuerdos de compra, venta, permuta, leasing, locación, usufructo, uso, superficie, fideicomiso, división, subdivisión, explotación y/o administración, ya sea sobre inmuebles, propios o de terceros, urbanos, rurales. Otorgar fianzas o avales en garantía de obligaciones de terceros sean personas humanas o jurídicas. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Comercialización de productos agrícolas, fertili-

zantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-

1 día - N° 449077 - \$ 5848,40 - 24/04/2023 - BOE

FERRE-MASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 23/03/2023. DENOMINACIÓN: FERRE-MASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SOCIOS: FRANCO EMANUEL GARCIA, D.N.I. N° 32.787.979 de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Febrero de 1987, de estado civil divorciado en primeras nupcias, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 5900, Barrio Comercial y CESAR ALBERTO AMADOR, D.N.I. N° 30.124.132, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de Marzo de 1983, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Antonio Melo N° 1980 Barrio Parque Capital Sur, ambos de la ciudad de Córdoba capital de la Provincia del mismo nombre. DOMICILIO: Manzana 23 Lote 11 de Urbanización Docta Lado Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: COMERCIAL a) de actividades de comercialización mayorista y/o minorista, distribución, importación, venta directa al público, o por canales digitales, de productos y materiales eléctricos, iluminación, toda clase de artículos de ferretería, implementos y herramientas afines, instalaciones sanitarias, cloacales, de gas, de agua. b) Comercialización de herramientas, materiales de construcciones, para la compraventa, importación y exportación de los mencionados materiales nuevos y usados, representación, distribución, permuta, alquiler

de maquinarias, como así también sus repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad de ferretería, construcción o sus maquinarias. c) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a la importación, exportación, comercialización, distribución y venta por mayor y/o menor, de artículos para ferretería, artículos para el hogar, materiales de construcción tales como: cementos, hierros, maderas, áridos, premoldeados, loza sanitaria, bloques, vigas, herrajes, ladrillos, cerrajería, pinturas, cerámicas, objetos de decoración, bazar, electrónica y cualquier otro destinado a la construcción, electrodomésticos, línea blanca, toda clase de muebles de baño y cocina, muebles del hogar. d) Servicio postventa, servicio técnico, servicio de mantenimiento mecánico y reparación, de los elementos descritos, demás elementos incluidos en este objeto social. E) Postularse a todo tipo de obras y/o licitaciones, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro proceso de selección de contratista, para la adquisición y venta de los elementos descritos en el presente objeto y/o proveer servicio de entrega de las mercaderías adquiridas, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros y de mandatos, mediante operaciones de compraventa, permuta, alquiler de bienes propios de la sociedad o de terceros. f) Otorgar créditos por cuenta y orden de terceros dedicados a la actividad financiera, para la financiación de la compra o venta de las mercaderías, servicio de entrega y post venta, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizando operaciones de créditos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: A partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio por el plazo de 50 años. CAPITAL SOCIAL El Capital Social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) ADMINISTRACIÓN-GERENCIA: La Sociedad será dirigida y administrada por el socio FRANCO EMANUEL GARCIA DNI N° 32.787.979 quien revestirá así el carácter de "Socio Gerente" y ejercerá la representación de la sociedad y tendrá el uso de la firma social. CIERRE DE EJERCICIO: El Ejercicio comercial de la sociedad durará un año, y correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 449105 - \$ 4190,05 - 24/04/2023 - BOE

SAIRA

EL AÑU S.R.L.

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 14/04/23, RATIFICATORIA del contrato constitutivo y del acta de reunión de socios ambos de fecha 10/03/23, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, conforme a la Resolución IPJ N° N° 1363 "L" /2023 por unanimidad han RECTIFICADO los siguientes datos: 1) Del contrato social de 10/03/23: la Cláusula Séptima que deberá rezar: "SÉPTIMO: Dirección - Administración. La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, designados por tiempo indeterminado posteriormente a la constitución de la sociedad. El o los socios a cargo de la gerencia representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros"; 2) Del acta de reunión de socios de fecha 10/03/23: los señores gerentes designados Sr. Carlos Domingo HEGI, DNI 11.711.288, CUIT 20-11711288-9; Sr. Héber Leonel HEGI, DNI 33.736.700, CUIT 20-33736700-4; Srta. Noelia Carla HEGI, DNI 30.756.813, CUIT 27-30756813-1; Srta. Evelin Alejandra HEGI, DNI 28.263.569, CUIT 27-28263569-6, y Sra. Stella Mary LETCHER, DNI. 12.100.138, CUIT: 27-12100138-7, constituyen todos sus domicilios especiales en el de calle General Paz N° 275 de la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 449153 - \$ 1484,20 - 24/04/2023 - BOE

SAIRA

HSO S.R.L

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 14/04/23, RATIFICATORIA del contrato constitutivo y del acta de reunión de socios ambos de fecha 10/03/23, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, conforme a la Resolución IPJ N° N° 1263 "L" /2023 por unanimidad han RECTIFICADO los siguientes datos: 1) Del contrato social de 10/03/23: la Cláusula Séptima que deberá rezar: "SÉPTIMO: Dirección - Administración. La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más

gerentes que podrán ser socios o no, designados por tiempo indeterminado posteriormente a la constitución de la sociedad. El o los socios a cargo de la gerencia representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros"; 2) Del acta de reunión de socios de fecha 10/03/23: los señores gerentes designados Sr. Carlos Domingo HEGI, DNI 11.711.288, CUIT 20-11711288-9; Sr. Héber Leonel HEGI, DNI 33.736.700, CUIT 20-33736700-4; Srta. Noelia Carla HEGI, DNI 30.756.813, CUIT 27-30756813-1; Srta. Evelin Alejandra HEGI, DNI 28.263.569, CUIT 27-28263569-6, y Sra. Stella Mary LETCHER, DNI. 12.100.138, CUIT: 27-12100138-7, constituyen todos sus domicilios especiales en el de calle General Paz N° 275 de la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, se consigan debido a que ha existido un error material e involuntario en los términos de la publicación del Edicto N° 441348 de fecha 17/03/23, el ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN deberá rezar: "ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Gerentes: Sr. Carlos Domingo HEGI, DNI 11.711.288, CUIT 20-11711288-9, Sr. Héber Leonel HEGI, DNI 33.736.700, CUIT 20-33736700-4 y, la Sra. Stella Mary LETCHER, DNI. 12.100.138, CUIT: 27-12100138-7, quienes actúan como gerentes para representar a la sociedad en forma indistinta con las más amplias facultades, ante organismos públicos, privados, mixtos, autárquicos, entidades bancarias, comerciales e industriales, por tiempo indeterminado".

1 día - N° 449156 - \$ 2182,45 - 24/04/2023 - BOE

RENATO EL MARQUES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. 1) Por escritura pública N° 35 de fecha 07/06/2021 labrado por el Escribano Gastón Nicolás Zapiola Titular del Registro N° 452 de la Ciudad de Córdoba los socios Natalia Daniela Cabrera, DNI N° 29605354 y Julio Cesar Acosta DNI N° 26360662, cedieron ciento veinte (120) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Cien (100) cada una o sea un total nominal de pesos Doce Mil (\$12.000) al Sr. Jorge Horacio Cabrera, argentino, DNI N° 13820452, nacido el 27/02/1960, domicilio en calle Pablo de Guzman N° 350, Barrio Marques de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, comerciante, casado en primeras nupcias con María Ester Abrego, DNI N° 14537205. 2) Mediante instrumento privado de fecha 28/03/2023 el socio Jor-

ge Horacio Cabrera, DNI N° 13820452, casado en primeras nupcias con María Ester Abrego, DNI N° 14537205 cedió al Sr. Emiliano Horacio Cabrera, argentino, DNI N° 32540174, nacido el 07/10/1986, soltero, comerciante, con domicilio en calle Pablo de Guzman N° 350, Barrio Marques de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, diez (10) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Cien (100) cada una o sea un total nominal de Pesos Un Mil (\$1.000), habiendo prestado en dicho acto conformidad la Sra. Maria Ester Abrego, DNI N° 14537205 en los términos del art. 470 del Código Civil y Comercial. Consecuentemente, en virtud de las cesiones mencionadas, el Sr. Jorge Horacio Cabrera, DNI N° 13820452 detenta el 97,5% del capital social, es decir la cantidad de trescientos noventa (390) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Treinta y Nueve Mil (\$39.000) de la Sociedad y el Sr. Emiliano Horacio Cabrera, DNI N° 32540174 detenta el 2,5% del capital social, es decir la cantidad de diez (10) cuotas sociales por un valor de Pesos Un Mil (\$1000) de la Sociedad.

1 día - N° 449166 - \$ 1678,45 - 24/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

220 L.C.E. S.A.

Constitución de sociedad anónima Fecha de constitución: 13/04/2023, Denominación: 220 L.C.E. S.A. Socios: Gines Gustavo Garlaschelli, D.N.I. n° 10.758.770, CUIT 20-10758770-6, nacido el 4 de Octubre de 1953, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia n° 939 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba y Héctor Martín Garlaschelli, D.N.I. n° 8.439.403, CUIT 20-08439403-4, nacido el 6 de Julio de 1951, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Rivera Indarte n° 225 de Villa María, Provincia de Córdoba. Sede y domicilio social: con domicilio legal en Villa María, y sede en calle Rivadavia N° 226, de Villa María, Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) La comercialización, distribución, representación, compra, venta, importación y exportación de artículos de iluminación y electricidad en toda su extensión, ya sean estos nacionales o importados. Se dedicará a la distribución, compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de equipos de computación, máquinas, mobiliario y demás equipos de ofi-

cina; materiales para equipos de computación; materiales para instalaciones eléctricas, productos de seguridad en el trabajo, y, en general, cualquier clase de negocios de lícito comercio relacionado con el objeto antes descripto, cuando la administración así lo estime conveniente y en consecuencia, podrá realizar cualquier acto de comercio sin más restricciones que las establecidas por la ley. b) Fabricación, producción y fraccionamiento de productos utilizados en instalaciones eléctricas. c) La realización del transporte de mercaderías y productos relacionados con la actividad, dentro de los límites del país o del extranjero. La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. En todos los casos cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: \$ 500.000 representado por cinco mil acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, según el art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: Gines Gustavo Garlaschelli, suscribe dos mil quinientas (2500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de \$250.000. El señor Héctor Martín Garlaschelli, suscribe dos mil quinientas (2500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de \$250.000. El capital social se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Administración:

un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. A su vez, la asamblea puede designar suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y también un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea será la encargada de fijar la remuneración del directorio. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por asamblea de al menos un director suplente es obligatoria. Directorio. Presidente: Gines Gustavo Garlaschelli, D.N.I. n° 10.758.770, CUIT 20-10758770-6, nacido el 4 de Octubre de 1953, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia n° 939 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Héctor Martín Garlaschelli, D.N.I. n° 8.439.403, CUIT 20-08439403-4, nacido el 6 de Julio de 1951, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Rivera Indarte n° 225 de Villa María, Provincia de Córdoba. Los cargos son elegidos por el término de tres ejercicios. Representación legal: será ejercida por el presidente del directorio, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente en forma individual, pudiendo ser reemplazado por el vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia y/o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por un aumento de capital se exceda el monto establecido por el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente sin que eso implique la modificación del presente estatuto. Los síndicos serán designados por el período de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Abril de 2023.-

1 día - N° 449174 - \$ 6563,05 - 24/04/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CEBEMAR DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por acta de reunión

de fecha 14/04/2023, por unanimidad los socios de CEBEMAR DIESEL S.R.L., aprobaron la cesión de cuotas sociales efectuada en ese mismo acto, por los socios cedentes, los Sres. Pedro Bartolo CENA, argentino, L.E. N° 6.417.588, nacido el día 29/06/1934, estado civil casado, de profesión Comerciante, y Margarita María CAPPELLINO, argentina, L.C. N° 3.083.519, nacida el 04/03/1935, estado civil casada, ambos domiciliados en calle Colón 342, de la Ciudad de San Francisco (Cba.-), a los cesionarios el Sr. Matías RAIMONDO, argentino, DNI N° 30.499.130, nacido el día 23/09/1983, estado civil casado, de profesión Empleado, con domicilio real en calle Bv. Juan B. Justo 1521; la Sra. Agustina RAIMONDO, argentina, nacida el día 10/10/1979, DNI N° 27.423.679, de estado civil casada, de profesión docente, con domicilio real en calle Paraguay (S) 3841; y la Sra. Silvia Liliana GIACARDI, argentina, DNI N° 16.403.900, nacida el 20/07/1964, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con domicilio en Bv. Sáenz Peña 2121, todos ellos de la Localidad de San Francisco (Cba.-), mediante la cuál los cedentes transfieren a título oneroso la cantidad de Doce Mil (12.000) cuotas sociales de su propiedad, cada uno de ellos, haciendo un total transferido de 24.000 cuotas sociales, adquiriendo los cesionarios la calidad de socios de la siguiente manera: a) a favor del Sr. MATÍAS RAIMONDO la cantidad de ocho mil (8.000) cuotas; b) a favor de la Sra. AGOSTINA RAIMONDO la cantidad de ocho mil (8.000) cuotas; y c) a favor de la Sra. SILVIA LILIANA GIACARDI la cantidad de ocho mil (8.000) cuotas. El restante socio el Sr. Ricardo RAIMONDO deja expresa constancia de su conformidad al acto de cesión. En tanto, los socios el Sr. Pedro Bartolo CENA y la Sra. Margarita María CAPPELLINO renuncian a sus cargos como gerentes de la referida sociedad, lo que es aceptado por unanimidad. En este estado, la administración y representación de la sociedad quedará a cargo de los Sres. RICARDO RAIMONDO y/o MATÍAS RAIMONDO, quienes adquieren los cargos de socios gerentes. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo TERCERO y SEXTO del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: El Capital Social se constituye en la Suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000), dividido en Un Mil cuotas partes (1.000) de Pesos Un Mil (\$1.000.-) cada una de ellas, siendo el mismo suscripto e integrado en su totalidad, en la siguiente proporción: El Sr. RICARDO RAIMONDO suscribe e integra Cuatrocientas cuotas (400.-) o sea la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-), el Sr.

MATÍAS RAIMONDO suscribe e integra Doscientas cuotas (200.-) o sea la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.-), la Sra. AGOSTINA RAIMONDO suscribe e integra Doscientas cuotas (200.-) o sea la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.-), y la Sra. SILVIA LILIANA GIACARDI suscribe e integra Doscientas cuotas (200.-) o sea la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.-) y "ARTÍCULO SEXTO: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios el señor RICARDO RAIMONDO, y/o el señor MATÍAS RAIMONDO, ambos en el carácter de Socios gerentes obligando a la sociedad en las operaciones que reclame el giro social, mediante la firma personal, indistinta, e individual debajo de la denominación social y el agregado de "socio-gerente." Tendrán todas las facultades necesarias y propias de los administradores con poderes generales para obrar en nombre de la sociedad, a la que representaren en todos los actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto o finalidad social con inclusión de aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme lo disponen los artículos 9 del Decreto Ley 5965/63 y el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas, pudiendo entre otros, realizar los siguientes actos... Los gerentes designados en este acto, como el o los que pudieran designarse en el futuro, podrán ser removidos de sus cargos en cualquier momento. En acuerdo tomado por la asamblea de socios se fijarán las remuneraciones que se les asignen, dejándose constancia en acta labrada al efecto."

1 día - N° 449190 - \$ 4470,40 - 24/04/2023 - BOE

PARTIDO REPUBLICANOS UNIDOS CÓRDOBA

Martin Carranza Torres, en su calidad de Presidente del Partido Republicanos Unidos Córdoba, atento a la intimación realizada por escritura pública Nro. 102, por los Señores Dante German Prochotsky, Cintia Ivana Bertinotti Burghetti, Jose Nicolás Peretti, Federico Daniel Uanini, Yanina Evelin Bertinotti Burghetti, Ivan Jorge Gallardo, Olga Teresa Bertinotti Burghetti, David Abel Magnin y Ezequiel Bazan, en la que se requiere: "le solicitamos en los términos del Art. 42 inciso "a" de la Carta Orgánica partidaria, fije reunión de Junta Central Provincial para el día 26 de abril de 2023, a las 19 hs, en el SUM del complejo Terraforte sito en Av. Sagrada Familia Nro. 451 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Resolver el recurso de apelación interpuesto

por el Sr. Martin Jose Carranza Torres en contra de la resolución dictada con fecha 12/04/2023 por el Tribunal de Conducta Partidario en la causa "Uanini Federico Daniel c/ Carranza Torres Martin Jose s/Denuncia por inconducta" 2) Informar lo resuelto por el Tribunal Juzgado Federal con competencia en lo electoral con fecha 26/12/2022. 3) Designación de sede partidaria para reuniones de Junta Central Provincial para el año 2023, 4) Informar sobre la situación contable del partido. 5) Determinación de los medios de comunicación, cuentas y redes sociales oficiales del partido 6) Convocar a la Asamblea Provincial en los términos del Art. 40, inciso "c" de la Carta Orgánica Partidaria. Asimismo, para que el Señor Secretario y Apoderado del Partido David Magnin proceda en la debida y legal notificación de la convocatoria, se emplaza al señor Martin Carranza Torres a que en el plazo de 24 horas a partir de la notificación de la presente, notifique su conformidad a la solicitud de la convocatoria a reunión de Junta Central Provincial aquí formulada, mediante correo electrónico remitido a la siguiente casilla de correo "estudiovankemenade@gmail"(...). Atento a ello, y dado que soy quién realiza el pretendido descargo, en primer lugar, no debería ser mi persona quién convocara a la Junta Central Provincial a tales efectos, ni deberían intervenir las personas que fueron recusadas como parte de mi descargo y que resultan en los solicitantes de la presente reunión, a saber: Yanina Evelin Bertinotti Burghetti, Olga Teresa Burghetti, David Abel Magnin, Clara Beatriz Magnin, Cintia Ivana Bertinotti Burghetti, Héctor Rubén Bertinotti y Federico Daniel Uanini, motivo por el cual, la citada convocatoria a reunión se tornaría nula al menos en el orden tratado. Hago reserva en éste acto, de tal hecho y de impugnar cualquier resolución relacionada al tratamiento del punto 1 del orden del día requerido y en la cual intervengan dichas personas. Asimismo, no se desprende en punto alguno de la Carta Orgánica Partidaria que sea obligación de mi parte convocar en el día requerido ni en la dirección citada, siempre que la misma se realice en un plazo y lugar razonable. Por ello, y a los fines de realizar el tratamiento de los descargos presentados si no media observación de cualquiera de los miembros de la Junta Central Provincial al ser yo el convocante y resultar inválida en una parte al menos, la requisitoria realizada, y atento a que el plazo máximo establecido en la carta orgánica partidaria para resolver el recurso interpuesto por mi persona vence el día 2 de mayo del corriente año, establezco la fecha de convocatoria para ese día, a las 19 horas, en Hotel Neper (Salón Pascal), sito en calle Juan Nepper 5689, X5147 de la ciudad de Córdoba .

Asimismo, y en virtud de mi potestad de ampliar el orden del día de la solicitud realizada siempre que contenga lo peticionado. Por ello, la reunión tendrá el siguiente orden del día: 1. Informar sobre el estado actual de las actuaciones ante la Cámara Nacional Electoral, resoluciones de la misma, resoluciones de fiscalía, y resoluciones del Juzgado Federal Nro. 1, con competencia en lo electoral, sobre todo lo vinculado a las Juntas Centrales Partidarias y Asambleas controvertidas dentro de nuestro partido durante el año 2022. 2. Informar sobre el estado actual de las causas penales que involucran a miembros de nuestro espacio político, y en particular al apoderado partidario. 3. Informar sobre el estado actual de conformación de Republicanos Unidos a nivel Nacional y sobre la postura adoptada por Ricardo López Murphy. 4. Establecer la conveniencia, según el estado presupuestario del partido de alquilar un local para la sede partidaria, o bien fijar la misma en lugar apto legalmente a tales fines, en la cual se pueda reunir libremente, entre otros objetivos la Junta Central Partidaria y usarlo cualquiera de sus miembros. 5. Informar sobre la situación contable del partido. 6. Determinación de los medios de comunicación, cuentas y redes sociales oficiales del partido, las responsabilidades de las personas a cargos y los mecanismos de control y libertad de contenido a publicar en las mismas, así como la rendición posterior de cuentas ante la Asamblea Partidaria de lo actuado en forma semestral. 7. Analizar la necesidad de convocar a la Asamblea Provincial. 8. Resolver sobre el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Martin Carranza Torres respecto de todo lo actuado. 9. Intimar al Señor Secretario David Magnin a presentarse dicho día con los libros partidarios, a los efectos de su exhibición, constatación de estado y actas transcritas, así como para dejar registro manuscrito de la Junta Central Provincial convocada en éste acto.

1 día - N° 449236 - \$ 5593,90 - 24/04/2023 - BOE

INRIVILLE

REDSO SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023, se resolvió por unanimidad la recificación y ratificación de designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: a) acta de 20/12/2018 se designan Director Titular-Presidente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935; Director Suplente: Ines Rodríguez, DNI 23.567.651. b) acta de 27/12/2021 se designan Director titular -Presidente: Marcos Rodríguez, DNI 4.754.935; Director Suplen-

te: Ines Rodríguez, DNI 23.567.651. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 449248 - \$ 354,40 - 24/04/2023 - BOE

GAZA S.R.L.

Por Asamblea del 14.04.23 se resolvió: 1) RECTIFICAR la redacción del punto tercero del orden del día del acta de la Reunión de Socios de fecha 15/11/2022 donde dice "...por escritura pública Nro. 145 de fecha 11.10.22 labrada ante el escribano titular del registro nro. 22 de la ciudad de Córdoba, los mencionados se adjudicaron en forma extrajudicial las cuotas heredadas..." debiendo decir correctamente "...Escritura Pública N° 130 de fecha 14.10.22 labrada ante el escribano titular del registro nro. 22 de la ciudad de Córdoba..." 2) RECTIFICAR lo resuelto en el punto sexto del orden del día de la reunión de fecha 15/11/2022, punto 1 del resuelvo, modificando la cláusula primera del contrato social la cual quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La Sociedad tiene como objeto principal dedicarse a loteos y urbanizaciones, compra y venta de terrenos, construcción de edificios en general, de cualquier clase y naturaleza que fueren, como también la ejecución de obras públicas o particulares y demás trabajos relacionados con la misma, en cualquier punto de la República, especialmente en el Departamento Calamuchita, Sierras de Córdoba, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras - excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, incluyendo la industrialización de materiales de construcción, operaciones mobiliarias o inmobiliarias que tengan relación directa con el objeto social y que puedan facilitar la extensión o desarrollo de la Sociedad." 3) RECTIFICAR el punto sexto del orden del día de la reunión de socios de fecha 15/11/2022, punto 3 del resuelvo, y en consecuencia modificar la cláusula tercera del contrato social la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta (\$255.730), dividido en 25.573 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: 1) el Sr. Carlos Armando ANALIÁN, CUIT 23-11559018-9, suscribió e integró la cantidad de cuatro mil doscientos sesenta y dos (4262) cuotas sociales, por un valor total de pesos cuarenta y dos mil seiscientos veinte (\$42.620); 2) la Sra. Luisa Elizabeth ANALIÁN CUIT 27-12.811.690-2 suscribió e integró la cantidad de cuatro mil doscientos sesenta y tres (4263) cuotas sociales, por un valor de pesos

cuarenta y dos mil seiscientos treinta (\$42.630); 3) la Sra. Susana Luisa ZARTARIÁN, CUIL/ CUIT 27-17159022-7, suscribió e integró la cantidad de un mil cuatrocientos veinte (1420) cuotas sociales por un valor de pesos catorce mil doscientos (\$14.200); 4) la Sra. Viviana Inés ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 27-18523958-1, suscribió e integró la cantidad de un mil cuatrocientos veintiún (1421) cuotas sociales, por un valor de pesos catorce mil doscientos diez (\$14.210); 5) el Sr. Mario Armando ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 23-20345220-9, suscribió e integró la cantidad de un mil cuatrocientos veintiún (1421) cuotas sociales, por un valor de pesos catorce mil doscientos diez (\$ 14.210); 6) la Sra. Jeannette KARRAT, CUIL/CUIT 27-12875632-4, suscribió e integró la cantidad de dos mil ciento treinta y un (2131) cuotas sociales, por un valor de pesos veintiún mil trescientos diez (\$21.310); 7°) el Sr. Pablo Nazario KUYUMLLIAN CUIL/CUIT 23-25202471-9, suscribió e integró la cantidad de doscientos sesenta y seis (266) cuotas sociales, por un valor de pesos dos mil seiscientos sesenta (\$ 2.660); 8) la Sra. Inés Cristina KUYUMLLIAN CUIL/CUIT 27-27171994-4 suscribió e integró la cantidad de doscientos sesenta y seis (266) cuotas sociales, por un valor de pesos dos mil seiscientos sesenta (\$ 2.660); 9) la Sra. Graciela Luisa ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 27-06397620-8 suscribió e integró la cantidad de quinientas treinta y tres (533) cuotas sociales, por un valor de pesos cinco mil trescientos treinta (\$5.330); 10) la Sra. Jeannette Noemi ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 27-13153878-8, suscribió e integró la cantidad de quinientas treinta y tres (533) cuotas sociales, por un valor de pesos cinco mil trescientos treinta (\$5.330); 11) el Sr. Esteban Daniel KESHISHIAN, CUIL/CUIT 20-20268077-2, suscribió e integró la cantidad de ciento setenta y siete (177) cuotas sociales, por un valor de pesos un mil setecientos setenta (\$1.770); 12) el Sr. Juan Carlos KESHISHIAN, CUIL/CUIT 20-21398344-0, suscribió e integró la cantidad de ciento setenta y siete (177) cuotas sociales, por un valor de pesos un mil setecientos setenta (\$1.770); 13) la Sra. María Cecilia KESHISHIAN, CUIL/CUIT 27-23764780-2, suscribió e integró la cantidad de ciento setenta y ocho (178) cuotas sociales, por un valor de pesos un mil setecientos ochenta (\$1.780); 14) La Sra. Luisa Del Valle ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 27-06493233-6, suscribió e integró la cantidad de un mil sesenta y seis (1066) cuotas sociales, por un valor de pesos diez mil seiscientos sesenta (\$10.660); 15) la Sra. Alicia Berta ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 27-11186890-0, suscribió e integró la cantidad de un mil sesenta y cinco (1065) cuotas sociales, por un valor de pesos diez mil seiscien-

tos cincuenta (\$10.650); 16) el Sr. Sergio Jorge ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 20-13983908-1, suscribió e integró la cantidad de un mil sesenta y cinco (1065) cuotas sociales, por un valor de pesos diez mil seiscientos cincuenta (\$10.650); 17) la Sra. Liliana Beatriz ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 27-17628500-7, suscribió e integró la cantidad de un mil sesenta y seis (1066) cuotas sociales, por un valor de pesos diez mil seiscientos sesenta (\$10.660); 18) el Sr. Rubén ZARTARIÁN, CUIL/ CUIT 20-07981673-7, suscribió e integró la cantidad de setecientos diez (710) cuotas sociales, por un valor de pesos siete mil cien (\$7.100); 19) la Sra. Nora Edith ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 27-06396877-9, suscribió e integró la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta y tres (2843) cuotas sociales, por un valor de pesos veintiocho mil cuatrocientos treinta (\$28.430); 20) el Sr. Juan Walter ZARTARIÁN, CUIL/CUIT 23-16013408-9, suscribió e integró la cantidad de trescientos cincuenta y cinco (355) cuotas sociales, por un valor de pesos tres mil quinientos cincuenta (\$3.550) y 21) el Sr. Guillermo Rubén ZARTARIÁN, CUIL/CUIT20-25450161-2, suscribió e integró la cantidad de trescientos cincuenta y cinco (355) cuotas sociales, por un valor de pesos tres mil quinientos cincuenta (\$3.550). El capital social podrá ser aumentado mediante cuotas suplementarias, exigibles por la Sociedad a cada socio, proporcionalmente a su aporte de capital, en los términos del art. 151 de la Ley de General Sociedades (19.550 y sus modificatorias)." 4) RECTIFICAR el punto sexto del orden del día de la reunión de socios de fecha 15/11/2022, punto 3 del resuelvo, a fines de reflejar los cambios realizados en las cláusulas primera y terceras antes aprobados y APROBAR un nuevo TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO SOCIAL, atento a las modificaciones efectuadas en la cláusula primera y en la cláusula tercera del contrato social.

1 día - N° 449284 - \$ 7160,50 - 24/04/2023 - BOE

MOLIENDAS RINCON SRL

En la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, a los 3 del mes de Agosto de 2018, siendo las 10 horas, en la sede de la Administración de Moliendas Rincón SRL se reúnen. Los socios el Sr. Asís Hernández Jorge Alí DNI 37.851.489; el Sr. Rodríguez Julio Daniel DNI 18.539.878; el Sr. Bergese Ariel Osvaldo DNI 16.635.184 y el Sr. Bolatti Mario Ariel DNI 31.200.636, representado en este acto por la Sra. Bolatti Noelia Jorgelina DNI 29.841.643 con poder general amplio de administración y disposición mediante escritura N°75 Sección B labrada por el escribano Atala José Alejandro titular del registro N°17 a los fines

de tratar el siguiente orden del día: 1) Suscripción del ACTA SOCIAL DE DESIGNACION DE SOCIO GERENTE y transcripción. Puesto en consideración el orden del día, se han acordado por mayoría de los socios firmar el acta de designación del nuevo socio gerente, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión. MOLIENDAS RINCON SRL-ACTA DE DESIGNACION DE SOCIO GERENTE En la Ciudad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las once horas del día ocho de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en Asamblea General Ordinaria a los fines de la designación de nuevo socio gerente, los Sres. Julio Daniel Rodríguez DN 18.539.878 argentino, casado, nacido el 29/11/1967, comerciante, con domicilio en Av. Estrada N°25 B Nueva Córdoba Ciudad de Córdoba; Ariel Osvaldo Bergese, DNI 16.635.184, argentino, separado, nacido el 28/10/1964, con domicilio en Bv. Chacabuco N°895 Piso 6º, Dpto. A, Ciudad de Córdoba; Jorge Alí Asís Hernández DNI 37.851.489, soltero, argentino, comerciante, nacido el 10/11/1993, con domicilio en calle Carmen de Olmos N°1344 Villa Allende, Provincia de Córdoba, en ausencia del Socio Sr. Mario Ariel Bolatti DNI 31.200.636; por encontrarse el mismo fuera de la Provincia de Córdoba, por razones de índole laboral, y en consecuencia por mayoría societaria, los socios presentes proceden a designar como nuevo socio gerente al Sr. Jorge Alí Asís Hernández DNI 37.851.489, con domicilio en calle Carmen de olmos N° 1314 Villa Allende, Provincia de Córdoba, soltero, comerciante, argentino, quien acepta el cargo de socio gerente bajo la responsabilidad de ley, declarando bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades de los arts. 157, 264 y CC de la ley 19550 y demás concordantes. Previa lectura y ratificación, se firman cuatro ejemplares de igual tenor en el di y lugar referenciado en el encabezamiento del presente. Habiéndose agotado el temario del orden del día, siendo las 12 horas se resuelve dar por concluida la reunión de social.

1 día - N° 449595 - \$ 4481,60 - 24/04/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

HOTELES DEL CENTRO DEL PAIS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días de abril de 2023, se reúnen los/as señores/as: . SOCIOS: 1) VERONICA ANDREA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34.346.837 ,nacido/a el día 04/04/1989 ,de estado civil soltero/a ,de nacio-

nalidad Argentina, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en: Calle Int.Cartechini 57, barrio Inrville-Cba-, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JUAN PABLO FAVRO, D.N.I. N° 24.249.627 ,nacido/a el día 04/03/1975 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en: Calle Perú 554, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) NICOLÁS CHIACCHIERA, D.N.I. N° 33.470.213 ,nacido/a el día 16/03/1988 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Pedro Lino Funes 776, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) CARLOS JORGE SOLER, D.N.I. N° 29.610.963 ,nacido/a el día 18/12/1982 ,de estado civil divorciado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en: Calle Gato Y Mancha 341, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) VICTORIA SUSANA SACHETTO, D.N.I. N° 33.728.031 ,nacido/a el día 04/07/1988 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Callejón Bell Ville 1015, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 6) MARTIN ELSIO LUQUE, D.N.I. N° 25.581.813 ,nacido/a el día 17/09/1976 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Entre Ríos 1007, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 7) LUIS ANGEL DI GIORGIO, D.N.I. N° 24.983.627 ,nacido/a el día 29/11/1968 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Torres Padre Francisco 1795, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, Argentina, por derecho propio , y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina " HOTELES DEL CENTRO DEL PAIS S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. DURACIÓN: Su duración es de 99

años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; B) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; C) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; D) La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; E) La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral; F) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; G) La organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; H) La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; I) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; J) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por medio de terceros o a cuenta de terceros o asociada a terceros, a actividades de hotelería y gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles y restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificio

propio o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. - El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Dos Mil (\$.2000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. VERONICA ANDREA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cuatro (4) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. JUAN PABLO FAVRO, suscribe la cantidad de Siete (7) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. NICOLÁS CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas sociales. 4) El/La Sr/Sra. CARLOS JORGE SOLER, suscribe la cantidad de Sesenta Y Dos (62) cuotas sociales. 5) El/La Sr/Sra. VICTORIA SUSANA SACHETTO, suscribe la cantidad de Siete (7) cuotas sociales. 6) El/La Sr/Sra. MARTIN ELSIO LUQUE, suscribe la cantidad de Tres (3) cuotas sociales. 7) El/La Sr/Sra. LUIS ANGEL DI GIORGIO, suscribe la cantidad de Siete (7) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Agosto de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo

cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. SEDE SOCIAL Y GERENCIA: En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Avenida Belgrano 1447, Marcos Juárez, Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., CARLOS JORGE SOLER DNI N° 29.610.963, con domicilio especial en Avenida Belgrano 1447, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.-

1 día - N° 449601 - \$ 16859,30 - 24/04/2023 - BOE

MATRIMET S.R.L.

En reunión de socios del 01/03/2023, se resolvió por unanimidad prorrogar el plazo de la sociedad por el término de diez años, a partir del día 01/06/2023.

1 día - N° 449623 - \$ 320 - 24/04/2023 - BOE

FLUIDOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2022 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Hernán OTTA, DNI 24.357.602, DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Paola Fabiana Bonetto, DNI 22.560.993, DIRECTORES SUPLENTE: Román José Ramón SERRA, DNI 22.244.545 y Facundo OTTA, DNI 41.087.482, todos ellos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 449634 - \$ 717,80 - 24/04/2023 - BOE

CHACINADOS BENAVIDEZ S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2023, se dispuso designar como, Director Titular-Presidente, a la Sra. YAMILE ELIZABETH MOHJI- EDDIN, D.N.I. 32.875.821; Director Suplente: OVIEDO, GABRIEL FEDERICO, DNI N° 32.739.031, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 449243 - \$ 220 - 24/04/2023 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Por acta de Directorio de fecha 20/4/2023 se resolvió convocar a los Sres. accionistas de Fundición Ariente SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 (ex Córdoba esq. Progreso) de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta; 2.- Tratamiento y consideración por parte de los accionistas de balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión de los directores hasta el día 10 de mayo de 2023; 4.- Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la ley general de sociedades, de corresponder; 5.- Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6.- Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de la sindicatura; 7. Revocación (remoción sin causa) de los directores María Lorena Ariente (directora titular y presidente del Directorio) y de Juan Carlos Garat (director suplente); 8.- Remoción (sin causa) de los directores titulares Sra. Romina Ariente y Sr. Federico Ariente; 9.- Designación de las personas que deberán integrar el Directorio en remplazo de los directores cuyos mandatos sean revocados, hasta el vencimiento de su mandato; 10. Consideración de los dictámenes presentados a la Sociedad en relación al plazo de duración de la misma; 11.- Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/05/2022 (con constatación del cuarto intermedio el 20/05/2022) a los fines de su inscripción en el registro Público de manera conjunta con la presente; 12.- Adecuación del capital social a la moneda vigente, aumento del

capital social por capitalización de cuentas; 13. Reformas del estatuto social en sus artículos 1, 5, 6 y todo otro que contenga referencias en acciones al portador; 14.- Establecimiento de sede social. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 4 de mayo de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 449646 - \$ 21184 - 28/04/2023 - BOE

PAOLETTI-BORGA S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) DANIEL ERNESTO PAOLETTI, D.N.I. N°16005730, CUIT/CUIL N° 20160057301, nacido/a el día 25/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florida 607, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE RAMON BORGA, D.N.I. N°24240205, CUIT/CUIL N° 20242402058, nacido/a el día 25/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florida 607, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAOLETTI-BORGA S.A.S. Sede: Calle Uruguay 735, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ERNESTO PAOLETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN JOSE RAMON BORGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ERNESTO PAOLETTI, D.N.I. N°16005730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE RAMON BORGA, D.N.I. N°24240205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ERNESTO PAOLETTI, D.N.I. N°16005730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 449582 - s/c - 24/04/2023 - BOE

BOYLIT XR S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139, CUIT/CUIL N° 20292031395, nacido/a el día 09/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOYLIT XR S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 3445, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSÉ MELONI, suscribe la cantidad de 170000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ROSON, D.N.I. N°36985830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N°29203139. Du-

rará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449588 - s/c - 24/04/2023 - BOE

HIDROBULL-VELASQUEZ S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) DAVID DANIEL VELASQUEZ, D.N.I. N°32646612, CUIT/CUIL N° 20326466124, nacido/a el día 29/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esperanza 1012, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HIDROBULL-VELASQUEZ S.A.S. Sede: Calle Benjamin Franklin 1577, barrio Parque Industrial Leonardo D Vinci, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 160684 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID DANIEL VELASQUEZ, suscribe la cantidad de 160684 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID DANIEL VELASQUEZ, D.N.I. N°32646612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA PAULA VELASQUEZ, D.N.I. N°39610764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID DANIEL VELASQUEZ, D.N.I. N°32646612. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449591 - s/c - 24/04/2023 - BOE

M4 AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) VICTOR MARTIN ZANOTTO, D.N.I. N°22379769, CUIT/CUIL N° 20223797696, nacido/a el día 24/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Diagonal San Esteban 272, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M4 AGROPECUARIA S.A.S. : Diagonal San Esteban 272, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, y consignación de cereales y haciendas. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Reproducción y Cría caballos Sangre Pura de carreras, equinos toda raza y participación en el Turf, reproducción y cría caballos sangre pura de carreras y equinos de toda raza sea en establecimientos (Haras) propios o arrendados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR MARTIN ZANOTTO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR MARTIN ZANOTTO, D.N.I. N°22379769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. 1) MALENA ALEJANDRA MAGGIO, D.N.I. N°23889520 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR MARTIN ZANOTTO, D.N.I. N°22379769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 449592 - s/c - 24/04/2023 - BOE

SOLFRANA S.A.

Constitución de fecha 03/04/2023. Socios: 1) GUSTAVO ALBERTO COSTANTINO, D.N.I. N°22325042, CUIT/CUIL N° 20223250425, nacido/a el día 20/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Pres. Gral. Julio Argentino Roca 469, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA PELLEGRINI, D.N.I. N°22325088, CUIT/CUIL N° 27223250888, nacido/a el día 05/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Pres. Gral. Julio Argentino Roca 469, de la ciudad de Alejandro

Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLFRANA S.A. Sede: Boulevard Pres. Gral. Julio Argentino Roca 469, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ALBERTO COSTANTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA LAURA PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO ALBERTO COSTANTINO, D.N.I. N°22325042 2) Director/a Suplente: MARIA LAURA PELLEGRINI, D.N.I. N°22325088. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 449594 - s/c - 24/04/2023 - BOE

GALAM S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) JULIO ANTONIO MANSILLA, D.N.I. N°18038061, CUIT/CUIL N° 20180380613, nacido/a el día 08/07/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Ruta Provincial 60 Km. 22, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GALAM S.A.S. Sede: Ruta Nacional N 9 Km. 647, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO ANTONIO MANSILLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO ANTONIO MANSILLA, D.N.I. N°18038061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. 1) LAURA SCHIABEL MANSILLA, D.N.I. N°51715795 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO ANTONIO MANSILLA, D.N.I. N°18038061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 449598 - s/c - 24/04/2023 - BOE

PUNTO GREEN S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) CINTHIA PRISCILA VELAZQUEZ LEIVA, D.N.I. N°31844015, CUIT/CUIL N° 27318440153, nacido/a el día 11/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duplex Casa 9, manzana 27, lote 1, barrio Docta Urbanización Inteligente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO GREEN S.A.S. Sede: Calle Tilcara 612, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTHIA PRISCILA VELAZQUEZ LEIVA, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CINTHIA PRISCILA VELAZQUEZ LEIVA, D.N.I. N°31844015 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALCIRA NOEMI LEIVA, D.N.I. N°14365034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTHIA PRISCILA VELAZQUEZ LEIVA, D.N.I. N°31844015. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449606 - s/c - 24/04/2023 - BOE

PERIODISMO CBA S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) GABRIEL ISMAEL OSMAN, D.N.I. N°10074639, CUIT/CUIL N° 20100746396, nacido/a el día 14/07/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Avellaneda 1484, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PERIODISMO CBA S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 1484, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ISMAEL OSMAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ISMAEL OSMAN, D.N.I. N°10074639 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CORINA RODRIGUEZ DURAN, D.N.I. N°10351033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ISMAEL OSMAN, D.N.I. N°10074639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 449747 - s/c - 24/04/2023 - BOE

ANIROM S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) ANIBAL DARÍO MORENO, D.N.I. N°23030361, CUIT/CUIL N° 20230303615, nacido/a el día 25/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 1598, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA PAMELA GIRARDI, D.N.I. N°26163823, CUIT/CUIL N° 27261638237, nacido/a el día 15/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1563, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ANIROM S.A.S. Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 1598, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil (162000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Veinte (1620.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL DARÍO MORENO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ROMINA PAMELA GIRARDI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL DARÍO MORENO, D.N.I. N°23030361 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA PAMELA GIRARDI, D.N.I. N°26163823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL DARÍO MORENO, D.N.I. N°23030361. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449763 - s/c - 24/04/2023 - BOE

LEARNINGWAY. S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) RICARDO ADOLFO ACOSTA GARCIA, D.N.I. N°27187505, CUIT/CUIL N° 20271875054, nacido/a el día 03/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle San Luis 1717, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LEARNINGWAY. S.A.S. Sede: Calle San Luis 1717, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos

Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 160684 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ADOLFO ACOSTA GARCIA, suscribe la cantidad de 160684 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ADOLFO ACOSTA GARCIA, D.N.I. N°27187505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIKA MARIA BELEN MENDEZ, D.N.I. N°31368540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ADOLFO ACOSTA GARCIA, D.N.I. N°27187505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449776 - s/c - 24/04/2023 - BOE

HEIMPERMEABILIZA S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) EMILIO EZEQUIEL HURTADO, D.N.I. N°26312513, CUIT/CUIL N° 20263125135, nacido/a el día 02/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Argentina 53, barrio Las Lagunitas, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HEIMPERMEABILIZA S.A.S. Sede: Avenida Argentina 53, barrio Las Lagunitas, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, Venta y colocación de membranas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO EZEQUIEL HURTADO, suscribe la cantidad de 1700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIO EZEQUIEL HURTADO, D.N.I. N°26312513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO AUGUSTO BELLSTEDT, D.N.I. N°7842270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO EZEQUIEL HURTADO, D.N.I. N°26312513. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449777 - s/c - 24/04/2023 - BOE

BLOKE OBRAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2023. Socios: 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693, CUIT/CUIL N° 20309006934, nacido/a el día 18/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 2725, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR DANIEL GOMEZ, D.N.I. N°17845903, CUIT/CUIL N° 20178459032, nacido/a el día 25/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Cortez 756, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLOKE OBRAS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 2725, piso PA, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; obras y/o construcciones de ingeniería civil, industrial, viales, ferroviarias, electromecánicas, hidráulicas, construcciones y/o montajes industriales, diseño de máquinas y herramientas para la industria metal - mecánica, construcciones de silos, obras de infraestructuras de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimentos; obras de infraestructura en especialidad de telefonía, tendido de redes de telefonía y obras afines con telefonía fija y móvil. Diseños, tendidos y fusiones de redes de fibra óptica para la instalación de sistemas de seguridad integrales con video de vigilancia y control de acceso, cableado e instalaciones de equipamientos de domótica en edificios y residencias, y sistemas de telecomunicaciones específicas. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, pudiendo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes para construcción, especialmente madera, plástico o similares. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de bienes enumerados en este objeto social, materias primas relacionadas con la informática y copadoras de toda clase para alcanzar sus objetivos, tecnología y servicios; E) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; G) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Ciento Treinta Y Nueve (139.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) HECTOR DANIEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR DANIEL GOMEZ, D.N.I. N°17845903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ROBERTO CAMPOS, D.N.I. N°30900693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR DANIEL GOMEZ, D.N.I. N°17845903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449780 - s/c - 24/04/2023 - BOE

AGENDDO TURNOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) JONATAN HERNAN ROBIN, D.N.I. N°38152256, CUIT/CUIL N° 20381522564, nacido/a el día 19/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Moldes 2394, piso 1, departamento B, barrio Belgrano, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: AGENDDO TURNOS S.A.S. Sede: Calle Belgrano 49, piso 5, departamento 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 3) Importación y exportación de bienes y servicios.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 160684 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN HERNAN ROBIN, suscribe la cantidad de 160684 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATAN HERNAN ROBIN, D.N.I. N°38152256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGOSTINA GIANOLI, D.N.I. N°35148566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATAN HERNAN ROBIN, D.N.I. N°38152256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449782 - s/c - 24/04/2023 - BOE

AMBE SERVICES S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) MICAELA SABRINA RIGHI, D.N.I. N°41366524, CUIT/CUIL N° 27413665243, nacido/a el día 06/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Carril Cortadera, de la ciudad de Ingeniero Gustavo Andre, Departamento Lavalle, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: AMBE SERVICES S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA SABRINA RIGHI, suscribe la cantidad de 1000

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MICAELA SABRINA RIGHI, D.N.I. N°41366524 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N°24964757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA SABRINA RIGHI, D.N.I. N°41366524. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 449784 - s/c - 24/04/2023 - BOE

PERCAMP S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2023. Socios: 1) PABLO GUILLERMO CRUZ, D.N.I. N°33173278, CUIT/CUIL N° 20331732789, nacido/a el día 26/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Soria Rafael 6449, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO GABRIEL CAMPOS, D.N.I. N°37743657, CUIT/CUIL N° 20377436572, nacido/a el día 13/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 1142, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MONICA SANDRA SALAZAR, D.N.I. N°31226832, CUIT/CUIL N° 27312268324, nacido/a el día 21/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Soria Rafael 6449, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN IGNACIO PERARNAU, D.N.I. N°36051008, CUIT/CUIL N° 20360510086, nacido/a el día 03/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 430, piso 12, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PERCAMP S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 430, piso 12, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Noventa (160690) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Con Sesenta Y Nueve Céntimos (160.69) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GUILLERMO CRUZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SANTIAGO GABRIEL CAMPOS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MONICA SANDRA SALAZAR, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) JUAN IGNACIO PERARNAU, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO GABRIEL CAMPOS, D.N.I. N°37743657 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO PERARNAU, D.N.I. N°36051008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GABRIEL CAMPOS, D.N.I. N°37743657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449790 - s/c - 24/04/2023 - BOE

GOPLOG S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) GONZALO MAJOREL, D.N.I. N°27581133, CUIT/CUIL N° 20275811336, nacido/a el día 26/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 231, lote 02, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GOPLOG S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3835, departamento 4, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MAJOREL, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MAJOREL, D.N.I. N°27581133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRIZIO PAOLO CARELLI COLLORA, D.N.I. N°35284064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MAJOREL, D.N.I. N°27581133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449800 - s/c - 24/04/2023 - BOE

PARQUIZACIONES DEL CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) JOSE MARIA ARBALLO, D.N.I. N°22145165, CUIT/CUIL N° 20221451652, nacido/a el día 20/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Acuña 875, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN ARIEL ARBALLO, D.N.I. N°36795251, CUIT/CUIL N° 20367952513, nacido/a el día 10/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acuña 875, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PARQUIZACIONES DEL CENTRO S.A.S. Sede: Calle Acuña 875, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA ARBALLO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) CRISTIAN ARIEL ARBALLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA ARBALLO, D.N.I. N°22145165 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ARIEL ARBALLO, D.N.I. N°36795251 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA ARBALLO, D.N.I. N°22145165. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 449802 - s/c - 24/04/2023 - BOE

LOGISTICA M.I. S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2023. Socios: 1) MARTIN BENITO CARRIZO, D.N.I. N°39176221, CUIT/CUIL N° 20391762210, nacido/a el día 01/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Guillermo Roggio - Norte 110, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IGNACIO PEREZ CANDONI, D.N.I. N°38884410, CUIT/CUIL N° 20388844109, nacido/a el día 12/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Presbitero Jose Bonoris Norte 146, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA M.I. S.A.S. Sede: Calle Presbitero

Jose Bonoris Norte 146, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN BENITO CARRIZO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) IGNACIO PEREZ CANDONI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO PEREZ CANDONI, D.N.I. N°38884410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN BENITO CARRIZO, D.N.I. N°39176221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO PEREZ CANDONI, D.N.I. N°38884410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449803 - s/c - 24/04/2023 - BOE

H.T & A.T TORNERIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) ALAN EMANUEL TISSERA, D.N.I. N°40964338, CUIT/CUIL N° 20409643389, nacido/a el día 11/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 966, barrio Barrio General Paz (A), de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILENA DEMARCHI VOTTERO, D.N.I. N°40751654, CUIT/CUIL N° 27407516546, nacido/a el día 01/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Boulevard Argentino 1487, barrio Barrio Centro, de

la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H.T & A.T TORNERIA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 966, barrio Barrio General Paz (A), de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Trabajos de tornería, mecánica e industria, metalúrgica. Fabricación, reconstrucción y reparación de partes y piezas de metal, auto-partes, partes para maquinarias en general e insumos relacionados con la industria vial y agropecuaria. Repuestos en general, matricería y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Deposito y almacenamiento. Soldaduras en general.

Construcciones y montajes industriales A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN EMANUEL TISSERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MILENA DEMARCHI VOTTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN EMANUEL TISSERA, D.N.I. N°40964338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA DEMARCHI VOTTERO, D.N.I. N°40751654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN EMANUEL TISSERA, D.N.I. N°40964338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449806 - s/c - 24/04/2023 - BOE

MSRCONSUMO S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2023. Socios: 1) EMANUEL VICENTE SÁNCHEZ RECCHIA, D.N.I. N°28979137, CUIT/CUIL N° 20289791370, nacido/a el día 06/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanchez De Loria 4894, barrio San Lorenzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MSRCONSUMO S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 715, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMANUEL VICENTE SÁNCHEZ RECCHIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL VICENTE SÁNCHEZ RECCHIA, D.N.I. N°28979137 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIELA NOEMÍ SESMA, D.N.I. N°31218991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL VICENTE SÁNCHEZ RECCHIA, D.N.I. N°28979137.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449807 - s/c - 24/04/2023 - BOE

RH SILDORADO S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023.Socios: 1) PATRICIO HERNANDEZ, D.N.I. N°39693544, CUIT/CUIL N° 23396935449, nacido/a el día 13/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Nazaret 3233, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO JUAN ROGGIO, D.N.I. N°32739080, CUIT/CUIL N° 20327390806, na-

cido/a el día 18/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 1067, manzana 35, lote 6, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO ROGGIO, D.N.I. N°39689917, CUIT/CUIL N° 20396899176, nacido/a el día 12/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 0, lote 247, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RH SILDORADO S.A.S.Sede: Calle Nazaret 3233, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 1650 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) FEDERICO JUAN ROGGIO, suscribe la cantidad de 550 acciones. 3) SANTIAGO ROGGIO, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO HERNANDEZ, D.N.I. N°39693544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ROGGIO, D.N.I. N°39689917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO HERNANDEZ, D.N.I. N°39693544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449811 - s/c - 24/04/2023 - BOE

KEMAK S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) MARCELA DEL VALLE GOLDSMORTH, D.N.I. N°25038425, CUIT/CUIL N° 23250384254, nacido/a el día 29/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 1617, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ARIEL CAÑETE MARTINEZ, D.N.I. N°39001421, CUIT/CUIL N° 20390014210, nacido/a el día 11/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guayanas 2140, de la ciudad de Ciudad Evita, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: KEMAK S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 3452, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA DEL VALLE GOLDSMORTH, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS ARIEL CAÑETE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA DEL VALLE GOLDSMORTH, D.N.I. N°25038425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ARIEL CAÑETE MARTINEZ, D.N.I. N°39001421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA DEL VALLE GOLDSMORTH, D.N.I. N°25038425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescin-

de de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 449815 - s/c - 24/04/2023 - BOE

ROBOTING S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2023.Socios: 1) WALTER RAUL NIEVAS, D.N.I. N°17625663, CUIT/CUIL N° 20176256630, nacido/a el día 27/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Presidente Miguel Juarez Celman 714, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON NIEVAS ARABEL, D.N.I. N°40573274, CUIT/CUIL N° 20405732743, nacido/a el día 17/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Presidente Miguel Juarez Celman 714, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROBOTING S.A.S.Sede: Calle Presidente Miguel Juarez Celman 714, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I-Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución en todas sus formas de maquinas industriales y de todo tipo relacionado con las mismas. Desarrollo, Fabricación y automatización de maquinaria industrial. II-) Prestación de Servicios: Servicio de reparación, mantenimiento, automatización y desarrollo para maquinaria industrial. Asesoramiento, automatización y consultoría en procesos de producción. Capacitación en temas vinculados con procesos de producción industrial, administración, configuración y optimización de los mismos. III- Importadora y Exportadora: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. IV) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, franquicias y subfranquicias. Actividades en general: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante

el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER RAUL NIEVAS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) GASTON NIEVAS ARABEL, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON NIEVAS ARABEL, D.N.I. N°40573274 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER RAUL NIEVAS, D.N.I. N°17625663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON NIEVAS ARABEL, D.N.I. N°40573274.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449824 - s/c - 24/04/2023 - BOE

LAGAEZ S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2023.Socios: 1) LAURA MARÍA ALBENGA, D.N.I. N°28115300, CUIT/CUIL N° 27281153000, nacido/a el día 17/05/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madre Mercedes Guerra 39, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE EZEQUIEL PUGLIE, D.N.I. N°28429743, CUIT/CUIL N° 20284297432, nacido/a el día 14/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madre Mercedes Guerra 39, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAGAEZ S.A.S.Sede: Calle Carlos Alonzo 72, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Uno (161.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA MARÍA ALBENGA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) JORGE EZEQUIEL PUGLIE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE EZEQUIEL PUGLIE, D.N.I. N°28429743 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA MARÍA ALBENGA, D.N.I. N°28115300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EZEQUIEL PUGLIE, D.N.I. N°28429743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449830 - s/c - 24/04/2023 - BOE

DON MOTOR S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2023. Socios: 1) RODRIGO ALBIN MARTIN, D.N.I. N°36184377, CUIT/CUIL N° 20361843771, nacido/a el día 07/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Corrientes 508, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON MOTOR S.A.S. Sede: Calle Corrientes 508, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias

alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realizar administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALBIN MARTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO ALBIN MARTIN, D.N.I. N°36184377 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE ATANASIO ALBIN, D.N.I. N°17955745 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALBIN MARTIN, D.N.I. N°36184377. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 449833 - s/c - 24/04/2023 - BOE

FERNANDO HECTOR BROCHERO S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) FERNANDO HECTOR BROCHERO, D.N.I. N°22865064, CUIT/CUIL N° 20228650642, nacido/a el día 05/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Dominicana 1206, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERNANDO HECTOR BROCHERO S.A.S. Sede: Calle Republica Dominicana 1206, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO HECTOR BROCHERO, suscribe la cantidad de 2000 ac-

ciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO HECTOR BROCHERO, D.N.I. N°22865064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ BROCHERO OTTA, D.N.I. N°41378036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO HECTOR BROCHERO, D.N.I. N°22865064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449835 - s/c - 24/04/2023 - BOE

ZCI Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) MONICA DEL VALLE FRANCO, D.N.I. N°17532917, CUIT/CUIL N° 27175329175, nacido/a el día 22/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Anacreonte 1938, barrio Ana Maria Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO GRENADA, D.N.I. N°34601337, CUIT/CUIL N° 20346013371, nacido/a el día 29/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 3273, barrio Tranviarios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO ESTEBAN ZEBALLOS, D.N.I. N°16743648, CUIT/CUIL N° 20167436480, nacido/a el día 30/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Anacreonte 1938, barrio Ana Maria Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) TOMAS LOPEZ, D.N.I. N°36480393, CUIT/CUIL N° 20364803932, nacido/a el día 03/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Las Heras 1050, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero,

Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZCI Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 3228, piso PA, barrio Ana Maria Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años conta-

dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Estudios de ingeniería y arquitectura. Desarrollo de proyectos de ingeniería y arquitectura. 2) Estudios topográficos y de agrimensura. 3) Estudios de transporte, vialidad y tránsito. 4) Estudios de ingeniería y arquitectura relacionados con la geotécnica. 5) Programación de proyectos y obras. 6) Representaciones técnicas en obras de ingeniería y arquitectura. 7) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA DEL VALLE FRANCO, suscribe la cantidad de 254 acciones. 2) SANTIAGO GRENADA, suscribe la cantidad de 383 acciones. 3) MARCELO ESTEBAN ZEBALLOS, suscribe la cantidad de 680 acciones. 4) TOMAS LOPEZ, suscribe la cantidad de 383 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS LOPEZ, D.N.I. N°36480393 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ESTEBAN ZEBALLOS, D.N.I. N°16743648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS LOPEZ, D.N.I. N°36480393. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 449837 - s/c - 24/04/2023 - BOE

MAPRA SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) FERNANDO MARIO PRÁMPARO, D.N.I. N°25469122, CUIT/CUIL N° 20254691225, naci-

do/a el día 06/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Roma 2417, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA CECILIA MASUERO, D.N.I. N°27423267, CUIT/CUIL N° 27274232671, nacido/a el día 03/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Roma 2417, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAPRA SALUD S.A.S.Sede: Boulevard Buenos Aires 2081, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-

posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 161000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO MARIO PRÁMPARO, suscribe la cantidad de 80500 acciones. 2) CAROLINA CECILIA MASUERO, suscribe la cantidad de 80500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO MARIO PRÁMPARO, D.N.I. N°25469122 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA CECILIA MASUERO, D.N.I. N°27423267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARIO PRÁMPARO, D.N.I. N°25469122.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449838 - s/c - 24/04/2023 - BOE

PERBIMBO S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2023.Socios: 1) MARÍA BELÉN OLOBARDI, D.N.I. N°32459054,

CUIT/CUIL N° 23324590544, nacido/a el día 11/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Champaqui Esq La Porteña, barrio Lalahenes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURO SEBASTIAN OLOBARDI, D.N.I. N°28186527, CUIT/CUIL N° 20281865278, nacido/a el día 27/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nandubay 265, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) BEATRIZ HILDA SANCHEZ, D.N.I. N°6358860, CUIT/CUIL N° 27063588607, nacido/a el día 19/10/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Champaqui Esq Porteña, barrio La Lalahenes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PERBIMBO S.A.S.Sede: Calle Belgrano 276, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA BELÉN OLOBARDI, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 2) MAURO SEBASTIAN OLOBARDI, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 3) BEATRIZ HILDA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA BELÉN OLOBARDI, D.N.I. N°32459054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO SEBASTIAN OLOBARDI, D.N.I. N°28186527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA BELÉN OLOBARDI,

D.N.I. N°32459054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 449843 - s/c - 24/04/2023 - BOE

WESC-VIAL S.R.L.

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) SEBASTIAN GUZMAN, D.N.I. N°27502100, CUIT/CUIL N° 20275021009, nacido/a el día 08/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Cortada Juventud Unida 758, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ALEJANDRO ZAPATA, D.N.I. N°31247908, CUIT/CUIL N° 20312479088, nacido/a el día 07/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Gral. Urquiza 542, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WESC-VIAL S.R.L. Sede: Calle España 580, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ACTIVIDAD PRINCIPAL TRANSPORTE: transporte de corta, media y larga distancia, de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, traslado flete de mercaderías por medio terrestre, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportista, acarreo, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, aceites, oleaginosas y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola ganadera, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios, sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso, como así también el transporte de combustible. Transporte de maquinaria e implementos agrícolas mediante carretones. Dador de Carga.- 2) INMOBILIARIAS: compra de inmuebles rurales y/o urbanos para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación de arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y; la constitución sobre los mismos de derechos reales.- 3) FINAN-

CIEROS: otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza, quirografarios con garantías personales y/o reales, ya sea hipotecarios, prendarios con warrants u otras previstas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda operación que requiera el consenso público vinculados a su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN GUZMAN, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) JUAN ALEJANDRO ZAPATA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN ALEJANDRO ZAPATA, D.N.I. N°31247908. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 449845 - s/c - 24/04/2023 - BOE

BODEGON FOLCLORICO S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) FLORENCIA MARISOL CABRERA, D.N.I. N°45485945, CUIT/CUIL N° 27454859451, nacido/a el día 10/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 1755, manzana 0, lote CASA, barrio 3ra Sección, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA DEL VALLE KRAVCHO, D.N.I. N°18768545, CUIT/CUIL N° 27187685457, nacido/a el día 19/09/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 1755, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BODEGON FOLCLORICO S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 1580, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Diez (1610.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA MARISOL CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANDRA DEL VALLE KRAVCHO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA DEL VALLE KRAVCHO, D.N.I. N°18768545 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA MARISOL CABRERA, D.N.I. N°45485945 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL GONZALES, D.N.I. N°28784965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 449848 - s/c - 24/04/2023 - BOE

SONNELLINO S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) MACARENA JAINEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°41058556, CUIT/CUIL N° 27410585567, nacido/a el día 14/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 663, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE NELSON FABIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°17454667, CUIT/CUIL N° 20174546674, nacido/a el día 04/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 663, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SONNELLINO S.A.S. Sede: Avenida Libertad 663,

de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- Artículos de blanco y Colchonería: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación y comercialización de colchones, camas, somniers, frazadas, mantas, colchas, cobertores, ropa de cama, mantelería, cortinas, cubrecamas, almohadas y toda clase de artículos de blanco y de colchonería. B)- Muebles, Decoración e Iluminación: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de muebles para comercios, oficina y el hogar, de distintos materiales tales como: madera, metal, plástico, nacar, vidrio, entre otros; luces decorativas de interior y exterior a pila o eléctricas; productos y accesorios de decoración en general. C)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MACARENA JAINEN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JORGE NELSON FABIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MACARENA JAINEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°41058556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE NELSON FABIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°17454667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MACARENA JAINEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°41058556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 449850 - s/c - 24/04/2023 - BOE

BALANCES



ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

CONTENIDO

CARATULA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1

ESTADO DE RESULTADOS

3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1-INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

8

NOTA 2-EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

9

NOTA 3-BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICADAS

9

NOTA 4-JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

25

NOTA 5- OPERACIONES DE PASE

26

NOTA 6- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

26

NOTA 7- INFORMACION POR SEGMENTOS

26

NOTA 8- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

29

NOTA 9- CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS SOBRE EXPOSICIONES

CREDITICIAS NO MEDIDAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

33

NOTA 10-ANÁLISIS DE ACTIVOS FINANCIEROS A RECUPERAR Y DE PASIVOS FINANCIEROS A CANCELAR

39

NOTA 11-ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

40

NOTA 12-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

41

NOTA 13-ACTIVOS INTANGIBLES

41

NOTA 14-OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

41

NOTA 15-IMPUESTO A LAS GANANCIAS

42

NOTA 16-OTROS PASIVOS FINANCIEROS

43

NOTA 17-EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

43

NOTA 18-PROVISIONES

44

NOTA 19-ARRENDAMIENTOS

44

NOTA 20-BENEFICIOS POST- EMPLEO

45

NOTA 21-OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

45

NOTA 22-INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

45

NOTA 23-OTROS INGRESOS OPERATIVOS

45

NOTA 24-BENEFICIOS AL PERSONAL

46

NOTA 25- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

46

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

NOTA 26-OTROS GASTOS OPERATIVOS	47
NOTA 27-COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	47
NOTA 28-ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	48
NOTA 29-SALDOS FUERA DE BALANCE	48
NOTA 30-OPERACIONES CONTINGENTES	48
NOTA 31-ACTIVIDADES FIDUCIARIAS	49
NOTA 32-TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	49
NOTA 33-GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS	51
NOTA 34-POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO	64
NOTA 35-SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS	77
NOTA 36-GUARDA DE DOCUMENTACIÓN – RESOLUCIÓN CNV N° 629/14	77
NOTA 37-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV	77
NOTA 38-CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO	78
NOTA 39-SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA	78
NOTA 40-AUMENTOS DE CAPITAL	78
NOTA 41-RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	79
NOTA 42-APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	79
NOTA 43-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	80
ANEXOS	
A-DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	81
B-CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS	84
C-CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	87
D-APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	88
E-DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	89
F-MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	90
G-MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	92
H-CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS	94
I-APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES	95
J-MOVIMIENTO DE PROVISIONES	96
K-COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	97
L-SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	98
N- ASISTENCIA A VINCULADOS	99
O-INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	100
P-CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	101
Q- APERTURA DE RESULTADOS	103
R-CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	105
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES	106

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

INFORMACIÓN PARA CNV

INFORME ESPECIAL SOBRE LA RESEÑA INFORMATIVA (Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550)

RESEÑA INFORMATIVA - TÍTULO IV - CAPÍTULO III ARTÍCULO 4 DE LA CNV (RES. GRAL. N° 622/13)

EYBuilding a better
working worldFidella, Henry Martín y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABE
Buenos Aires, ArgentinaTel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

N° 01492875

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**A los Señores Directores de
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
CUIT: 30-99922856-5
Domicilio legal: San Jerónimo 166
Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba**I. Informe sobre los estados financieros****Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, (b) los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 3 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la suscripción de la firma y la legalización por parte del mismo... (Art. 7 de la Ley 7.602).



N° 01492876



Responsabilidad de los auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1: basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y-ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada, en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
Los informes, certificaciones e dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez en la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo... (art. 7 de la Ley 7.626).



N° 01492877



Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 3.1.1 "Normas contables aplicadas" a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:
 - a) En la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación "A" 6847 del BCRA, y (ii) que si bien no ha cuantificado los efectos que sobre los estados los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos.
 - b) En que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 BCRA, la misma ha aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y (ii) que si bien no ha cuantificado los efectos que sobre los estados los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
 - c) En que la Entidad indica que ha aplicado para la medición de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

6. Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 no fueron auditados por nosotros sino por otros auditores, quienes con fecha 8 de marzo 2022 expresaron opinión sin salvedades respecto del marco de información contable establecido por el BCRA sobre dichos estados financieros.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



N° 01492878



II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 3.5.
- b) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 632.346.053 no siendo exigible a esa fecha.
- c) Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros adjuntos de BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Total del Activo	719.914.987
Total del Pasivo	659.233.832
Total del Patrimonio Neto	60.681.155
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	719.914.987
Resultado neto del ejercicio	789.806

- d) Al 31 de diciembre de 2022, según surge de la Nota 37, a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.



A Member firm of EY Global Limited

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626)

CPCE



N° 01492879



e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A., que representan el 46,41% del total facturado a la Entidad por todo concepto, el 94,05% del total de servicios de auditoría facturados a la Entidad y asociadas y el 45,09% del total facturado a la Entidad y asociadas por todo concepto.

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
9 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA MAT. 21.00029,6

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10-14766-7

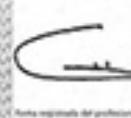


El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede coincide con la que tiene registrada como correspondiente

NOGUEIRAS CLAUDIO NESTOR
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.14766.7
Comitente: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Fecha de cierre: 31 de diciembre 2022 Intervención N° 601203
Activo: 719.914.987.000,00 Pasivo: 659.233.832.000,00
P. Neto: 60.681.155.000,00 Resultado: 789.806.000,00
Var. E.F.E.: -5.085.807.000,00

Oblea N° 0101091723
Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 5 de abril de 2023



Dr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TÉCNICO
C. P. C. E. Córdoba

Controlador de Entes & Young Global Limited

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626)



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, informamos que hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. Tales documentos son responsabilidad del Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en lo que respecta a su contenido, preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables aplicables. Asimismo, es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de los mismos libres de distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2022.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2022.
- C.- Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2022.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2022.
- E.- Notas Adjuntas N° 1 a 43 y anexos A a L, N y O a R.
- F.- Reseña Informativa y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2022.

Se hace notar que las cifras expuestas anteriormente están expresadas en miles de pesos.

II. ALCANCE DEL EXÁMEN

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados financieros se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la Entidad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "F" del punto I, nos hemos basado, entre otros elementos, en el Informe realizado por el auditor PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. que emitió con fecha 09 de marzo de 2023. Dicho auditor externo llevó a cabo su examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecida en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Nuestra tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Destacamos, que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas

Dr. FERNANDO LOPEZ MARTIN
SÍNDICO

Cra. CECILIA VAZQUEZ
SÍNDICA

Dr. JUAN M. BARFÁN
SÍNDICO

por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.

III.- DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados financieros de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, que abarca, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA.

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.F., no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

IV.- NOTAS ACLARATORIAS

A.- Como se menciona en la Nota 3.1.1, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA que difiere de las NIIF en la aplicación del punto 5.5, "Deterioro de valor", de la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

B.- Los estados financieros mencionados en el punto I de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances. Las cifras de los presentes estados financieros mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

C.- De acuerdo a lo requerido en la Resolución General 622/13 de la CNV, y según lo expresado en la Nota 37 a los estados financieros adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida requerida, la Entidad cumple las exigencias solicitadas en dicha normativa. Por lo tanto, esta Comisión no tiene observaciones que efectuar.

D.- Hemos leído la reseña informativa requerida por el artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

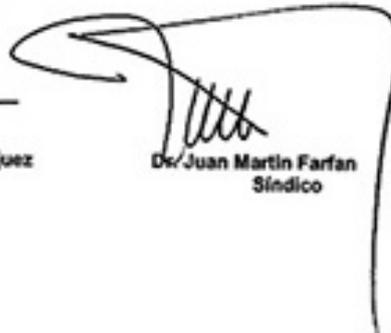
Córdoba, 09 de marzo de 2023.



Dr. Eusebio L. López Amaya
Síndico



Cra. Cecilia M. Vázquez
Síndico



Dr. Juan Martín Farfan
Síndico

BANCOR

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos

Nombre de auditor firmante	Claudio N. Nogueiras
Asociación Profesional	Pistrelli, Henry Martin y Asoc. SRL
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022	1 - Favorable sin salvedades

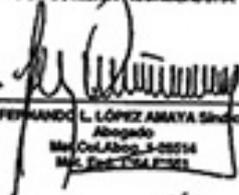
Concepto	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
Efectivo y depósitos en bancos	8/P	79.156.239	84.242.046
Efectivo		14.279.719	25.142.017
Entidades financieras y corresponsales		64.876.520	59.100.029
BCRA		64.454.849	58.317.083
Otras del país y del exterior		421.671	782.946
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	8/A-P	118.591.088	89.032.875
Operaciones de pase	5-8-10/P	44.351.722	124.919.968
Otros activos financieros	6-8-10/P-R	6.374.490	8.965.133
Préstamos y otras financiaciones	8-10/B-C-D-P-R	191.380.529	227.082.754
Sector público no financiero		1.536.270	2.040.090
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		189.844.259	225.042.694
Otros títulos de deuda	8-10/A-P-R	223.010.021	149.184.122
Activos financieros entregados en garantía	8-11/P	19.276.161	13.255.117
Inversiones en instrumentos de patrimonio	8/A-P	1.266.571	469.606
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	E	1.051.538	1.012.751
Propiedad, planta y equipo	12/F	27.716.489	29.067.907
Activos intangibles	13/G	3.349.026	3.750.444
Activo neto por impuesto a las ganancias diferido	15	-	3.447.243
Otros activos no financieros	14	4.391.113	3.502.016
TOTAL ACTIVO		719.914.987	737.931.992

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



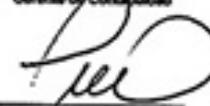
CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Firma)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico
Abogado
Matr. C. Labos. 5-28514
M.C. Exp. C.S.A. 17321

Ci. HUGO A. CUFFARI
Gerente de Contabilidad



Ci. VÍCTOR M. FONDA
Gerente General



Ci. DANIEL VILLAR
Presidente

BANCOR

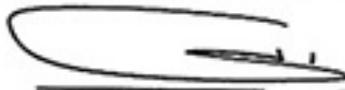
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos

Concepto	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO			
Depósitos	8-10H-I-P	616.073.485	624.185.171
Sector público no financiero		174.243.714	168.251.812
Sector financiero		1.149	769
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		441.828.622	455.932.590
Instrumentos financieros derivados	8-10-22I-P	6.035	-
Operaciones de pase	5-8-10I-P	461.558	-
Otros pasivos financieros	8-16I-P	21.837.443	33.637.145
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	8-10I-P	25.817	75.259
Provisiones	18J	3.577.004	5.618.461
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	15	2.856.181	-
Otros pasivos no financieros	21	14.396.279	14.524.597
TOTAL PASIVO		659.233.832	678.040.633
PATRIMONIO NETO			
Capital social	27K	15.844.575	15.000.000
Aportes no capitalizados	40	-	1.321.378
Ajustes al capital		43.927.670	42.974.452
Ganancias reservadas		119.104	-
Resultado del ejercicio		789.806	595.519
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		60.681.155	59.891.349
TOTAL PATRIMONIO NETO		60.681.155	59.891.349

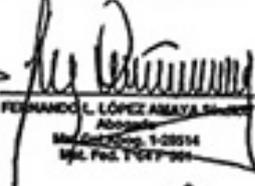
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03-03-2023
PASTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO H. NOGUERAS (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA SINDICATO
Abogado
Matrícula N° 1-28514
M.P. Fed. T. 677-981

Cx. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad



Cx. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General



Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

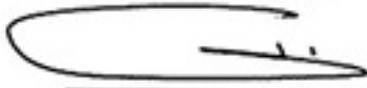
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos

Concepto	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos por intereses y ajustes	Q	199.073.870	109.241.998
Egresos por intereses y ajustes	Q	(179.389.543)	(124.152.961)
Resultado neto por intereses		19.684.327	45.089.037
Ingresos por comisiones	Q	16.963.585	16.754.045
Egresos por comisiones	Q	(705.182)	(839.058)
Resultado neto por comisiones		16.258.403	16.114.987
Resultado neto por medición de instrum. financ. a VR con cambios en rdos	Q	63.422.526	29.669.096
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		1.305.420	1.091.033
Otros ingresos operativos	23	10.671.782	16.672.473
Cargo por incobrabilidad		(5.950.016)	(10.553.197)
Ingreso operativo neto		105.392.442	98.083.429
Beneficios al personal	24	(27.427.511)	(31.901.561)
Gastos de administración	25	(30.171.139)	(29.737.967)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F-G	(4.388.536)	(4.409.896)
Otros gastos operativos	26	(20.598.607)	(20.434.034)
Resultado operativo		22.806.649	11.599.971
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		(123.564)	(42.255)
Resultado por posición monetaria neta		(16.678.346)	(7.274.271)
Resultados antes de impuesto de las actividades que continúan		6.004.739	4.283.445
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	15	(5.214.933)	(3.687.926)
Resultado neto de las actividades que continúan		789.806	595.519
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		789.806	595.519

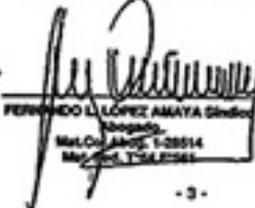
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14795-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico
Ingeniero
Mat. Córdoba N° 1-28514
Mat. Córdoba N° 1-28514

Ci. HUGO A. CUPAME
Gerente de Contabilidad

Ci. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General

Ci. DANIEL TELLAR
Presidente

BANCOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos

Movimientos	Notas	Capital Social En circulación	Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN 31/12/2022
			Ceros	Otros		Legal			
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados		15.000.000	1.321.378	42.974.492	-	-	59.891.349	59.891.349	
-Resultado neto del ejercicio - Ganancia		-	-	-	-	-	789.806	789.806	
Distribución de RUA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20 de abril de 2022		-	-	-	-	-	-	-	
-Reserva Legal	41	-	-	-	119.104	-	-	(119.104)	
-Incrementos de capital	41	244.575	-	231.840	-	-	-	(476.415)	
Capitalización de aportes irrevocables aprobados por Asamblea de Accionistas del 20 de abril de 2022	40	600.000	(1.321.378)	721.378	-	-	-	-	
Saldo al cierre del ejercicio		15.944.575	-	43.927.670	119.104	-	789.806	60.681.155	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



CLAUDIO H. ROGGERIUS (PSENI)

Contador Público U.B.A.

C.P.E.E. Córdoba

Matrícula N° 10-14796-7



FERNANDO LÓPEZ AMAYA (PSENI)

Abogado

Matrícula N° 10-14796-7



V. VÍCTOR M. FRANSA

Gerente General



LIS DANIEL TALLIO

Presidente



N. NÉSTOR A. CUJÁN

Gerente de Comercialización

BANCOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos

Movimientos	Notas	Capital Social		Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN 31/12/2021
		En circulación	En reserva	Otros	Legal					
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados		8.122.681	-	-	-	74.228.031	10.122.217	-	(34.498.687)	57.974.452
-Resultado neto del ejercicio - Ganancia		-	-	-	-	-	-	-	595.519	595.519
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobados por Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2021		6.877.109	-	-	-	(6.877.109)	-	-	-	-
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el período		-	-	1.321.378	-	-	-	-	-	1.321.378
Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2021		-	-	-	-	(24.376.470)	(10.122.217)	-	34.498.687	-
Saldo al cierre del ejercicio		15.000.000	-	1.321.378	-	42.874.452	-	-	595.519	59.891.349

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

CLAUDIO N. MOGGERIAS (Incl.)
Contador Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 110-14796-7

Dr. VÍCTOR M. PEROLA
Gerente General

Lic. GABRIEL TOLARDO
Presidente

F. 5.

BANCOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos

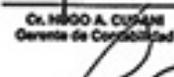
Conceptos	Notas	31/12/2022	31/12/2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del impuesto a las Ganancias		6.004.739	4.283.445
Ajustes por el resultado monetario del ejercicio		16.678.345	7.274.271
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(77.761.121)	(47.199.283)
Amortizaciones y desvalorizaciones		4.388.536	4.409.896
Cargo por incobrabilidad (nota de desafectaciones)		1.641.329	(480.572)
Diferencia de cambio		(18.006.622)	(7.670.654)
Otros ajustes		(65.784.364)	(43.457.953)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		6.186.150	(36.618.062)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(29.558.213)	(28.158.360)
Operaciones de pase		80.568.246	(31.444.924)
Préstamos y otras financiaciones			
Sector Público no Financiero		503.790	(1.823.891)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		33.557.113	19.673.544
Otros Títulos de Deuda		(73.825.899)	3.861.140
Activos financieros entregados en garantía		(6.021.044)	5.502.268
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(796.965)	76.419
Otros activos		1.759.122	(4.304.448)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		(22.048.787)	10.892.883
Depósitos			
Sector Público no Financiero		5.991.902	(94.571.829)
Sector Financiero		380	(4.585)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(14.103.968)	96.282.027
Instrumentos derivados		6.035	-
Operaciones de pase		461.558	(746.736)
Otros pasivos		(14.404.694)	9.934.006
Pagos por impuesto a las Ganancias		1.088.491	(708.965)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(69.852.182)	(62.075.701)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO M. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ (Socio)
Abogado
M.C. Córdoba - 428514
Mat. Fed. T° 94 F° 961


Dr. HÉCTOR A. CUSANI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PINEDA
Gerente General


Lic. LUIS PABLO TILLARD
Presidente

BANCOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos:		
Compra de Propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos	(2.573.537)	(5.812.683)
Obtención de control de subsidiarias u otros negocios	(2.534.750)	(5.288.780)
	(38.787)	(523.894)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)	(2.573.537)	(5.812.683)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos:		
Banco Central de la República Argentina	(145.437)	(106.982)
Financiamientos de entidades financieras locales	-	(80)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(52.368)	-
	(93.069)	(106.922)
Cobros:		
Banco Central de la República Argentina	2.926	1.384.672
Financiamientos de entidades financieras locales	2.926	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	63.294
	-	1.321.378
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)	(142.511)	1.277.680
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	18.008.622	7.670.654
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIV. (E)	49.475.601	36.154.610
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIV. (A+B+C+D+E)	(5.085.607)	(22.785.430)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO (*)	84.242.046	107.027.476
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO (*)	79.156.239	84.242.046

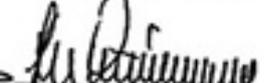
(*) Se considera efectivo y sus equivalentes al rubro "Efectivo y depósitos en bancos" y a las colocaciones overnight en bancos del exterior registradas en el rubro "Préstamos y otras financiaciones - Al sector privado no financiero y residentes en el exterior".

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

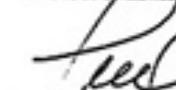
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-03-2023
POTRELLI HENRY MARVIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA Síndico
Abogado
Mat. Col. Abog. - 428514
Mat. P. E. T. 04 P. 201


Sr. HUGO A. CIFARI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. BENDA
Gerente General


Lic. DANIEL TEODORO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en la calle San Jerónimo 166, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 21 de mayo de 2004, bajo la Matrícula N° 3961-A. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción registral.

El Banco inició sus operaciones el día 22 de septiembre de 1873, mutando a lo largo de los años de tipo societario. Finalmente, a través de la Ley Provincial N° 8.837, sancionada el 25 de marzo del año 2000, se dispone la transformación de la Entidad en una sociedad anónima, cumpliendo de esta manera con el criterio adoptado por el Poder Ejecutivo Provincial para la transferencia de las actividades bancarias al sector privado, quedando así bajo las disposiciones de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias).

Con fecha 24 de mayo de 1999, a través de la Comunicación "B" 6529, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) comunica que, habiéndose verificado la adopción de los recaudos necesarios para el perfeccionamiento de la operación, Banco de la Provincia de Córdoba concretó la fusión por absorción del ex Banco Social de Córdoba. Posteriormente, con fecha 2 de julio de 2004, por medio de la Comunicación "B" 8235, el BCRA da a conocer el cambio societario de la Entidad.

La Entidad se encuentra incluida en la nómina de Entidades Financieras comprendidas en la Ley N° 21.526 (Texto Ordenado CREFI-2), sus operaciones se encuentran sujetas a la Ley de Entidades Financieras y a las regulaciones del BCRA. Asimismo, se encuentra registrado como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Integral bajo el N° 75 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) mediante Disposición N° 2278 de fecha 20 de septiembre de 2014, como Fiduciario Financiero bajo el N° 66 de la CNV mediante Resolución N° RESFC-2018-19250, de fecha 4 de enero de 2018 y como Agente de custodia de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión bajo el N° 27 de la CNV mediante Resolución N° RESFC-2019-20374, de fecha 1 de agosto de 2019.

Cuenta con una distribución de 154 sucursales, incluidas la de la ciudad de Rosario y la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, cuenta con 62 Centros de Atención y 107 Puntos de recaudación BANCOR, con una amplia red de cajeros automáticos sobre plataforma Link 820, distribuidos en todo el territorio provincial.

Dada su composición accionaria, la Entidad ha sido designada, mientras la Provincia permanezca como Accionista mayoritaria, como caja obligada y agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, prestando los siguientes servicios: a) recepción de: los depósitos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia y otros organismos y entidades autárquicas, de economía mixta del Estado Provincial y entes en los cuales el Estado Provincial sea titular de la participación total o mayoritaria del capital o posea el poder de decisión; depósitos judiciales; depósitos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados precedentemente; depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba; y todo tipo de préstamos y subsidios otorgados por el Estado Provincial, y los depósitos de las entidades que reciben dichos préstamos y subsidios; b) administración y pago de las remuneraciones de los agentes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los organismos y entidades provinciales indicados en el punto a) precedente; c) realización de todo tipo de pagos por cuenta de organismos o entidades provinciales indicados en el punto a) precedente; y d) recepción de todas las rentas e ingresos de los organismos o entidades provinciales indicados en el punto a) precedente, incluso de los fondos de coparticipación federal y provincial de impuestos.

Adicionalmente, por su condición de banco comercial, la Entidad ofrece una gama completa de productos y servicios para particulares, como así también para pequeñas y medianas empresas y banca corporativa, entre ellos, cuentas corrientes, cajas de ahorro, plazo fijo, préstamos hipotecarios, préstamos personales, préstamos prendarios, descuento de documentos, préstamos financieros, comercio exterior y cambios, garantías, inversiones, pago de servicios, tarjetas de crédito y acreditación de haberes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI KENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Censador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.C.O. Abog. 1-38914
Mat. N° 1'84 F'561

Cr. HUGO A. CUFFARI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR H. PENDA
Gerente General

LUIS MARÍA TELLO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

NOTA 2 - EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALS

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Con posterioridad, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el Fondo Monetario Internacional y el llamado Club de París, entre otros.

Con fecha 7 de septiembre de 2020, la Entidad canjeó Bonos y Letes en dólares por nuevos bonos, siendo su valor 1.469.609, correspondiendo a 19.688 miles de dólares. Los bonos recibidos fueron valuados a su valor razonable al día del canje y clasificados en la categoría a Valor Razonable con cambios en Resultados.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 95% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando los efectos de la pandemia declarada por el brote del coronavirus (COVID-19) que ha afectado recientemente en forma significativa la actividad económica internacional y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Dirección de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Bases de preparación

3.1.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de Información Contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

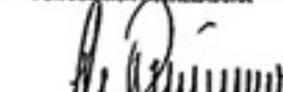
De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes afectan la preparación presentes estados financieros:

- En el marco del proceso de convergencia hacia NIIF dispuesto por la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusivo, las entidades

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

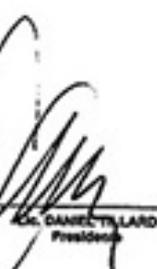

CLAUDIO H. RODRÍGUEZ (Firmado)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Firmado)
Abogado
M.C. Córdoba, 1-2844
MIL.F.14.3°077541


Dr. RUDO A. CUJADO
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Dr. DANIEL T. LARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

financieras definidas como pertenecientes "Grupo A" según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.5) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación "A" 6847.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad no ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5, "Deterioro de valor" mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) A través de la Comunicación "A" 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad no ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre el canje explicado en la nota 2, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- c) Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad clasificó y midió su tenencia en Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado con cambios en resultados, modelo de negocio aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados.

De haberse aplicado la NIIF 9 sobre los bonos mencionados, el efecto sobre el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 no hubiese sido significativo.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7642. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

3.1.2 Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

3.1.3 Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2022, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite "Unidad de medida" de la presente Nota).

3.1.4 Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) se presenta en la nota 10.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PASTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO W. WOODBRIDGE (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FEDERICO L. LÓPEZ ARAYA (Socio)
Abogado
Mat. Col. Abog. 128514
Mat. Fed. P. C. P. 241

Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PENSA
Gerente General

Dr. DANIEL TIERRA
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para ciertas especies que fueron valuadas a Valor Razonable con cambios en Resultados. Para mayor información ver Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" a los presentes estados financieros.

3.1.5 Información comparativa

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con datos del mismo cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

3.1.6 Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6551, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 94,79% y 50,94 %, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. HUGUÉRAS (Firma)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Firma)
Abogado
Mat. C.º. Abog. 1-28554
Mat. F.º. T.º.º. P.º.º.º.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.

- (i) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscritos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
 - b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PIRELLA, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. HOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindaco)
Abogado
I.N.C. Abog. 1-28854
Mat. P.N.S. 1°64 P°661

Dr. HUGO A. COFFARI
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

Dr. DANIEL TELLAPO
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

3.1.7 Bases de presentación y consolidación

De acuerdo con lo establecido en las NIIF, las sociedades controlantes deberán presentar estados financieros consolidados. En este sentido, la Entidad mantiene una participación en el capital social de:

- "Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U.", que al 31 de diciembre de 2022 asciende a 149.537 (pesos ciento cuarenta y nueve millones quinientos treinta y siete mil), equivalentes a 149.537.022 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$1) cada acción, representativas del 100% del capital social.
- "Servicios de Pago S.A.U.", que al 31 de diciembre de 2022 asciende a 358.934 (pesos trescientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y cuatro mil), equivalentes a 358.933.906 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$1) cada acción, representativas del 100% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se encuentra conformado por 1.051.538 (pesos mil cincuenta y un millones quinientos treinta y ocho mil) correspondiente a la medición por el método de la participación en ambas sociedades.

En consecuencia, si bien ambas participaciones se circunscriben en la definición de "control" descrita en la NIIF 10, la Entidad ha optado por no emitir estados financieros consolidados, debido a la poca significatividad de dichas inversiones y su efecto en los mismos y en el entendimiento de que no aportarían información adicional significativa para los usuarios de los estados financieros.

3.2 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022:

3.2.1 Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

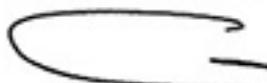
Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

3.2.7 Instrumentos financieros:

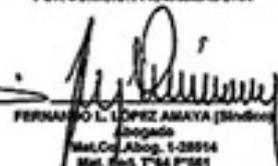
3.2.7.1 Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.R.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindaco)
Abogado
Mat.Co. Abog. 1-38914
Mat. Ins. T° 84 F° 561


Sr. HUGO A. CUSIÁN
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Lic. DANIEL TILLANA
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo. En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valuación que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Por último, en el curso normal de sus negocios, la Entidad concerta operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente (ver Nota 5 "Operaciones de Pase").

3.2.7.2 Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Entidad valúa sus instrumentos financieros considerando el modelo de negocio definido por el Directorio para gestionar sus activos financieros y según las características de los mismos. En este sentido, los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, y a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos la provisión por riesgo de incobrabilidad. Las categorías definidas para este tipo de activos se especifican en la nota 8.

La ganancia o pérdida neta de aquellos activos valuados a valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado". Por su parte, los intereses generados por los activos valuados a costo amortizado se exponen en la línea "Ingresos por intereses" del estado de resultados.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúa los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

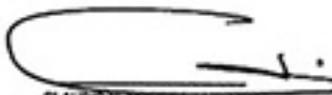
A los fines de esta evaluación se define como "principal" al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

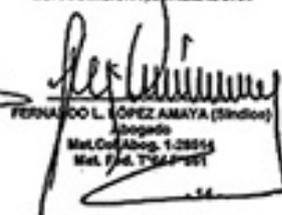
Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

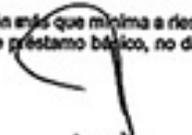
Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PSTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. ROGGEFORS (Sindicado)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindicado)
Sociólogo
Mat. Cont. Abog. 1.28854
Mat. F.A. T.S.A.P. 251


Sr. HUGO A. CURY DE
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PÉNOLO
Gerente General


Sr. DANIEL TELLADO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en "Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados" o "Activos financieros medidos a costo amortizado". Dicha clasificación se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

- Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

- Activos financieros medidos a costo amortizado- método del interés efectivo:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos una corrección de valor por Pérdidas crediticias esperadas (PCE), considerando las excepciones establecidas por el BCRA en la Comunicación "A" 6847, detallada en la sección 3.2.4.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultado en los rubros "Ingresos por intereses" y "cargo por incobrabilidad", respectivamente. La evolución de la provisión se expone en el anexo R "Corrección de valor por pérdidas - provisión por riesgo de incobrabilidad".

El "método del interés efectivo" utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y costos de la transacción, directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

3.2.3. Efectivo y depósitos en bancos

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses".

3.2.4. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Fueron registradas en el Estado de situación financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (Socio)
Abogado
Matr. C.A. Abog. 1-28814
Mat. C.A. T.34 P.561

Cx. HUGO A. CAPPAN
Gerente de Operaciones

Cx. VICTOR M. PENEDA
Gerente General

Lx. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

3.2.5 Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones fueron valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la corrección de valor por PCE. El costo amortizado fue calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses fueron imputados en el Estado de resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida.

3.2.6 Deterioro de activos financieros

La política contable adoptada sobre deterioro de activos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados se detalla a continuación:

3.2.6.1. Descripción general de los principios de las PCE

Excepto para las exposiciones al sector público, las cuales fueron excluidas transitoriamente por la Comunicación "A" 6847 del BCRA, la Entidad reconoce una corrección de valor por PCE sobre todos los préstamos, otras financiaciones y otros instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados junto con los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados) y los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos, en adelante, en esta sección, "Instrumentos financieros". Las inversiones en instrumentos del patrimonio no están sujetas al deterioro de valor de acuerdo a la NIIF 9. En función de lo establecido por la mencionada Comunicación "A" 6847, para las exposiciones al sector público continúan aplicándose las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA, que particularmente para este tipo de sector indican que no están sujetas a provisiones.

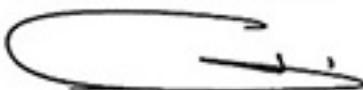
La corrección de valor por PCE se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo financiero (PCE durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las PCE de 12 meses. Las políticas de la Entidad para determinar si el riesgo crediticio se incrementó significativamente se incluyen en la Nota 33 "Gestión de Capital y Políticas de gerenciamento de riesgos".

Las PCE de 12 meses es la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo y las PCE de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros. La política de la Entidad para agrupar los activos financieros medidos sobre base colectiva se explica en la Nota 33 sección "Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva".

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada periodo de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero. Esto se explica con mayor detalle en la Nota 33 sección "Definición de situación normal, incremento significativo de riesgo y pérdida incurrida".

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PASTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



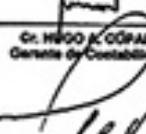
CLAUDIO H. HOGUEIRAS (Solo)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14716-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindic)
Abogado
Mat. C. Lab. 1-38814
Mat. Fed. T° 84 F° 881


Cr. HUGO A. CORÁN
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR H. PENDO
Gerente General


LUIS JAVIER GILARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de posos)

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus instrumentos financieros en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3, abarcando además instrumentos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

- Etapa 1: Cuando los instrumentos financieros se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las PCE de 12 meses. Los instrumentos financieros de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el instrumento financiero se reclasificó de otra Etapa.
- Etapa 2: Cuando un instrumento financiero muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por PCE durante el tiempo de vida del activo. Los instrumentos financieros de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el instrumento financiero se reclasificó de la Etapa 3.
- Etapa 3: Instrumentos financieros cuyo valor crediticio está deteriorado (como se describe en la Nota 33 sección "Definición de situación normal, incremento significativo de riesgo y pérdida incurrida"). La Entidad registra una corrección de valor por las PCE durante el tiempo de vida del activo.
- Instrumentos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio: son instrumentos financieros que tienen un deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio se registran al valor razonable al momento del reconocimiento inicial y los ingresos por intereses se reconocen posteriormente según una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia. La corrección de valor de las PCE sólo se reconoce o desafecta en la medida en que haya un cambio posterior en las PCE. Es importante mencionar que la Entidad no ha comprado o generado instrumentos financieros con deterioro de valor crediticio.

En el caso de los instrumentos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del instrumento financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del instrumento financiero.

3.2.6.2. El cálculo de las PCE

Los parámetros clave para el cálculo de las PCE son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera. El concepto de PD se explica en la Nota 33 sección "Calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la probabilidad de default (PD)".
- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados. La exposición al incumplimiento se explica en la Nota 33 sección "Exposición al incumplimiento (EAD)".
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaría recibir la Entidad, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Por lo general, se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento. Se incluye más información sobre la LGD en la Nota 33 sección "Pérdida dado el incumplimiento (LGD)".

Cuando se estiman las PCE, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (el escenario base, uno optimista y otro pesimista) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultado de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LOPEZ ANAYA (Sindicado)
Abogado
Mat. Col. Abog. 1-28914
Mat. F.N. 25617911

Dr. HUGO A. CIPRIANI
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR H. PEÑA
Gerente General

Dr. DANIEL TALLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Para los márgenes disponibles para consumo, por productos línea, ya sea adelantos en cuenta corriente y/o tarjetas de crédito, la PCE se reconoce en el rubro "Provisiones".

El mecanismo de cálculo de la PCE se resume a continuación:

- Etapa 1: la PCE para 12 meses, se calcula como la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que representa la PCE de los instrumentos financieros que surgen de incumplimientos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. La Entidad calcula la asignación de la PCE de 12 meses en función de la expectativa de que ocurra un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha del cierre del ejercicio. Estas probabilidades de incumplimiento de 12 meses esperadas se aplican a una EAD y se multiplican por la LGD esperada y se descuentan a la tasa de interés efectiva original.
- Etapa 2: cuando un instrumento financiero muestra un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su originación, la Entidad registra una PCE sobre los instrumentos financieros durante el tiempo de vida del activo. El mecanismo es similar al explicado anteriormente, incluido el uso de distintos escenarios, pero las PD se estiman durante la vida remanente del instrumento. Los déficits de efectivo esperados se descuentan a la tasa de interés efectiva original.
- Etapa 3: para los instrumentos financieros considerados con deterioro crediticio, la Entidad reconoce la PCE para el plazo de vida remanente sobre estos instrumentos financieros. El método es similar al de los instrumentos financieros de la Etapa 2, con una PD establecida en 100%.
- Compromisos de préstamos y cartas de crédito: al estimar la PCE durante el tiempo de vida del activo para compromisos de préstamos, las PCE resultan del valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad si se dispone del préstamo y los flujos de efectivo que se esperan recibir durante 12 meses o su vida esperada. Los flujos esperados se descuentan a la tasa efectiva original de cada operación.

En todos los casos, las PCE se corrigen con visión prospectiva, ponderando tres escenarios macroeconómicos probables, conforme se explica en el punto 3.2.6.3. "Información prospectiva".

3.2.6.3. Información prospectiva

A efectos de determinar una corrección en el cálculo de las PCE, se debe analizar el impacto de las principales variables macroeconómicas, a fin de ajustar la información histórica a las condiciones actuales y a las perspectivas sobre el futuro inmediato. Para ello se ponderan diferentes escenarios macroeconómicos probables (escenarios base, favorable y desfavorable), utilizando variables que resultan relevantes en la determinación del riesgo crediticio (como por ejemplo crecimiento del PBI, tasas de interés, índices de precios).

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las PCE no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los presentes Estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple cuando esas diferencias son significativamente materiales. Se incluye información sobre estos inputs en la Nota 33 "Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos".

3.2.6.4. Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad no limita su exposición a las pérdidas crediticias al período de notificación contractual, sino que calcula las PCE durante un período que refleje las expectativas de la conducta de los clientes, sus saldos de crédito no utilizados, la probabilidad de incumplimiento y sus expectativas de mitigación futura del riesgo, las cuales pueden incluir, reducir o cancelar las líneas de crédito.

3.2.6.5. Aplicaciones

Los instrumentos financieros se cancelan parcialmente o por completo después del primer mes en que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un instrumento financiero o una parte del instrumento financiero. Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. INDOVEROS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 50-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FEDERICO L. LÓPEZ AMAYA (Socio)
Abogado
Mat. C. U. Abog. 1-28914
Mat. Fed. 794 F-581

Dr. JUAN A. CUPARE
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PERREA
Gerente General

Dr. CARLOS TELLAO
Gerente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto. Cualquier recupero posterior se impacta en el estado de resultado del año del recupero dentro de "Otros ingresos operativos".

3.2.6.6. Préstamos renegotiados y modificados

La Entidad considera a un préstamo renegotiado cuando esa modificación se da como resultado de las dificultades financieras presentes o que se esperan del cliente. La renegotiación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegotiaron, el deterioro del valor se mide usando la tasa de interés efectiva original como se calculaba antes de que se modificaran las condiciones. Es política de la Entidad monitorear los préstamos renegotiados para asegurar que los pagos futuros continuaran ocurriendo. Las decisiones sobre la baja en cuenta y la clasificación entre las Etapas 2 y 3 son determinadas caso por caso para la cartera comercial y en forma colectiva para la cartera consumo. Si estos procedimientos identifican una pérdida en relación a un préstamo, este es administrado como un préstamo renegotiado deteriorado de la Etapa 3 hasta que se cobre o se de baja.

3.2.7 Pasivos financieros:

Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

3.2.8 Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultado:

Representan una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable.

Los dividendos se reconocen en el Estado de Resultado cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

3.2.9 Instrumentos derivados

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente

Incluye las operaciones concertadas de compras - y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado. Dichas operaciones fueron valuadas al valor razonable de los contratos y fueron efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Los resultados generados fueron imputados en el Estado de resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

La Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegotiados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPF, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

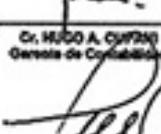
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. Co. Abog. 132854
Mat. T. 54 F 281


Cr. HUGO A. CUYANA
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General


Cr. DANIEL TALLERO
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

3.2.10 Arrendamientos:

A la fecha de inicio, la Entidad evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Esto es, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

• **La Entidad como arrendataria:**

La Entidad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los de bajo valor del activo subyacente, cuyos pagos son reconocidos como gastos en forma lineal. La Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento y un activo por derecho de uso que representa el derecho de uso del activo subyacente.

Reconocimiento de un activo por derecho de uso

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son amortizados en forma lineal sobre el tiempo estimado de vida del activo o el plazo del arrendamiento, el menor.

Pasivos por arrendamientos

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y cualquier importe que espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Entidad está razonablemente segura de ejercer esa opción y los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Entidad ejercerá una opción para terminar el arrendamiento. El pago variable que no dependa de un índice o de una tasa será reconocido como gasto en el período en que ocurre el suceso o la condición que da lugar a esos pagos. Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa incremental de financiamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento, si la tasa de interés implícita del arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad. Posteriormente a la fecha de comienzo, el importe del pasivo por arrendamiento se irá incrementando para reflejar el interés y reduciendo por los pagos realizados. A su vez, su valor en libros será medido nuevamente en caso de producirse una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos a realizar o en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

3.2.11 Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. MOQUEIRAS (Firma)
Contador Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Firma)
Abogado
Mat. Colegiado T 28014
M.C.C. T 4 P 261


Sr. HUGO A. COPANI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Sr. DANIEL SILLARD
Fiscalista

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

3.2.12 Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurra.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. La vida útil indefinida de un activo intangible se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

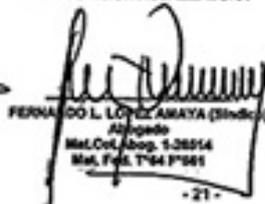
Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 08-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO M. HUGUERRAS (letrado)
Contador Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 08-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col. Abog. 1-38514
Mat. Fis. T°34 F°561

Cs. HUGO A. CIFRAN
Gerente de Contabilidad



Cs. VÍCTOR M. FERDA
Gerente General

CS. DANIEL FERNANDEZ
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

3.2.13 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Las asociadas son aquellas sociedades sobre las cuales la Entidad tiene influencia significativa, es decir el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control.

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante los cuales la Entidad y otra parte o partes poseen el control conjunto de dicho acuerdo. De conformidad con la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", las inversiones en estos acuerdos se clasifican como negocios conjuntos u operaciones conjuntas dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales que tenga cada inversor, sin importar la estructura legal del acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo por el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derechos a los activos netos del acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo por el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos al acuerdo. La Entidad ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y determinó que los mismos son negocios conjuntos.

Estas inversiones se registraron utilizando el método de participación patrimonial desde la fecha en que pasan a ser una asociada o un negocio conjunto. En el momento de la adquisición, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables se contabilizará (i) como una plusvalía, que se incluirá en el importe en libros de la inversión, sujeta a desvalorización; o (ii) cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión se incluirá como un ingreso. La participación de la Entidad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de estas inversiones fueron reconocidas en el Estado de resultados.

3.2.14 Provisiones

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

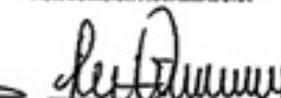
En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

Estas consideraciones se explican con mayor detalle en el apartado "Judicio, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

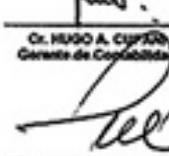
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR: FERRALLA, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. NOGUERRAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-147967

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR: COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat. Cr. Abog. 1-28514
-Mat. Cr. T. 24 F. 961


Dr. HUGO A. CURIÓN
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Dr. DANIEL TELLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

3.2.15 Reconocimiento de ingresos y egresos:

3.2.15.1 Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

3.2.15.2 Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

3.2.15.3 Comisiones por servicios

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

3.2.15.4 Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

3.2.15.5 Programa de fidelización de clientes:

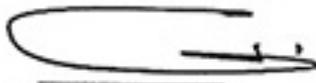
El programa de fidelización que ofrece la Entidad consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito y/o débito, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por beneficios con descuentos en nuevos consumos.

La Entidad concluyó que los premios a otorgar dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente proporciona un derecho material al cliente. La Entidad asigna una porción del precio de la transacción, es decir una porción de los ingresos por comisiones de tarjetas de crédito, al programa de fidelización en base al precio de venta independiente. Al cierre de cada ejercicio, la Entidad mide los premios a otorgar como un componente identificable de la operación principal, cuyo valor razonable, es decir el importe en el que el premio podría ser vendido por separado, se encuentra registrado en el rubro "Otros pasivos no financieros".

3.2.16 Impuesto a las ganancias:

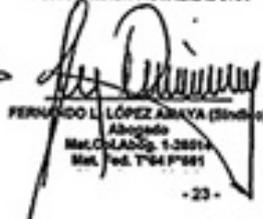
El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO N. HOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (Sindicó)
Abogado
Mat. COLABO. 1-28014
Mat. Fed. T° 64 P° 981



Cr. HUGO A. COPÁN
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PERAZA
Gerente General

Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

El cargo por impuesto a las ganancias corriente fue determinado mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 15.

3.2.17. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de administración a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros, dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados. Ver adicionalmente nota 31 "Actividades Fiduciarias".

3.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

Las revelaciones sobre juicios, estimaciones y supuestos contables se exponen en la nota 4.

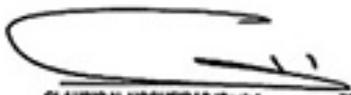
3.4. Nuevos pronunciamientos

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

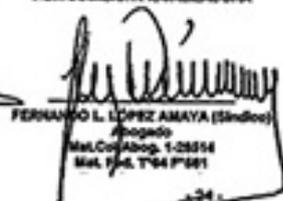
Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Normas	Denominación
NIIF 17	Contratos de seguro. Proporciona un marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2023.
Modificación NIC 1	Presentación de estados financieros. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2024.
NIC 8	Definición de estimaciones contables. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2023.
NIC 12	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2023.
Modificación NIIF 16	En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
FESTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. HOQUERAS (Bode)
Contador Público U.S.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 59-54796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat. Cont. Abog. 1-28514
Mat. F. del. T. 64 P. 581


Sr. HUGO A. CUPARE
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PENCA
Gerente General


Sr. LUIS CARLOS TRUJILLO
Gerente de Operaciones

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

3.5 Transcripción a libros

A la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances, de conformidad con las normas legales vigentes.

NOTA 4- JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte del Directorio y la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con la estimación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, las provisiones y la determinación del impuesto diferido.

- **Provisiones por riesgo de incobrabilidad:** la Entidad realiza estimaciones sobre las capacidades de repago de los clientes de la cartera total, para determinar el nivel de provisionamiento necesario. Adicionalmente, en la estimación de pérdida crediticia esperada considera el efecto del deterioro de la cadena de pagos como sintoma del enfriamiento de la economía, la pérdida del valor adquisitivo y las demás consecuencias que devienen del proceso inflacionario creciente, al ajustar el forward looking que surge del modelo aplicado para la estimación de la probabilidad de default (PD).
- **Provisiones:** la información sobre juicios y estimaciones realizados en Provisiones se describe en la nota 18.
- **Determinación del impuesto diferido:** la Entidad determina el impuesto diferido considerando las alícuotas que se espera estén vigentes al momento de reversión de las partidas que le dieron origen. El activo por impuesto diferido es reconocido en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas. Para ello, la Entidad tiene un plan de negocios preparado por la Gerencia el cual se basa en expectativas razonables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. INOQUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-54766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO LÓPEZ MORERA (Presidente)
Abogado
En. Co. Lab. 1-28814
Mat. Fed. T° 642/2811


Dr. HUGO A. CUFFANO
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PENCO
Gerente General


Dr. DANIEL PELÁEZ
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

NOTA 5 - OPERACIONES DE PASE

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos fueron recibidas de y entregadas a terceros partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria por 44.351.722 y 124.919.968, respectivamente. Como así también operaciones de pase pasivo al 31 de diciembre de 2022 por 461.558.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de otros activos financieros es la siguiente:

Otros activos financieros	31/12/2022	31/12/2021
Deudores varios (neto de provisión por riesgo de incobrabilidad)	3.140.321	4.749.062
Deudores por venta de títulos públicos al contado a liquidar	2.156.303	2.157.268
Deudores por venta de ME al contado a liquidar	895.080	1.808.129
Otros	182.786	250.674
TOTAL	6.374.490	8.965.133

NOTA 7- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad organiza la administración de sus operaciones por segmentos, los cuales están identificados según las transacciones que realizan, productos y/o servicios que ofrecen, así como también el tipo de cliente. A continuación, se exponen los segmentos de negocios definidos por la Entidad:

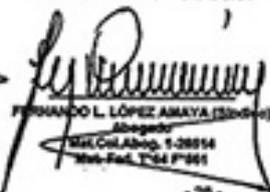
- **Banca Individuos:** agrupa las operaciones y resultados asociados a las mismas, efectuadas por los clientes que sean personas físicas o asimilables. Los productos más utilizados por ellos incluyen: préstamos personales, hipotecarios, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, depósitos a plazo fijo, depósitos en cuentas a la vista, entre otros.
- **Banca Empresas:** agrupa las operaciones y resultados asociados, cuando las mismas son ejecutadas por grandes empresas (banca negra), medianas, pequeñas y microempresas así como también entidades institucionales correspondientes al sector privado (colegios profesionales, cooperativas, etc.). Entre los principales productos ofrecidos a este segmento se encuentran: descuento de cheques, préstamos documentados, prefinanciación de exportaciones y acuerdos en cuenta corriente, depósitos a la vista, servicios de acreditación de haberes, recaudación y pagos.
- **Sector Financiero y Público:** agrupa las operaciones que los demás bancos y otros clientes del sector financiero, realizan con la Entidad y las operaciones ejecutadas por el Sector público, centralizadas principalmente en el Gobierno Provincial.
- **Inversiones Institucionales (operaciones de la Mesa de Dinero):** incluye las operaciones con títulos valores y otras inversiones, así como también los depósitos a plazo fijo de entidades privadas dedicadas a actividades de inversión.
- **Resto sin distribución:** incluye aquellas partidas no atribuibles a los segmentos anteriores y las conciliaciones necesarias para arribar a los saldos contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-54766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Socio-c)
Abogado
M.C. Col. Abog. 1-38814
Mat. Fed. 1°64 F°661



Dr. HUGO A. DOPAZO
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PENSA
Gerente General

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

El Directorio de la Entidad es quien supervisa los resultados de sus segmentos de negocios separadamente, con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento. El rendimiento de cada segmento se evalúa en función de las ganancias y pérdidas operativas y se mide de manera consistente con las ganancias y pérdidas incluidas en los presentes estados financieros.

Por su parte, la Entidad no presenta información por segmentos geográficos porque no existen explotaciones en entornos económicos con riesgos y rendimientos que sean significativamente diferentes.

La Entidad no determina precios o tasas internas por captación o colocación de fondos entre segmentos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen transacciones con clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales de la Entidad.

Las siguientes tablas presentan información en relación con los segmentos de negocios de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Conceptos	Segmentos					Total 31/12/2022
	Individuos	Empresas	Financiero y Público	Inversores Institucionales (Operaciones de la Mesa de Dinero)	Resto sin distribución/ conciliaciones	
Resultado neto por intereses	(25.840.297)	20.853.157	(44.500.805)	69.162.272	-	19.684.327
Resultado neto por comisiones	11.618.231	4.554.744	152.121	(28.812)	(37.681)	16.258.403
Resultados por medición de instrumentos financieros a valor razonable	-	-	-	63.422.526	-	63.422.526
Otros ingresos y egresos, netos	(2.621.661)	1.037.962	26.667	(160.494)	(74.964.645)	(76.682.171)
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-	(5.214.933)	(5.214.933)
Resultado por la posición monetaria neta	-	-	-	-	(16.678.346)	(16.678.346)
Resultado por segmento	(16.843.727)	26.455.863	(44.322.017)	132.395.492	(96.895.805)	789.806

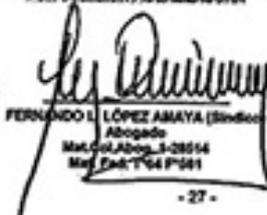
Conceptos	Segmentos					Total 31/12/2022
	Individuos	Empresas	Financiero y Público	Inversores Institucionales (Operaciones de la Mesa de Dinero)	Resto sin distribución/ conciliaciones	
ACTIVO	117.788.963	79.445.520	1.569.655	391.814.820	129.296.029	719.914.987
Préstamos y otras financiaciones (*)	115.120.602	79.139.663	1.539.397	-	(4.419.133)	191.380.529

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 18-54766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico
Abogado)
Mat. Col. Abog. 3-28514
Mat. Fed. T. 64 P. 341

- 27 -

Dr. HUGO A. CEPAN
Gerente de Comisaría



Dr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General

BANCOR

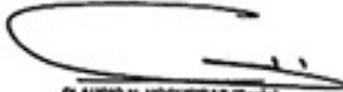
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de posos)

Otros activos	2.668.361	305.857	30.258	391.814.820	133.715.162	528.634.458
PASIVO	(290.129.426)	(57.042.410)	(174.711.584)	(122.078.254)	(25.272.158)	(639.233.832)
Depósitos	(205.203.858)	(55.542.315)	(174.244.882)	(120.509.815)	(572.635)	(616.073.485)
Otros pasivos	(14.925.568)	(1.500.095)	(466.722)	(1.568.439)	(24.699.523)	(43.160.347)

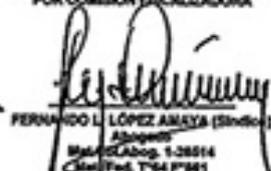
Conceptos	Segmentos					Total 31/12/2021
	Individuos	Empresas	Financiero y Público	Inversores Institucionales (Operaciones de la Mesa de Dinero)	Resto sin distribución/ conciliaciones	
Resultado neto por intereses	2.980.050	23.616.507	(38.254.089)	56.746.569	-	45.089.037
Resultado neto por comisiones	11.187.200	4.488.209	509.633	(16.957)	(53.098)	16.114.987
Resultados por medición de instrumentos financieros a valor razonable	-	-	-	29.669.096	-	29.669.096
Otros ingresos y egresos, netos	(2.862.925)	1.279.715	24.104	(180.738)	(77.575.560)	(79.315.404)
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-	(3.687.926)	(3.687.926)
Resultado por la posición monetaria neta	-	-	-	-	(7.274.271)	(7.274.271)
Resultado por segmento	11.304.325	29.384.431	(37.720.352)	86.217.970	(88.690.855)	595.519

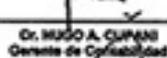
Conceptos	Segmentos					Total 31/12/2021
	Individuos	Empresas	Financiero y Público	Inversores Institucionales (Operaciones de la Mesa de Dinero)	Resto sin distribución/ conciliaciones	
ACTIVO	143.662.274	94.754.660	2.053.574	368.003.161	129.458.293	737.931.982
Préstamos y otras financiaciones (*)	138.612.037	94.581.947	2.040.053	-	(8.151.283)	227.082.764
Otros activos	5.050.237	172.733	13.521	368.003.161	137.609.576	610.849.228

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. HOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Matr. C.A.B. 1-28514
C.A. Fed. T° 41 P° 941


Dr. HUGO A. CUPERIO
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PENHA
Gerente General

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

PASIVO	(279.686.122)	(54.564.174)	(169.047.330)	(148.975.300)	(25.767.698)	(678.040.633)
Depósitos	(261.586.208)	(51.789.176)	(168.252.582)	(142.131.225)	(425.980)	(624.185.171)
Otros pasivos	(18.099.914)	(2.774.998)	(794.748)	(6.844.084)	(25.341.718)	(53.855.462)

(*) El importe incluido en "Resto sin distribución" corresponde principalmente a las provisiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos y otras financiaciones.

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

8.1-Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El objetivo del modelo de negocio de la Entidad para gestionar los productos de banca empresa, individuos, sector financiero y público, es mantener los mismos para cobrar los flujos contractuales, es decir, los activos se gestionan a los efectos de realizar los flujos cobrando los pagos contractuales durante la vida del instrumento.

Como parte del proceso de clasificación, para los activos financieros mencionados en el párrafo precedente, la Entidad evaluó los términos contractuales para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por su parte, el objetivo del modelo de negocio para el segmento de operaciones de la mesa de dinero consiste en:

Corto y mediano plazo: aplicar los excedentes financieros de corto y mediano plazo en instrumentos del BCRA y títulos públicos con el objeto de gestionar necesidades de liquidez, teniendo en consideración aspectos de rentabilidad y profundidad de mercado.

Banco de la Provincia de Córdoba S.A. gestiona estos activos de la siguiente manera:

- **Cartera de inversión:** El 70% del stock de letras de liquidez (Leliqs) y los títulos públicos que son utilizados para la integración de Efectivo Mínimo se mantienen en cartera para obtener los flujos de efectivo contractuales, por lo que son valuados a costo amortizado.
- **Cartera de negociación:** El 30% del stock de letras de liquidez (Leliqs) y resto de los títulos públicos, con el objetivo de lograr flujos de efectivo a través de la compra venta, por lo que son valuados a valor razonable (con cambios en resultados).

Mediano y largo plazo: los excedentes financieros de mediano y largo plazo se invierten en obligaciones negociables y valores de deuda fiduciaria, entre otros, cuyo objetivo es mantener dichos activos financieros en cartera para obtener los flujos de efectivo contractuales, por lo que son valuados a costo amortizado.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en "Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados", o "Activos financieros medidos a costo amortizado".

8.2-Medición del valor razonable

El valor razonable es definido como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio negociado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
PASTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. RODRÍGUEZ (Jefe)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 18-14788-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Alfaguara
Mat. Córdoba, 1-28514
NIC. F.C.A. T.54 P.141


Dr. HUGO A. CAPANI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales pueden verse afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

En el caso de instrumentos financieros que son negociados con poca frecuencia y tienen muy poca transparencia de precios, el valor razonable es menos objetivo y requiere varios grados de juicio dependiendo de la liquidez, concentración, incertidumbre de los factores de mercado, supuestos de fijación de precios y otros riesgos que afectan al instrumento específico lo que requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación, lo que implica que cualquier técnica para efectuar dicha estimación genera un cierto nivel de fragilidad. No obstante, la Entidad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Determinación del valor razonable y su jerarquía

La Entidad utiliza la siguiente jerarquía para la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros:

- Nivel 1: las mediciones de los valores razonables son derivadas de los precios de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los instrumentos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, en mercados activos, de ser representativas. Actualmente, para los títulos públicos y privados, existen dos mercados principales en el que opera la Entidad, que son el BYMA y el MAE.
- Nivel 2: La información utilizada para determinar los valores razonables incluye cotizaciones de mercado de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de mercado de instrumentos similares o idénticos en mercados no activos, o modelos de valoración que utilizan información que deriva de o puede observarse con datos de mercado. Adicionalmente, ciertos activos y pasivos incluidos dentro de esta categorización, fueron valuados utilizando cotizaciones identificadas de idénticos instrumentos en "mercados menos activos".
- Nivel 3: Para determinar el valor de mercado de éstos instrumentos se utilizan técnicas de valuación basadas en supuestos propios, que resultan similares a aquellos que serían utilizados por cualquier participante de mercado.

Transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la clasificación de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles 1, 2 y 3 a cada cierre.

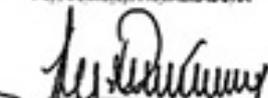
Al 31 de diciembre de 2022 no se verifican transferencias de niveles de valor razonable de los instrumentos financieros respecto al cierre del ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se exponen los activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Al 31 de diciembre del 2022 existen pasivos financieros relacionados con instrumentos derivados cuyo valor asciende a 6.035 (ver anexo P "Categorías de Activos y Pasivos Financieros")

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO LÓPEZ AMAYA (Socio)
Abogado
Mat. Col. Abog. T.28644
M.A. Fed. T°64 F°181


Dr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR LA PERDA
Gerente General


Dr. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

	31/12/2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros				
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	118.563.545	6.876	667	118.591.088
Activos financieros entregados en gta	-	519.668	-	519.668
Inversiones en instrumentos de patrimonio	100.317	-	1.166.254	1.266.571
TOTAL	118.663.862	526.544	1.166.921	120.377.327

	31/12/2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros				
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	89.031.696	-	1.179	89.032.875
Inversiones en instrumentos de patrimonio	14.156	-	455.450	469.606
TOTAL	89.045.852	-	456.629	89.502.481

8.3- Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros.

- **Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:** para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los instrumentos financieros de tasa variable y los depósitos de caja de ahorro y cuentas corrientes.
- **Instrumentos financieros de tasa fija:** el valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado promedio ponderado ofrecidas para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera del Banco.

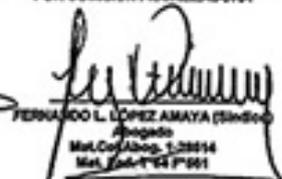
El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Activos financieros	31/12/2022				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Efectivo y depósitos en bancos	79.156.239	79.156.239	-	-	79.156.239
Otros activos financieros	6.374.490	-	6.374.490	-	6.374.490

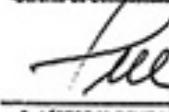
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO R. RODRÍGUEZ (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 55-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Socio)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1.28814
Mat. Encl. T. 44 P. 261

Dr. HÉRO A. CURA
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PENDO
Gerente General


Lic. DANIEL TELARD
Presidente

BANCOR

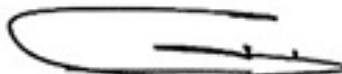
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Operaciones de pase	44.351.722	44.351.722	-	-	44.351.722
Préstamos y otras financiaciones	191.380.529	-	-	194.146.986	194.146.986
Otros títulos de deuda	223.010.021	159.780.757	63.229.264	-	223.010.021
Activos financieros entregados en garantía	18.756.493	-	18.756.493	-	18.756.493
TOTALES	563.029.494	283.288.718	88.360.247	194.146.986	565.795.951

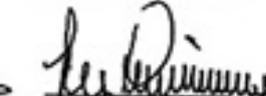
Pasivos financieros	31/12/2022				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Depósitos	616.073.485	225.573.208	390.500.277	-	616.073.485
Otros pasivos financieros	21.837.443	-	21.837.443	-	21.837.443
Operaciones de pase	461.558	461.558	-	-	461.558
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	25.817	25.817	-	-	25.817
TOTALES	638.398.303	228.060.583	412.337.720	-	638.398.303

Activos financieros	31/12/2021				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Efectivo y depósitos en bancos	84.242.046	84.242.046	-	-	84.242.046
Otros activos financieros	8.965.133	-	8.965.133	-	8.965.133
Operaciones de pase	124.919.968	124.919.968	-	-	124.919.968
Préstamos y otras financiaciones	227.082.754	-	-	230.696.667	230.696.667
Otros títulos de deuda	149.184.122	118.462.778	30.721.344	-	149.184.122
Activos financieros entregados en garantía	13.255.117	-	13.255.117	-	13.255.117
TOTALES	607.649.140	327.624.792	52.941.594	230.696.667	611.283.053

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO M. NOGUERRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14794-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (Sindico)
Abogado
M.N.C. Labog. 1-28014
Mat. Fed. T° 64 F° 981


Sr. HUGO A. CUYANA
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PENICO
Gerente General


Sr. JUAN CARLOS PIRELLA
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Pasivos financieros	31/12/2021				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Depósitos	624.185.171	232.619.453	391.565.718	-	624.185.171
Otros pasivos financieros	33.637.145	-	33.637.145	-	33.637.145
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	75.259	75.259	-	-	75.259
TOTALES	657.897.575	232.694.712	425.202.863	-	657.897.575

NOTA 9 –CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS SOBRE EXPOSICIONES CREDITICIAS NO MEDIDAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

La nota 8 "Activos y Pasivos financieros" y el anexo P "Categorías de Activos y Pasivos Financieros" revela los activos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente junto con los activos financieros no registrados a valor razonable. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 3 "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas", asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 3.1.1 "Normas contables aplicadas", la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados, excepto para las exposiciones al sector público. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, las cartas de crédito, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

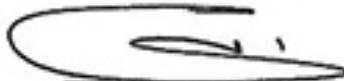
A efectos de evaluar la exposición al riesgo crédito de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crédito significativas, a continuación se exponen las revelaciones respecto al riesgo crédito de los activos financieros y las partidas fuera de balance.

9.1 Otros Activos Financieros

El siguiente cuadro muestra las exposiciones brutas de provisión abierto por etapas:

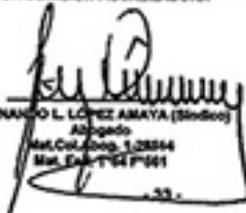
Composición	Saldo deuda 31/12/2022				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Otros Activos Financieros	8.319.093	-	1.408	8.320.501	100,00%
Total	8.319.093	-	1.408	8.320.501	100,00%
	99,99%	-	0,02%	100,00%	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PIRELLA, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO H. NOQUERAS (Bvivo)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 18-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Bvivo)
Abogado
Mat. Col. Ong. 1.2894
Mat. Exp. T. 64 P. 461



Cr. HUGO A. CIPRIANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PEÑA
Gerente General

Cr. GABRIEL TILLAGO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Composición	Saldo deuda 31/12/2021				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Otros Activos Financieros	10.385.541	-	5.345	10.390.887	100,00%
Total	10.385.541	-	5.345	10.390.887	100,00%
	99,95%	-	0,05%	100,00%	

Adicionalmente, en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad" se expone la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas. Las PCE asociadas a Otros Activos Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a 718.223 y 1.982.147 respectivamente.

9.2 Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

Composición	31/12/2022	31/12/2021
Total de Préstamos y Otras Financiaciones	205.836.778	271.306.094
Análisis Individual	535.030	963.239
Análisis Colectivo	205.301.748	270.342.765
Menos: Provisión por PCE ("X")	(4.479.764)	(8.207.495)
Total	201.366.014	263.098.509

(*) Se excluye Sector Público - ver Nota 3.1.1 "Normas contables aplicadas"
(**) Ver anexo R - "Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad"

Las tasas de interés para los préstamos se fijan sobre la base de las tasas de mercado existentes en la fecha de otorgamiento de los mismos.

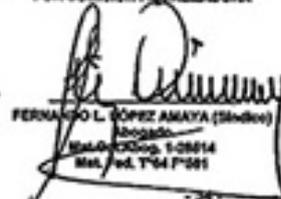
El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y el saldo de deuda correspondiente, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 33.2 "Gestión de Riesgos" de los presentes estados financieros.

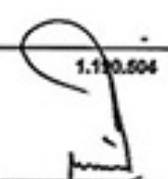
Calificación Interna	Rango PD	Saldo deuda 31/12/2022				
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
En cumplimiento						
Grado alto	0,00% - 0,50%	43.162.100	-	-	43.162.100	20,97%
Grado estándar	0,50% - 11,70%	156.445.646	1.190.504	1.251.977	158.888.127	77,19%
Grado subestándar	11,70% - 29,50%	-	-	211.505	211.505	0,10%
Atrasado pero no deteriorado	29,50% - 100,00%	2.503	-	791.265	793.768	0,39%
Incumplimiento						
Deteriorado individualmente	100%	-	-	2.781.278	2.781.278	1,35%
Total		199.610.249	1.190.504	5.036.025	205.836.778	100,00%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOGUEIRAS (Sede)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindic)
Abogado
Matr. Córdoba, 1-08614
Mat. Fed. T° 94 P° 581


Cr. HUGO A. CUPARE
Gerente de Controlabilidad


Cr. VÍCTOR M. FERREL
Gerente General


Sr. DANIEL TELLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

		96,97%	0,68%	2,45%	100,00%		
		Saldo deuda					
		31/12/2021					
Calificación Interna	Rango PD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%	
En cumplimiento							
Grado alto	0,00% - 0,50%	31.960.810	-	-	31.960.810	11,78%	
Grado estándar	0,50% - 11,70%	230.495.102	922.559	2.099.683	233.517.344	86,07%	
Grado subestándar	11,70% - 29,50%	-	-	212.859	212.859	0,08%	
Atrasado pero no deteriorado	29,50% - 100,00%	-	-	731.780	731.780	0,27%	
Incumplimiento							
Deteriorado individualmente	100%	-	-	4.883.212	4.883.212	1,80%	
Total		262.455.912	922.559	7.927.534	271.306.005	100,00%	
		96,74%	0,34%	2,92%	100,00%		

Préstamos y Otras Financiaciones-Análisis Individual

		Saldo deuda		
		31/12/2022		
Calificación Interna	Rango PD	Etapas 3	Total	%
Deteriorado individualmente	100%	535.030	535.030	100,00%
Total		535.030	535.030	100,00%
		100,00%	100,00%	

		Saldo deuda		
		31/12/2021		
Calificación Interna	Rango PD	Etapas 3	Total	%
Deteriorado individualmente	100%	963.239	963.239	100,00%
Total		963.239	963.239	100,00%
		100,00%	100,00%	

Préstamos y Otras Financiaciones-Análisis Colectivo

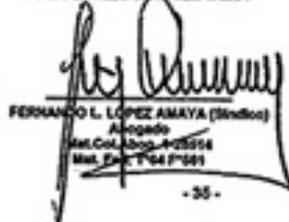
		Saldo deuda				
		31/12/2022				
Calificación Interna	Rango PD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
En cumplimiento						
Grado alto	0,00% - 0,50%	43.162.100	-	-	43.162.100	21,02%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



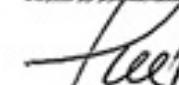
CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat. Col. Abog. 4-25954
Mat. Esc. T. 64 P. 1261

Cr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad



Cr. VÍCTOR M. PEDRA
Gerente General



Cr. DANIEL TILLARD
Presidente



BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Grado estándar	0,50% - 11,70%	156.445.646	1.190.504	1.251.977	158.888.127	77,39%
Grado subestándar	11,70% - 29,50%	-	-	211.505	211.505	0,10%
Atrasado pero no deteriorado	29,50% - 100,00%	2.503	-	791.265	793.768	0,39%
Incumplimiento						
Deteriorado individualmente	100%	-	-	2.246.248	2.246.248	1,10%
Total		199.610.249	1.190.504	4.500.995	206.301.748	100,00%
		97,23%	0,58%	2,19%	100,00%	

		Saldo deuda				
		31/12/2021				
Calificación Interna	Rango PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
En cumplimiento						
Grado alto	0,00% - 0,50%	31.960.810	-	-	31.960.810	11,82%
Grado estándar	0,50% - 11,70%	230.495.102	922.559	2.099.683	233.517.344	86,38%
Grado subestándar	11,70% - 29,50%	-	-	212.859	212.859	0,08%
Atrasado pero no deteriorado	29,50% - 100,00%	-	-	731.780	731.780	0,27%
Incumplimiento						
Deteriorado individualmente	100%	-	-	3.919.972	3.919.972	1,45%
Total		262.455.912	922.559	6.904.294	270.342.765	100,00%
		97,08%	0,34%	2,58%	100,00%	

9.3 Otros títulos de Deuda a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra las exposiciones brutas de provisión abierto por etapas:

		Saldo deuda				
		31/12/2022				
Composición		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Obligaciones Negociables en Pesos		9.559.644	-	-	9.559.644	80,90%
Obligaciones Negociables en USD		249.574	-	-	249.574	2,11%
Fideicomisos		2.007.382	-	-	2.007.382	16,99%
Total		11.816.580	-	-	11.816.580	100,00%
		100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	

		Saldo deuda				
		31/12/2021				
Composición		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Obligaciones Negociables en Pesos		4.052.535	50.506	-	4.103.041	95,34%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. HOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ ANAYA (Sindico)
Abogado
Mat. C.º Abog. 1-28854
Mg. Fed. T.º 4 P.º 91

Dr. HUGO A. CUSAM
Gerente de Compañía

Dr. VÍCTOR M. PENNA
Gerente General

Dr. HENRY MARTIN PISTRELLI
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Obligaciones Negociables en USD	-	200.586	-	200.586	4,66%
Fideicomisos	-	-	-	-	0,00%
Total	-4.052.635	251.092	-	-4.303.627	100,00%
	94,17%	6,83%	0,00%	100,00%	

Adicionalmente, en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad" se expone la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas. Las PCE asociadas a Otros títulos de deuda al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.370 y 10.961 respectivamente.

9.4 Compromisos Eventuales.

El siguiente cuadro muestra las exposiciones brutas de provisión abierto por etapas:

Composición	Saldo deuda				
	31/12/2022				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Garantías Otorgadas	1.102.640	-	-	1.102.640	0,73%
Límite no utilizado en tarjetas de crédito y cuenta corriente	149.867.924	243.918	242.984	150.354.826	99,27%
Total	150.970.564	243.918	242.984	151.457.466	100,00%
	99,68%	0,16%	0,16%	100,00%	

Composición	Saldo deuda				
	31/12/2021				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Garantías Otorgadas	2.072.549	-	-	2.072.549	1,28%
Límite no utilizado en tarjetas de crédito y cuenta corriente	158.781.665	184.685	1.178.136	160.144.486	98,72%
Total	160.854.214	184.685	1.178.136	162.217.035	100,00%
	99,16%	0,11%	0,73%	100,00%	

Adicionalmente, en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad" se expone la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas. Las PCE asociadas a Compromisos Eventuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 714.150 y 1.035.949 respectivamente.

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación sobre el principal rubro "Prestamos y otras financiaci3nes" de la forma en que los cambios significativos en estas exposiciones durante el ejercicio contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliaci3n entre el saldo inicial y el final de estas exposiciones y su correcci3n de valor por pérdidas, separado por Etapas, es la siguiente:

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14795-7

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISI3N FISCALIZADORA



FERNANDO L. L3PEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. del. Abog. 1-28814
Mat. Fed. T° 94 F° 981



Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Controlador

Dr. VÍCTOR M. PÉNICA
Gerente General

Dr. CAROL TILLARD
Presidenta



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Préstamos y otras financiaciones

	RCL			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo inicial 01/01/2022	4.535.247	386.171	3.298.077	8.207.495
Activos comprados u originados	929.334	374.321	1.610.791	2.914.446
Activos dados de baja o pagados	(1.446.448)	(100.807)	(549.733)	(2.905.791)
Transferencias a la Etapa 1	183.488	(44.524)	(136.954)	-
Transferencias a la Etapa 2	(18.044)	41.465	(22.421)	-
Transferencias a la Etapa 3	(13.184)	(20.054)	33.218	-
Aplicaciones	(21)	(5.131)	(546.178)	(581.330)
Efectos monetarios	(2.207.011)	(187.924)	(1.599.121)	(3.994.056)
Saldo al cierre 31/12/2022	1.962.360	434.717	2.073.667	4.470.784

	RCL			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo inicial 01/01/2021	5.051.883	6.611.348	6.967.746	18.630.977
Activos comprados u originados	1.358.010	214.500	1.935.834	3.508.353
Activos dados de baja o pagados	(1.895.803)	(3.398.099)	(697.598)	(5.792.118)
Transferencias a la Etapa 1	1.590.528	(753.630)	(838.898)	-
Transferencias a la Etapa 2	(25.406)	145.445	(120.036)	-
Transferencias a la Etapa 3	(38.935)	(188.715)	227.650	-
Aplicaciones	-	(12.608)	(1.839.100)	(1.851.708)
Efectos monetarios	(1.704.971)	(2.231.279)	(2.351.040)	(6.287.810)
Saldo al cierre 31/12/2021	4.535.247	386.171	3.298.077	8.207.495

Préstamos y Otras Financiaciones-Análisis Individual

	RCL			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo inicial 01/01/2021	-	-	2.114.426	2.114.426
Activos comprados u originados	-	-	377.841	377.841
Activos dados de baja o pagados	-	-	(170.368)	(170.368)
Transferencias a la Etapa 1	-	-	-	-
Transferencias a la Etapa 2	-	-	-	-
Transferencias a la Etapa 3	-	-	-	-
Aplicaciones	-	-	(783.517)	(783.517)
Efectos monetarios	-	-	(713.603)	(713.603)
Saldo al cierre 31/12/2021	-	-	624.778	624.778

Préstamos y Otras Financiaciones-Análisis Colectivo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Nacional N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Bogado
Mat. Córdoba N° 135914
Mat. P.E.L. T° 64 F° 061

Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Control

Dr. VÍCTOR M. PENDO
Gerente General

ANGEL TILIADO
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo inicial 01/01/2022	4.535.243	306.171	2.461.302	7.302.716
Activos comprados u originados	929.306	374.321	1.078.436	2.382.063
Activos dados de baja o pagados	(1.446.449)	(109.607)	(411.627)	(1.967.683)
Transferencias a la Etapa 1	183.468	(44.324)	(138.964)	-
Transferencias a la Etapa 2	(19.044)	41.465	(22.421)	-
Transferencias a la Etapa 3	(13.164)	(20.054)	33.219	-
Aplicaciones	(21)	(5.131)	(260.876)	(266.028)
Efectos monetarios	(2.207.009)	(187.924)	(1.197.756)	(3.592.689)
Saldo al cierre 31/12/2022	1.962.390	434.717	1.541.313	3.938.420
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo inicial 01/01/2021	5.051.684	6.611.348	4.833.318	16.514.548
Activos comprados u originados	1.358.005	214.511	1.557.998	3.130.514
Activos dados de baja o pagados	(1.695.690)	(3.396.699)	(527.190)	(5.621.749)
Transferencias a la Etapa 1	1.590.528	(753.630)	(836.898)	-
Transferencias a la Etapa 2	(25.400)	145.445	(120.048)	-
Transferencias a la Etapa 3	(98.935)	(188.715)	227.850	-
Aplicaciones	-	(12.600)	(1.055.563)	(1.068.163)
Efectos monetarios	(1.704.972)	(2.231.279)	(1.637.957)	(5.574.208)
Saldo al cierre 31/12/2021	4.535.243	306.171	2.461.302	7.302.716

NOTA 10- ANÁLISIS DE ACTIVOS FINANCIEROS A RECUPERAR Y DE PASIVOS FINANCIEROS A CANCELAR

A continuación, se expone el análisis de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar:

CONCEPTOS	VENCIDO	31/12/2022							TOTAL DESPUÉS DE LOS 12 MESES	SIN VENCIMIENTO	TOTAL
		1 A 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 A 12 MESES	TOTAL DENTRO DE LOS 12 MESES	DE 12 A 24 MESES	MÁS DE 24				
Operaciones de pase	-	44.351.722	-	-	44.351.722	-	-	-	-	44.351.722	
Otros activos financieros (*)	-	3.308.095	1.642	-	3.309.737	-	85.823	85.823	3.697.153	7.002.713	
Préstamos y otras financiaciones ("X")	3.747.857	94.489.473	21.333.004	20.598.424	136.400.901	18.172.688	37.629.647	55.702.535	-	195.851.293	
Otros Títulos de deuda (*)	-	174.532.963	16.115.060	4.992.150	195.640.163	8.575.045	18.797.183	27.372.228	-	223.012.391	
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	19.276.161	19.276.161	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.266.571	1.266.571	
TOTAL ACTIVO	3.747.857	316.862.243	37.448.706	25.590.574	379.702.523	26.747.733	56.412.653	83.160.596	24.239.895	490.850.891	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. C. Lab. N° 28814
Mat. Fed. T. 14 P. 561

Sr. HUGO A. CUJADO
Gerente de Contabilidad

Sr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General
Sr. RAFAEL TELLAZO
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Depósitos	-	807.520.807	8.145.497	375.582	616.041.686	30.864	935	31.799	-	616.073.485
Instrumentos derivados	-	6.035	-	-	6.035	-	-	-	-	6.035
Operaciones de paso	-	461.558	-	-	461.558	-	-	-	-	461.558
Otros pasivos financieros	-	21.740.024	12.793	24.367	21.777.184	33.615	26.744	60.258	-	21.837.443
Financiamientos recibidos del BCRA y otras Instituciones	-	25.817	-	-	25.817	-	-	-	-	25.817
TOTAL PASIVO	-	829.754.041	8.158.290	399.949	638.312.280	64.479	27.679	92.058	-	638.404.338

31/12/2021										
CONCEPTOS	VENCIDO	1 A 3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 A 12 MESES	TOTAL DENTRO DE LOS 12 MESES	DE 12 A 24 MESES	MÁS DE 24	TOTAL DESPUÉS DE LOS 12 MESES	SIN VENCIMIENTO	TOTAL
Operaciones de pase	-	124.919.068	-	-	124.919.068	-	-	-	-	124.919.068
Otros activos financieros (*)	-	5.445.734	3.343	-	5.449.077	-	39.745	39.745	5.408.459	10.947.281
Préstamos y otras financiamientos (**)	4.514.437	104.665.155	23.990.565	32.888.417	161.544.137	22.846.482	46.385.192	69.231.674	-	235.290.248
Otros Títulos de deuda (*)	5.731	118.579.033	26.041.312	2.460.497	147.060.842	852.615	1.155.895	2.108.510	-	149.195.063
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	13.255.117	13.255.117
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	469.606	469.606
TOTAL ACTIVO	4.520.168	333.609.890	50.036.220	35.348.924	438.894.834	23.739.097	47.560.832	71.379.829	18.183.182	604.677.313
Depósitos	-	556.693.748	49.211.106	18.273.802	624.178.706	5.780	615	6.398	67	624.185.171
Otros pasivos financieros	-	33.585.586	8.285	15.348	33.609.217	25.884	2.044	27.928	-	33.637.145
Financiamientos recibidos del BCRA y otras Instituciones	-	75.259	-	-	75.259	-	-	-	-	75.259
TOTAL PASIVO	-	590.354.593	49.219.391	18.289.150	637.863.182	31.664	2.662	34.326	67	637.897.676

(*) Se informan saldos antes de provisiones.
(**) Se consideran vencidos aquellos préstamos y otras financiamientos que posean un atraso de más de 31 días a la fecha de reporte.

NOTA 11- ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

11.1 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se hallaban afectados en garantía dinero en efectivo y títulos valores, imputados en la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Activos financieros entregados en garantía, según el siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRILLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. MOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico Abogado)
Mat. Co. Abog. 1-28819
Mat. Fed. 794 F°981

Dr. HUGO A. CUJADO
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PINEDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILARD
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Por operatoria de tarjetas de crédito	419.723	472.118
Depósitos en garantía Rueda CPC1 - Ley N° 26.831-T	140.447	215.056
Por operaciones a término de Moneda Extranjera	675.524	136.008
Otros depósitos en garantía	15.925	42.954
Total	1.251.619	866.136

11.2.AJ 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro Activos financieros entregados en garantía incluye 17.504.874 y 12.388.981, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

11.3.AJ 31 de diciembre de 2022 el rubro Activos financieros entregados en garantía incluye 519.668 correspondiente a operaciones de compra a término por pasivos pasivos.

11.4.AJ 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro Propiedad Planta y Equipo incluye 96.790 y 191.424, respectivamente, que corresponden a cinco inmuebles afectados a un embargo judicial.

NOTA 12 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Entidad seleccionó el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo". El cargo por amortizaciones ha sido incluido en la línea "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" del Estado de Resultados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no ha reconocido resultados por desvalorización de activos relacionados con propiedad, planta y equipo.

NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES

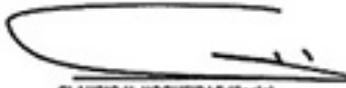
Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

NOTA 14 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

AJ 31 de diciembre 2022 y 2021 la composición de otros activos no financieros es la siguiente:

Conceptos	31/12/2022	31/12/2021
Anticipos por compra de bienes	2.451.646	1.132.335
Otros bienes diversos	914.338	934.545
Anticipos de impuestos	853.314	673.273
Pagos efectuados por adelantado	74.138	604.728

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PSTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL.


CLAUDIO H. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO J. LÓPEZ AMAYRI (Socio)
Abogado
Mat. C.A. Abog. 1-28554
M.C.E. N° 194 F 361


Cr. HUGO A. CUSANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

Lt. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Otros	97.677	157.135
TOTAL	4.391.113	3.502.016

NOTA 15 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la apertura del cargo por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto a las ganancias diferido	(5.214.933)	(3.687.926)
Total Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(5.214.933)	(3.687.926)

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo/utilidad a resultados por impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado antes de impuesto de las actividades que continúan al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente:

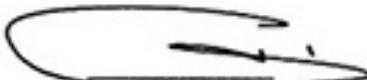
	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio antes de impuesto de las actividades que continúan	6.004.739	4.283.445
Tasa impositiva vigente (*)	35%	35%
Importe resultante a la tasa impositiva vigente - Pérdida	(2.101.659)	(1.499.206)
Diferencias permanentes netas a la tasa del impuesto	(3.113.274)	(2.188.720)
Total Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(5.214.933)	(3.687.926)

(*) "Con fecha 16 de junio de 2021, fue publicada la Ley N° 27.600 que modifica el impuesto a las ganancias estableciendo una escala a efectos del pago del gravamen de acuerdo a la ganancia neta imponible acumulada: hasta \$5.000.000 corresponde tributar impuesto sobre una alícuota del 25%; de \$5.000.000 a \$50.000.000 corresponde tributar la suma de \$1.250.000 más el 30% sobre el excedente de \$5.000.000; y a partir de \$50.000.000 corresponde tributar \$14.750.000, más el 35% sobre el excedente de \$50.000.000. Dichos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La mencionada modificación afecta el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias y del impuesto diferido de entidades que continúan su ejercicio económico a partir del 1° de enero de 2021."

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, la composición de los activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias es la siguiente:

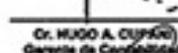
	31/12/2022	31/12/2021
Activos por impuesto diferido		
- Préstamos - Ajustes de medición	2.294.696	2.139.174
- Provisiones de activos no deducibles impositivamente	1.712.393	4.148.923
- Ajustes por inflación impositivo	1.172.213	3.194.725
- Provisiones de pasivo no deducibles impositivamente	514.344	858.418
- Fidelización de clientes	22.830	56.356
- Arrendamientos financieros (NIIF 16)	22.735	-

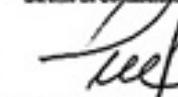
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. ROGGERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 15-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FIDUCIARIA


FERNANDO L. LÓPEZ ANCOYA (Sindico)
Abogado
Mat. Córdoba 4.28514
Mat. Fed. T° 64 P° 291


Cr. HUGO A. CUSANO
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR M. PENCA
Gerente General


Lic. DANIEL TELLA
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Activos intangibles - Ajustes de medición	-	37.143
- Títulos Públicos	1.301	2.534
- Quebrantos impositivos (*)	1.125.176	2.430.125
Total de activos por impuesto diferido	6.665.688	12.887.398
Pasivos por impuesto diferido		
- Propiedad, planta y equipo	(9.403.033)	(9.414.617)
- Diferencias de valuación SGR e Instrumentos de Patrimonio	(316.071)	-
- Diferencia de cambio	(2.765)	(5.386)
- Otros ajustes	-	(152)
Total de pasivos por impuesto diferido	(9.721.869)	(9.420.165)
(PASIVO)ACTIVO NETO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	(2.856.181)	3.447.243

(*) Corresponde a quebrantos con origen en el período fiscal 2021 y cuyo vencimiento opera en el período fiscal 2026.

Los activos y pasivos impositivos diferidos se compensan por la exigencia legal de hacerlo frente a la autoridad fiscal.

NOTA 16 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

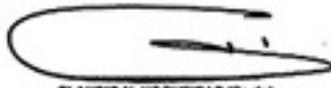
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de otros pasivos financieros es la siguiente:

Otros pasivos financieros	31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones por financiación de compras	14.070.254	17.411.355
Diversas sujetas a efectivo mínimo	4.547.008	6.100.850
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.693.325	2.176.620
Acreedores por compra de ME	895.024	1.808.086
Arrendamientos a pagar	199.298	185.964
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	122.012	893.257
Acreedores no financieros por compra de TP	90	5.035.316
Otras	310.432	25.697
TOTAL	21.837.443	33.637.145

NOTA 17 - EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

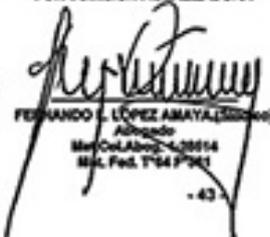
Con fecha 23 de enero de 2020 la Asamblea General Extraordinaria renovó la delegación de facultades en el Directorio relativas al Programa y las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo de 2018, y a los efectos de que el Banco pueda continuar con la emisión de nuevas clases y/o series de obligaciones negociables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

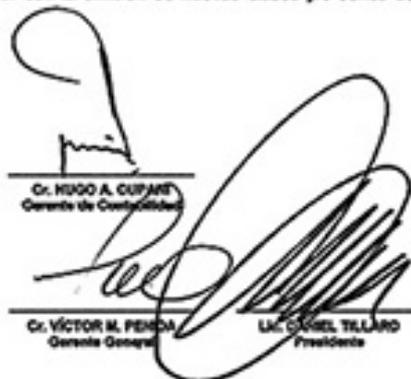


CLAUDIO H. NOGUEIRAS (Fidei)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14068-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO S. LÓPEZ AMAYA (Fidei)
Abogado
Mat. Col. Abog. 28814
MIL. Fed. T° 64 P° 261



Dr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Control de Calidad

Dr. VÍCTOR M. FERIDA
Gerente General

LIC. DANIEL TELLARO
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Por su parte, con fecha 4 de febrero de 2020 el Directorio aprobó la emisión de una segunda clase de obligaciones negociables (Clase II) simples no convertibles en acciones por un valor nominal máximo de VIN US\$ 50.000.000 (dólares cincuenta millones) y/o su equivalente en otras monedas.

En el mes de mayo 2020 se dió por finalizado el trámite ante la CNV, correspondiente a la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, siendo publicado en el sitio web de la CNV y en los boletines diarios del MAE y BCBA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, estas obligaciones negociables no han sido emitidas.

NOTA 18 - PROVISIONES

La Entidad registra el pasivo por provisiones con base en el concepto de expertos de las áreas Jurídicas y Laborales, quienes, de acuerdo con el estado del proceso legal, califican cada caso. Adicionalmente, se aplican árboles de decisiones desarrollados de acuerdo con la clase de contingencia (ya sea judicial o laboral) para la clasificación para la constitución de la provisión conforme a la política de provisiones por riesgo en contingencias judiciales aprobadas por el Directorio de la Entidad.

Conforme a dicha política, son objeto de provisión, todo tipo de riesgo contingente susceptible de generar a la Entidad una obligación dineraria de pago futura, derivada de procesos judiciales de carácter civil y/o comercial y/o laboral en los cuales el Banco sea demandado, o en aquellos procesos en los cuales, sin que la Entidad se encuentre demandada a la fecha, existan contingencias en razón de resoluciones administrativas dictadas y firmes, y de las cuales se podrían derivar ciertas implicancias económicas.

A tal fin se requieren informes trimestrales a los letrados a cargo de los procesos civiles o comerciales en los cuales debe emitir opinión en base a las actuaciones judiciales a la fecha de la medición, o la experiencia jurisprudencial o doctrinaria sobre casos similares, vinculada a la resolución del proceso judicial, indicando la probabilidad alta, media o baja de que la demanda prospere, y en su caso en qué proporción respecto del monto reclamado. En base a dichos informes y al análisis de la Gerencia de Legales, se procede a provisionar dichos procesos judiciales, conforme al avance procesal de cada una de las contingencias.

En el caso de los procesos judiciales de origen laboral, la estimación se realizará igualmente en base a los parámetros señalados, conforme al conocimiento de la causa de los letrados apoderados internos de la Entidad a cargo de cada proceso judicial. La Entidad ha sido notificada de una demanda de monto indeterminado iniciada Unión de Usuarios y Consumidores reclamando diferencias en el cobro del seguro de vida a los deudores del Banco, durante los años no prescriptos anteriores a la promoción de la demanda. Según la opinión del Directorio y sus asesores legales, la Entidad cuenta con argumentos suficientes para defender las actuaciones realizadas, y estima que no existirían efectos adicionales significativos que pudieran derivarse del resultado final de estos reclamos.

Asimismo, la Entidad ha sido demandada por la Administración Federal de Ingresos Públicos por falta de rendición en tiempo oportuno de impuestos recibidos por el Banco entre el año 1995 y el año 2001. Según la opinión del Directorio, la Entidad cuenta con argumentos suficientes para defender las actuaciones realizadas, y estima que no existirían efectos adicionales significativos que pudieran derivarse del resultado final de estos reclamos.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se expone la evolución de las provisiones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 19 - ARRENDAMIENTOS

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La Entidad aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, aplicando los criterios indicados en la nota 3.2.10, excepto los arrendamientos a corto plazo (dentro de 12 meses a la fecha de la aplicación inicial) y los arrendamientos de activos de bajo valor aplicando la dispensa dispuesta a tal efecto por la NIIF 16.

Los arrendamientos a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 193.298 y 185.964 respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. HOQUEIRAS (Socia)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 55-14756-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FIDUCIARIA

FERNANDO L. LÓPEZ ZMIANA (Sindicado)
Sindicado
Matr. Abog. 1-28514
Mat. Fed. 194-4281

Cr. HUGO A. CURRAN
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PANCA
Gerente General

Dr. DANIEL TILLMO
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

NOTA 20- BENEFICIOS POST- EMPLEO

Se han celebrado acuerdos en el marco del artículo 241 de la ley de contratos de trabajo, mediante los cuales la Entidad ha asumido el pago de un beneficio mensual por un período determinado. Dichos acuerdos fueron reconocidos según lo dispuesto por la NIC 19.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe asciende a 2.097.753 los cuales se encuentran registrados en la cuenta "Provisiones por planes de beneficios definidos" del rubro Provisiones.

Al 31 de diciembre del 2021 la entidad tenía registrados en el rubro Provisiones en la cuenta Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo" 3.166.433 correspondientes al Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria (Probancoor) y a los acuerdos celebrados en el marco del artículo 241 de la ley de contratos de trabajo. (Ver Anexo J).

NOTA 21 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de otros pasivos no financieros es la siguiente:

Otros pasivos no financieros	31/12/2022	31/12/2021
Acreedores varios	4.324.520	4.886.691
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.616.568	3.648.188
Retenciones a pagar	3.333.358	3.314.006
Impuestos a pagar	2.883.101	2.382.905
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	149.374	182.048
Pasivos del contrato Fideliz	65.227	83.007
Otras	24.131	27.754
TOTAL	14.396.279	14.524.697

NOTA 22 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

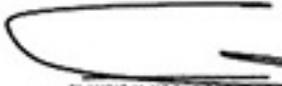
La Entidad mantiene como instrumentos financieros derivados operaciones de futuros. Estos son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros, corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. Las principales diferencias en los riesgos asociados con estos tipos de contratos son el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera muy bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados.

Los valores nominales de los instrumentos financieros derivados se exponen en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados".

NOTA 23 - OTROS INGRESOS OPERATIVOS

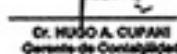
Conceptos	31/12/2022	31/12/2021
Provisiones desafectadas	4.306.687	11.033.769
Ingresos por servicios	2.715.496	1.859.729

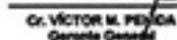
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. RODRÍGUEZ (SINIR)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 29-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (SINIR)
Abogado
Mat. Col. S. N.º 1-28014
Mat. P. S. T.º 04 P.º 061


Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PINEDA
Gerente General


Dr. DANIEL VILLALÓN
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Créditos Recuperados	1.220.893	1.212.265
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	487.827	423.669
Resultado por otros créditos por intermediación financiera (*)	402.427	577.013
Alquiler de cajas de seguridad	681.513	482.738
Intereses Punitivos	289.679	375.413
Alquileres	1.261	-
Otros (**)	663.999	707.987
TOTAL	10.671.782	16.672.473

(*) Intereses subsidiados por FONDEP en el marco de los créditos a tasa cero otorgados en el marco del Decreto 332/2020 y 512/2021 del Poder Ejecutivo Nacional. Dichos subsidios fueron reconocidos de acuerdo con la NIC 20 - Subvenciones de Gobierno.

(**) Al 31 de diciembre de 2022 incluye 29.668 correspondiente a ingresos por comisiones de Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U.

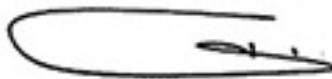
NOTA 24 - BENEFICIOS AL PERSONAL

Conceptos	31/12/2022	31/12/2021
Remuneraciones	20.745.847	21.685.028
Cargas sociales	4.129.513	5.305.501
Servicios al personal	2.228.425	4.258.232
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	323.726	652.800
TOTAL	27.427.511	31.901.561

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

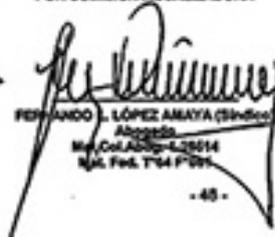
Conceptos	31/12/2022	31/12/2021
Impuestos	7.954.161	8.026.469
Servicios administrativos contratados	5.619.323	5.374.119
Transporte de caudales	5.007.778	4.905.090
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	4.905.891	3.756.169
Seguros	1.743.039	2.015.438
Servicios de seguridad	1.430.317	1.620.779
Otros honorarios	885.669	853.338

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO N. NOQUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14756-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO J. LÓPEZ ANAYA (Sindicado Abogado)
Matr. Col. Abog. 1-25614
N.º Fed. T.º 4 P.º 291

Cr. HUGO A. CUSARI
Gerente de Contabilidad



Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

Dr. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Propaganda y publicidad	748.966	970.048
Electricidad y comunicaciones	702.844	824.401
Representación, gastos y movilidad	315.082	261.401
Alquileres	231.051	291.595
Papelería y útiles	136.507	148.914
Honorarios a directores y síndicos	89.997	92.256
Otros	400.514	597.950
TOTAL	30.171.139	29.737.967

NOTA 26 - OTROS GASTOS OPERATIVOS

Conceptos	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto sobre los ingresos brutos	11.782.871	12.454.574
Procesamiento de tarjetas	4.135.806	4.242.875
Egresos por servicios	1.434.401	809.319
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	914.373	1.022.480
Servicio de correspondencia	517.212	467.294
Cargo por otras provisiones	369.786	175.359
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	64.104	58.486
Fallecidos ANSES	62.479	29.914
Otros	1.317.575	1.173.733
TOTAL	20.598.607	20.434.034

NOTA 27 - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El detalle del capital social al 31 de diciembre de 2022 se expone en Anexo K "Composición del capital social". Adicionalmente a continuación se incluye una conciliación de la cantidad de acciones al comienzo y al final del ejercicio:

Cantidad de acciones al 31/12/2021	1.500.000.000
Aumento de capital en acciones (según Asamblea de Accionistas de fecha 20 de abril de 2022)	84.457.499
Cantidad de Acciones al 31/12/2022	1.584.457.499

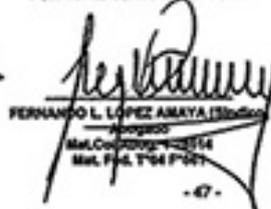
El saldo del capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a 15.844.575 representado por 1.584.457.499 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO H. RODRÍGUEZ (Bode)
Contador Público S.R.L.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14798-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



BERNARDO L. LÓPEZ AMAYA (Bode)
Contador Público S.R.L.
C.P.C.E. Córdoba
Mat. C.º 10-14798-7

Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad



Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

Dr. GABRIEL TELLAZO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

NOTA 28 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes al rubro "Efectivo y depósitos en bancos" y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos	79.156.239	84.242.046	107.027.476
Equivalente de efectivo - Call otorgados	-	-	-
Total efectivo y sus equivalentes	79.156.239	84.242.046	107.027.476

NOTA 29 - SALDOS FUERA DE BALANCE

La Entidad registra distintas operaciones en los rubros fuera de balance, conforme a la normativa emitida por el BCRA.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, entre los principales saldos fuera del balance se encuentran los siguientes:

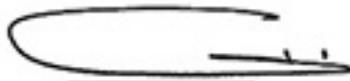
Conceptos	31/12/2022	31/12/2021
Valores en custodia - Títulos públicos y privados	216.789.784	179.328.142
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito y Cuentas Corrientes	150.354.826	160.144.486
Garantías recibidas	53.037.929	64.612.118
Otros valores en custodia	18.496.837	16.959.885
Valores pendientes de cobro	18.880.501	17.584.055
Garantías por operaciones de pase	39.709.449	112.057.815
Operaciones a término ME-Futuros-	5.827.366	253.816
Créditos clasificados como irreuperables	2.332.055	5.619.542
Valores por debitar	3.804.485	2.222.505
Garantías otorgadas	1.102.640	2.072.549
Total	610.335.872	660.852.913

NOTA 30 - OPERACIONES CONTINGENTES

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

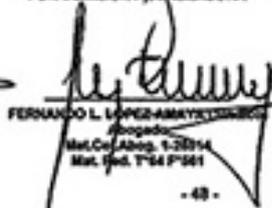
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

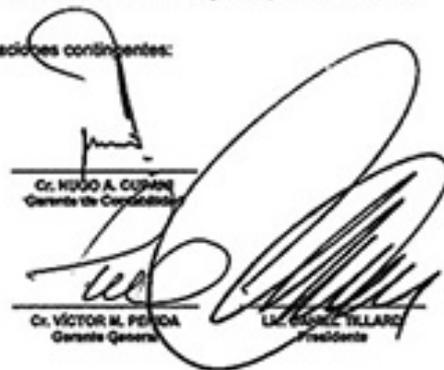


CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LOPEZ-AMEY (Socio)
Abogado
Mat. Co. Abog. 1-2814
Mat. Inv. T 54 P 561



Dr. HUGO A. CUPER
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PERÓN
Gerente General

Lt. ENRIQUE TELLARÓ
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Conceptos	31/12/2022	31/12/2021
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito y Cuentas Corrientes	150.354.826	160.144.486
Garantías recibidas	53.037.929	64.612.118
Garantías otorgadas	1.102.640	2.072.549
Créditos documentados por operaciones de Comex	-	74.856
SUBTOTAL	204.495.395	226.904.009
Provisiones por Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE)	(714.150)	(1.035.940)
TOTAL	203.781.245	225.868.060

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 33 "Gestión de capital y políticas de gerenciamento de riesgos de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022".

NOTA 31 - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad ha recibido en propiedad fiduciaria, activos a ser aplicados a los fines determinados en cada uno de los fideicomisos, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, según el siguiente detalle:

31.1 Fideicomisos de Administración

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
20/03/2013	Fideicomiso Fondo desarrollo de la infraestructura sanitaria y cloacal de la Municipalidad de Córdoba	25.008	1.356
10/02/2020	Fideicomiso para el desarrollo agropecuario	45.542	345.569
19/04/2021	Fideicomiso Fondo para el progreso	20.194	44.280
15/12/2021	Fideicomiso Fondo Córdoba ciudad inteligente	7.063	-

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los patrimonios fideicomitidos se encuentran registrados en "Partidas fuera de balance - Deudoras - Otros valores en custodia".

NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, se define como parte relacionada a toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad por:

- ejercer control o control conjunto sobre la Entidad;
- ejercer influencia significativa sobre la Entidad;
- ser un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- ser miembros del mismo grupo;
- ser una entidad que es asociada (o una asociada de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PSTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-147867

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO C. LÓPEZ ANAYA (Socio)
Abogado
Mat. C. Labog. 1-28514
Mat. Fed. T° 94 F° 961

Cr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General

Cr. JUAN CARLOS TILLARDO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Por su parte, personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera como personal clave de la gerencia, a efectos de la NIC 24, a los miembros del Directorio, al Gerente General y a los Subgerentes Generales.

El principal accionista de la Entidad es la Provincia de Córdoba, que posee el 99,33% del capital social, en tanto que CEPROCOR posee el 0,67% restante.

A continuación, se exponen los saldos al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, de aquellas operaciones con la Provincia de Córdoba (incluye entes autárquicos y reparticiones dependientes del gobierno provincial que resultan más significativas):

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Títulos de deuda	6.876	472.837
Tarjeta de crédito	4.528	1.533
Otros préstamos	1.157.618	1.709.630
TOTAL FINANCIACIONES	1.169.022	2.184.000
A la vista	173.894.742	61.402.461
Plazo fijo	108.118.248	87.239.736
TOTAL DEPÓSITOS	282.012.990	148.642.197

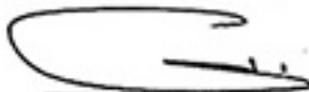
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 los resultados generados por financiaciones por los respectivos ejercicios económicos no resultaron significativos, mientras que los resultados generados por las transacciones de depósitos (egresos por intereses) ascienden a 39.234.141 y 30.970.365 respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2022 y de 2021, los saldos patrimoniales con otras partes relacionadas son los siguientes:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Tarjeta de crédito	7.229	6.085
Préstamos	17.619	22.090
TOTAL FINANCIACIONES	24.848	28.175
A la vista	18.494	25.549
Plazo fijo	51.226	19.715
TOTAL DEPÓSITOS	69.720	45.264

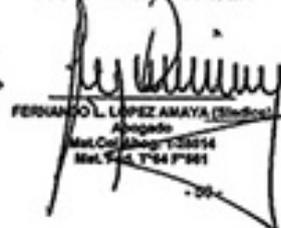
Las operaciones generadas por la Entidad con sus subsidiarias y con otras partes relacionadas a ella por operaciones concertadas en el marco del desarrollo habitual y ordinario de los negocios, fueron realizadas en condiciones normales de mercado, tanto en materia de tasas de interés y precios, como de garantías requeridas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



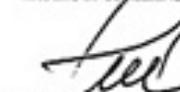
CLAUDIO H. HOGUEIRAS (Fisco)
Contador Público (U.R.A.)
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (Fisco)
Abogado
Mat.Col. (Bog.) 138114
Mat. C.E. 1°447961

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



Dr. HUGO A. CUZCO
Gerente de Contabilidad

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



Dr. VÍCTOR M. FERDA
Gerente General





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Al 31 de Diciembre 2022 y 2021 la Entidad mantenía con "Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U." un crédito equivalente a 37.288 y 8.691 respectivamente. Los saldos patrimoniales correspondientes a depósitos de "Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U." y "Servicios de Pago S.A.U." al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Parte Relacionada	31/12/2022	31/12/2021
Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U	941	847
Servicios de Pago S.A.U	268.571	364.799
TOTAL	269.512	365.646

Se exponen a continuación los ingresos obtenidos por la Entidad provenientes de las siguientes comisiones y servicios facturados a sus subsidiarias:

Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U	31/12/2022	31/12/2021
Honorarios en carácter de sociedad depositaria	130.592	42.905
Honorarios por locación de servicios	144.440	-
Alquileres cobrados	1.261	-
TOTAL	276.293	42.905

Los resultados generados por las transacciones de préstamos y depósitos del personal clave durante el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 no resultaron significativos.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y al personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Las remuneraciones totales en concepto de sueldos y gratificaciones percibidas por el personal clave de la Gerencia por el periodo de doce meses finalizados el 31 de Diciembre del 2022 y 2021 fueron de \$ 187.095 y 192.360 respectivamente.

Adicionalmente los honorarios percibidos por el Directorio por los periodos de doce meses finalizados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021 fueron de 47.013 y 54.564 respectivamente.

NOTA 33 – GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

33.1 Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

El BCRA, siguiendo los lineamientos del Comité de Basilea, dispone, a través del texto ordenado sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras" que, a los fines de determinar el cumplimiento de la exigencia de capital mínimo, la integración a considerar será la responsabilidad patrimonial computable (RPC).

Adicionalmente, se toma de referencia el texto ordenado emitido por la misma entidad, "Distribución de Resultados", en el que se especifica que las entidades financieras deberán mantener un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo establecida en las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras". El objetivo es garantizar que las entidades financieras acumulen recursos propios que puedan utilizar en caso de incurrir en pérdidas, reduciendo de esta

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PASTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. NOGUERAS (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-54766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FORMALIZADORA

FERNANDO L. LOPEZ AMADOR (Socio)
Bogado
M.C.C. Abog. 1-38514
Mat. N° 1°41 F°881

Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. FERDA
Gerente General

Dr. DANIEL TALLERO
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

forma el riesgo de un incumplimiento de dicha exigencia. El margen de conservación de capital será del 2,5% del importe de los activos ponderados por riesgo (APR).

Asimismo, establece que la distribución de resultados estará limitada cuando el nivel y composición de la RPC -a pesar de cumplir con la exigencia de capital mínimo-, las ubique dentro del rango del margen de conservación del capital. Esta limitación alcanza únicamente a la distribución de resultados y no a la operatoria de la entidad. Las entidades podrán seguir operando con normalidad cuando el nivel de capital ordinario de nivel 1 (CO_{N1}) se sitúe dentro del rango del margen de conservación, por no representar esa situación un incumplimiento al capital mínimo exigido. Los conceptos sujetos a la restricción de distribución de resultados incluyen a los dividendos, las compras de acciones propias, los pagos sobre otros instrumentos de capital de nivel 1 y/o el pago de incentivos económicos (bonificaciones) al personal.

El siguiente cuadro indica los coeficientes mínimos de conservación de capital que serán de aplicación para distintos niveles de CO_{N1}:

INDICADOR	LÍMITE
Relación del Capital Ordinario Nivel 1 sobre APR	Mínimo 4,50%
Relación del Patrimonio Neto Básico (CO _{N1} + CA _{N1} ¹) sobre APR	Mínimo 6,00%
Relación la Responsabilidad Patrimonial computable (CO _{N1} + CA _{N1} ¹ + PN _C ²) sobre APR	Mínimo 8,00%

Trimestralmente es divulgado y puesto a disposición de los usuarios interesados el texto de "Disciplina de Mercado - Requisitos Mínimos de divulgación", el cual incluye toda información pertinente y de interés para su consideración. Entre los puntos del informe se detalla la Estructura del Capital. Adicionalmente, se señala la posición de capital mínimo de la Entidad:

	31/12/2022	31/12/2021
Exigencia de Capital	26.784.955	14.896.646
Integración	62.432.037	23.845.950
Exceso de Integración	25.647.082	8.949.304
PORCENTAJE POSICIÓN SOBRE EXIGENCIA (%)	95,76%	60,68%

La Entidad considera que cuenta con el capital adecuado para sus necesidades actuales y las previstas en el Plan de Negocios, siendo su objetivo mantener un nivel de capitalización tal que permita cumplir con: i) los requerimientos impuestos externamente; y ii) el incremento proyectado en el volumen de negocios. La estrategia general en tal sentido no ha sido modificada en comparación con el ejercicio anterior.

Como se mencionó precedentemente, existe limitación impuesta por el BCRA para la distribución de resultados; se debe mantener un margen de conservación de capital del 2,5% de los activos ponderados por riesgo (APR). Dicho indicador es de 7,64% y 4,80% a diciembre 2022 y 2021 respectivamente.

Adicionalmente existe la suspensión de distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 31.12.2023 según la Comunicación "A" 7659 de BCRA.

En el mes junio del 2017 se dio por cumplido el Plan de Regularización y Saneamiento del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. destacando que desde el mes de enero de 2016 la Entidad cumple con la regulación prudencial de Capitales Mínimos y desde entonces no ha presentado defectos en la integración de las relaciones técnicas establecidas por el BCRA.

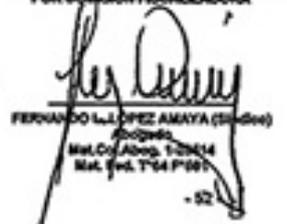
¹ Capital adicional de nivel (CA_{N1})
² Patrimonio Neto complementario (PN_C)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR CONTADOR PÚBLICO
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 15-14798-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Socio)
Firma
Mat. Co. Abog. 128614
Mat. T-4. T°4 P°61


Dr. HUGO A. CUPRARI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Luis DIEGO TIZARD
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

33.2 Gobierno societario y gestión de los riesgos

La Entidad ha adoptado estrategias y procedimientos para el correcto funcionamiento del Gobierno Societario. En primera instancia, el Directorio define la estrategia, el apetito al riesgo y promueve el desarrollo de políticas y procedimientos para la gestión y el control de riesgos, de forma tal que se establezcan límites sujetos a revisión. En este sentido, la gestión integral de riesgos abarca la identificación, gestión, mitigación y administración del riesgo.

Los Comités y Comisiones definidos según disposiciones del Directorio, cuentan con la participación de directores y ejecutivos de primera línea, y son el nexo entre las decisiones estratégicas, ejecutivas y operativas del negocio, gestionando y aplicando las políticas y estrategias para el logro de los objetivos, y verificando que las definiciones que conforman la normativa se encuentren alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria.

Los comités y comisiones existentes son: Comité Ejecutivo, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Crédito, Comité de Tecnología Informática, Comité de Gestión Integral de Riesgo, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Auditoría, Comité de Mora, Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes. (ver nota 34). La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de éstos Comités y Comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional ("MOF").

Conforme la evaluación del Directorio y la Alta Gerencia, la Entidad se encuentra expuesta a los riesgos que se enuncian a continuación, como los más relevantes, dado que su exposición es más significativa:

Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

En Banco de la Provincia de Córdoba la gestión del riesgo de crédito incluye la definición de una estrategia, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional para una adecuada administración de ese riesgo, de acuerdo con la proporción y a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. Estos aspectos se encuentran enmarcados en el Estatuto Social, el Manual Orgánico Funcional, Manual de crédito, entre otros.

Para minimizar este riesgo, el Directorio define lineamientos orientados al mantenimiento de una cartera adecuadamente calificada, diversificada y provisionada, el aseguramiento de una apropiada cobertura de garantías y la minimización de operaciones en condiciones especiales.

El riesgo crediticio es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuales) o mediante el análisis de la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Pérdida Crediticia Esperada.

El Banco, por medio de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo, realiza el cálculo de provisiones por riesgo crediticio en línea con las pautas definidas en las normas NIIF 9. Se basa en la estimación de las pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio donde se considera el valor económico de las pérdidas que ocurrieron en el pasado, como así también, las que espera ocurrirán en el futuro; donde no se requiere que el evento de pérdida sea efectivo para reconocer su impacto. En consecuencia, la normativa exige que el monto de pérdida esté expresado a la fecha de valuación.

Evaluación del deterioro

Esta nota debe leerse en conjunto con la nota 3: Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas.

Definición de situación normal, incremento significativo de riesgo y pérdida incurrida

La Entidad considera que un instrumento financiero se encuentra en situación normal, cuando los pagos contractuales se encuentran sin atraso superior a 31 días para todas las operaciones del cliente o no hay evidencia de signo de deterioro.

En caso que se evidencie atraso en cumplimientos de pago de alguna obligación por más de 31 días, y hasta el límite de 90 días, o exista algún síntoma de deterioro se considera que existe incremento significativo de riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA
Abogado
Mat. C. U. Abog. 1-28674
Mat. Fed. T° 54 F° 661

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
C/ HUGO A. CUSADÍ
Gerente de Contabilidad

C/ VÍCTOR M. PÉNDIA
Gerente General



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Finalmente, la pérdida incurrida se alcanza cuando existe mora en más de 90 días en alguna de las operaciones del mismo cliente, presencia de juicio, concurso o quiebra o el cliente se encuentre clasificado en situación igual o superior a 3 por clasificación de deudores del BCRA.

Como parte de la evaluación cualitativa, la Entidad contempla eventos que pueden indicar improbabilidad de pago y presunción de signo de deterioro. La Gerencia de Control y Recupero Crédito monitorea indicadores que se utilizan como presunción de signos de deterioro en caso de vulnerarse. Los mismos incluyen monitoreo y/o alerta de:

- Más de 3 cheques rechazados en el sistema por causal "sin fondos" desde última calificación
- Concurso - Pedidos de Quiebra - Quiebra desde última calificación
- Puntaje score de Nosis menor a 200 puntos
- CENDEU distinta a uno con deuda en mora informada en 2 o más entidades en el sistema
- Ejecución de garantías de SGRs en los últimos dos meses previos a la emisión del Mapeo sobre saldos de operaciones de clientes garantizados y calificados vigentes
- Existencia de nuevos embargos, excepto de origen laboral, luego de entrada en vigencia nueva calificación.
- Sobregiro en cuentas corrientes o saldos deudores sin acuerdo por más de 30 días corridos y calificación vigente, de clientes informados en el reporte diario de Excesos en Ctas. Ctes
- Entre otros indicadores.

Calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la probabilidad de default (PD)

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgo de la Entidad aplica sus propios modelos de estimación de las PD. Se utiliza la metodología de matrices de transición de saldos, conformadas por las probabilidades de que una operación migre de un nivel de riesgo hacia otro o se mantenga en el mismo a lo largo de un período determinado de tiempo. Dichas matrices son calculadas para grupos de productos o segmentos de clientes y los niveles de riesgo que se utilizan como ejes de las mismas son las seis categorías definidas por el BCRA. Cabe mencionar que las PD que se utilizan deben ser "point-in-time" (PD PIT), es decir, un valor de probabilidad de default que captura toda la información disponible en un momento específico del tiempo. La misma debe ser representativa de las circunstancias actuales y futuras de la cartera en términos de default.

Otro aspecto para destacar dentro de la metodología es el componente forward looking. Se busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada (en adelante, "PCE") implica incrementar PD PIT estimada por metodología de matrices de transición en base a los crecimientos de mora proyectados en los distintos escenarios (base, favorable y desfavorable).

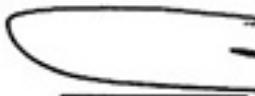
En cuanto a la calificación y proceso de admisión interna de la Entidad:

En el Manual de Créditos Comerciales se establecen las facultades crediticias de los distintos Comités de Crédito (de Directorio de Gerencia y Zonal) asimismo se definen los requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, los formularios a ser utilizados, los niveles de autorización requeridos y los requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías.

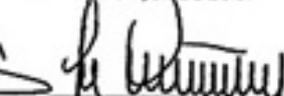
En dicho manual se han definido los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial, siendo ellos de dos tipos, en función a montos financiados y tipo de empresa cliente:

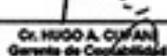
- Hasta un margen de calificación de \$ 50 millones se utiliza modelo de Scoring Pyme. Este modelo funciona desde el año 2009, y para su aprobación se han tenido en cuenta parámetros marcados por criterios prudenciales de severidad, que luego con el transcurso del tiempo y la experiencia en campo real, se flexibilizaron para acompañar montos más agresivos. Principalmente se tienen en cuenta indicadores de input tales como: Puntaje de score de los prospectos informado por Nosis (PD), tipo de actividad y antigüedad en la actividad que desarrollan, ventas promedio, que los clientes prospecto no posean

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN ESPECIALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ ANAYA (Sindaco)
Abogado
In.C.º J.A.B.º 1-28794
Mat. N.º 1° 64 F 961


Dr. HUGO A. CIFARI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PINEDA
Gerente General


Luis María Quijano
Gerente de Operaciones

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

antecedentes informados en bases negativas, el hecho que sean o no propietarios de inmuebles. La propuesta no podrá exceder los topes indicados en función de la facturación promedio mensual, siendo los componentes de la propuesta de asistencia exclusivamente para líneas que atiendan a la evolución comercial y las necesidades de inversión de los clientes, y taxativamente, para determinados productos, estando definida la estructura interna de distribución de los márgenes globales entre cada uno de ellos.

- Hasta un margen de calificación de \$ 80 millones se utiliza el modelo de Scoring Agro. Se trata de un motor de decisión basado en los flujos de cada actividad del sector primario (calculado en USD), armando un cash flow consolidado para aquellos clientes con explotaciones mltas, ponderando datos cualitativos tales como: riego, zona de la explotación, contratos en servicios agrícolas. El cálculo de las ofertas con un tope máximo de \$ 80 millones se efectúa de la siguiente manera:
 - La oferta existe siempre y cuando el cash flow consolidado sea superavitario (para lo cual se tienen en cuenta el nivel de endeudamiento y el producido de cada actividad)
 - Las ofertas de líneas para capital de trabajo son un % de los costos de cada actividad, ponderado por la proporción de Has propias que trabaja (salvo por supuesto en servicios agrícolas).
 - Las ofertas para las líneas de inversión se relacionan con el EBITDA del cliente y el nivel de endeudamiento.

Lo enunciado previamente, evidencia la utilización de técnicas de medición apropiadas -que identifica y reconoce el deterioro en la calidad crediticia de forma temprana- en función de la complejidad y el nivel de los riesgos de sus operaciones, basadas en datos confiables y sujetas a validación periódica.

- Por asistencias superiores a \$ 50 y/o \$80 millones según actividad, el análisis del riesgo crediticio se realiza caso por caso. Los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia son los siguientes:
 - Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
 - Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones
 - Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.

En la gestión de los riesgos minoristas se utilizan procesos diferenciales según se trate de clientes de mercado cerrado (aquellos que poseen cuentas de haber en el banco) o mercado abierto:

- Mercado cerrado: El proceso de análisis de riesgo de crédito del segmento es proactivo y se realiza en forma mensual. Para la precalificación se considera la oferta definida en el clúster dentro del cual encuadra el individuo dado su puntaje de Score (resultado de la aplicación de Credit Scoring (SAS)).
- Mercado abierto: el análisis se realiza aplicando matrices de exposición. Cada matriz de riesgo determina la exposición de crédito en base a la Probabilidad de Default inferida por el modelo de Credit Score y la combinación de variables socio-económicas, financieras y demográficas de mayor predicción comportamental. También es determinante el tipo de producto y/o destino de los fondos.

Seguimiento

Todos los deudores son objeto de seguimiento respecto de su comportamiento de pago, de su situación financiera y de la correspondencia entre el riesgo del deudor, su clasificación de riesgo y la asignación de provisiones.

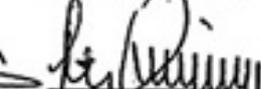
El objetivo de tal seguimiento es velar por: (a) la minimización de riesgos, para lo cual se identifica, previene y corrige oportunamente los eventuales problemas de cartera, (b) el mantenimiento de una cartera adecuadamente calificada, diversificada y provisionada, (c) el aseguramiento de una adecuada cobertura de garantías y (d) la minimización de operaciones en condiciones especiales.

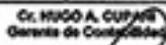
A tales efectos la entidad dispone de:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Stake)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-147667

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat. Córdoba 5.3874
Mat. Fed. T-84 P° 01


Sr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Controlidad


Sr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Un sistema de monitoreo y control de cobranza que incorpora alertas y medidas de mitigación específicos.
- Un proceso de supervisión y control para la detección temprana de situaciones de riesgo, a fin de que se logren tomar las medidas adecuadas y oportunas.

Las medidas de mitigación que se aplican y dejan registradas son, entre otras: informes de visitas, avisos de cobranza, notificaciones fehacientes, búsquedas registrales, solicitudes de embargo o captura, etc.

La Subgerencia General de Riesgo y Control Crédito a través de la Gerencia de Control y Recupero realiza mensualmente el proceso de seguimiento de la cartera comercial y comercial asimilable a consumo basado en indicadores previamente establecidos cuya finalidad es la detección temprana de hechos o situaciones que nos indiquen o alerten sobre el posible deterioro de las condiciones económicas, patrimoniales o financieras de estos clientes respecto de su estado observado en la última calificación. Detectado algún indicador negativo o alerta se disparan acciones preventivas a efectos de evitar daños nueva asistencia crediticia o limitar la misma solo a líneas de corto plazo y con menor riesgo crediticio. El objetivo de este proceso es el de generar alertas para revisar las calificaciones de clientes que muestran algún grado de deterioro en los principales indicadores o parámetros de calificación.

Por otra parte, la Gerencia de Control y Recupero monitorea y controla el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por normas del BCRA, referentes a la graduación del crédito, grandes exposiciones al riesgo de crédito, asistencias a clientes vinculados y financiaciones significativas.

También, y en cuanto al seguimiento de la mora, confecciona y emite mensualmente un informe que es tratado en el comité respectivo, en el cual se detalla la evolución de la mora con respecto al mes anterior, segmentado por cartera (comercial, comercial asimilable a consumo y cartera de consumo), abierto por producto y según al mercado en el cual se haya originado.

Exposición al Incumplimiento (EAD)

Se define como el monto máximo que la Entidad podría perder en una operación, en caso de incumplimiento de la contraparte y asumiendo que la recuperación de las posibles garantías afectadas a la misma fuese nula. Por lo tanto, la EAD es el saldo total adeudado por la operación en mora.

La metodología de cálculo distingue entre productos línea, tarjetas y acuerdos de cuenta corriente, y productos no línea/amortizables. Para los primeros existe una línea de crédito que el cliente puede tomar en el momento que desee sin existir un calendario preestablecido para su uso. En el caso de los segundos, tal calendario de pagos se define al comienzo de la operación.

En el caso de los productos línea, la EAD se calcula considerando el saldo en deuda y un porcentaje de la diferencia entre este último y el límite disponible. El porcentaje es el Factor de Conversión Crediticia (CCF) e indica qué porción del remanente utilizará el cliente entre el momento actual y la fecha del incumplimiento, default o pérdida incurrida. Además, y para las tarjetas de crédito, se realiza un análisis de la probabilidad de uso (PDU) para aquellas cuentas que fueron dadas de alta en el sistema en un período reciente y no poseen saldo a la fecha de valuación. La PDU es un porcentaje que ajusta el límite original.

En el caso de productos no línea, la EAD es estimada con un enfoque temporal, donde es necesario disponer del esquema de flujos contractuales posteriores a la fecha de análisis y, en consecuencia, disponer así del saldo de capital remanente en cada fecha respectiva.

La determinación del horizonte temporal de cada instrumento dependerá de la etapa asociada a la operación. Así, los instrumentos que se encuentren en Etapa 1 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente al mínimo entre 12 (doce) y cantidad de cuotas remanentes; los instrumentos en Etapa 2 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente a la cantidad de cuotas remanentes para productos amortizables o la vida promedio de la operación para productos línea y; finalmente, los que se encuentren en Etapa 3, poseen una exposición en default ya definida, asociada al momento del cálculo de la pérdida esperada, debido a que estas operaciones ya se encuentran deterioradas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PASTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. INOQUERIAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14798-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALDADORA

FERNANDO L. LOPEZ LAMAYA (Sindaco)
Abogado
Mat. Cta. Abog. 1-28514
Mat. Fcl. T° 64 F° 561

Cx. HUGO A. CIJARRO
Gerente de Contabilidad

Cx. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

DANIEL TALLARD
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Pérdida dado el incumplimiento (LGD)

Se define como el porcentaje de exposición que efectivamente generará una pérdida económica como consecuencia del incumplimiento, considerando todos los mecanismos previstos de recuperación.
La construcción del modelo LGD se basa en el enfoque de "experiencia histórica" en donde las estimaciones surgen mediante un análisis individual de los saldos recuperados para todas las operaciones que alcancen el default, descontados a la tasa de interés y deduciendo los costos estimados asociados a la gestión de recupero. De esta forma las estimaciones obtenidas se basan en tasas de recupero históricas propias del Banco.

Se destaca que la Entidad considera que todo cliente que se encuentre clasificado durante 5 (cinco) meses consecutivos en situación cliente 5 (según clasificación de deudores) es un cliente cuya capacidad de pago se encuentra deteriorada y resulta poco factible que se observen recuperos adicionales. Dicho cliente, además, se encuentra clasificado en Etapa 3 "Pérdida Incurrida" desde varios meses previos. Por ello, para aquellos clientes que se encuentren bajo la condición descripta, se considera que la LGD asociada es del 100%; siendo la excepción a la metodología.

La LGD asociada a operaciones con menos de 90 días de mora, es decir, aquellos que aún no han incurrido en default, tienen asociada una LGD de 90 días de mora. Por otro lado, la asignación de la LGD a aquellas operaciones clasificadas dentro del Etapa 3 (90 o más días de mora) debe considerar la cantidad de días de mora efectivos que posee cada una de ellas, logrando medir con mayor precisión el escenario esperado de cobro sobre la misma. En función a lo mencionado, se calcula una curva de LGD, que quedará definida por los días de mora que presenten las operaciones y por la tasa efectiva de las mismas.

Incremento significativo del riesgo crediticio

Como se mencionó anteriormente, para la determinación del Incremento Significativo del Riesgo debe existir incumplimiento en por lo menos una de las operaciones del cliente por más de 31 días y hasta 90 días o evidenciarse algún síntoma de deterioro. En éstos casos los instrumentos financieros se consideran en Etapa 2 y para el cálculo de la PCE se considera la vida entera remanente de la operación.

Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva

Se presentan dos criterios diferentes de evaluación, los cuales se corresponden con un análisis individual y otro colectivo. El análisis colectivo aplica a la totalidad activos financieros valuados a costo amortizado, que son aquellos instrumentos mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital y/o intereses sobre el capital remanente. Sin embargo, a ciertos clientes de la cartera Comercial y Comercial Asimilable se realiza un análisis individual, de acuerdo a las definiciones de deterioro y significatividad tomadas por la Entidad:

- **Significatividad:** Financiación igual o superior al 0,5% de la RPC Bancor al cierre del 2º mes anterior al período de análisis.
- **Presunción de signos de deterioro:** la Gerencia de Control y Recupero Crediticio monitorea indicadores que se van a utilizar como presunción de signos de deterioro en caso de vulnerarse. Los mismos son calculados con una periodicidad mensual para cada cliente de cartera Comercial y Comercial Asimilable, ya sea que se trate de clientes con calificaciones vigentes o calificaciones no vigentes a la fecha de análisis.
- **Signos de deterioro:** Cuando los indicadores detallados en el inciso anterior impliquen o deriven en la baja (parcial o total) de calificación crediticia de determinados clientes se considera que existe evidencia de un deterioro de la calidad crediticia del deudor.

Para los clientes que cumplen con las definiciones de deterioro (puede estar posicionado en Etapa 2 o Etapa 3) y significatividad, se realiza un análisis individual, el cual consiste en la determinación de la LGD basada en la situación concreta y particular del cliente, y no mediante una estimación utilizando información histórica de operaciones similares. Dicha LGD individual es determinada por personal idóneo teniendo en cuenta la calidad de los obligados en orden al cumplimiento de sus compromisos y/o las posibilidades que a este efecto se les asigne sobre la base de una evaluación de su situación particular. A tal efecto, en la evaluación deberán tenerse en cuenta pautas objetivas (mora en el cumplimiento de sus obligaciones) y pautas subjetivas basadas en el análisis del flujo de fondos estimado, los estados financieros, carácter del management, trayectoria y posición en la actividad, evolución del sector, grupo de contrapartes conectadas a las que pertenece, entre otros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO M. MOQUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (Socio)
Abogado
Mat. Col. Abog. 128514
Mat. F.N. 174 F7611

Dr. HUGO A. CUSANO
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos

Con el objetivo de incorporar información macroeconómica con visión prospectiva para computar previsiones considerando el enfoque Forward Looking, la Entidad utiliza un modelo en función de técnicas de regresión; valiéndose de información histórica de determinadas variables macroeconómicas y de diversas técnicas estadísticas que permite modelar el crecimiento a aplicar a las PD asignadas a las distintas exposiciones, según la pertenencia a la cartera de Individuos o de Empresas.

Puntualmente, el modelo forward looking se construye a partir de la vinculación de series de variables denominados regresores, cuya combinación permita replicar el comportamiento de la variable a explicar. El objetivo de esta metodología es poder identificar qué variables económicas predicen con mayor grado de confianza el comportamiento de la PD, de forma tal de poder ajustar las expectativas del año en curso al entorno económico esperado.

Las variables de estudio, que refieren a datos mensuales, para la conformación de las explicadas, según la cartera en cuestión:

- Tasa de mora de la cartera Individuos.
- Tasa de mora de la cartera Empresas.

Las variables de estudio para la conformación de las explicativas:

- Estimador mensual de actividad económica (EMAE).
- Tasa de Interés Bafiar.
- Tipo de cambio (TC).
- Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Tasa de desempleo (TD).
- Índice de variación salarial (IVS).

Finalmente, corresponde la selección de la regresión por cartera que resulte óptima dentro de todas las regresiones obtenidas para contar finalmente con los coeficientes de comportamiento a utilizar. Para esto, se realizan una serie de pruebas, basadas tanto en teoría econométrica como en el juicio experto del analista, que permitan garantizar la calidad de las estimaciones resultantes del modelo propuesto. Los análisis que se efectúan son:

- Significatividad individual de los coeficientes de comportamiento
- Significatividad grupal de los coeficientes de comportamiento (ANOVA)
- Coeficiente de determinación R2 ajustado
- Test de factor de inflación de la varianza (VIF)
- Raíz del error cuadrático medio (RMSE)
- Test de White para heterocedasticidad
- Test de Durbin Watson (DW) para autocorrelación
- Rango de Autocorrelación aceptado
- Tests de lógicas de sentido macroeconómico

Por otro lado, la Gerencia de Estudios Económicos, Planeamiento y Presupuesto es la responsable de definir los escenarios macroeconómicos ya que, entre sus principales funciones, realiza research macroeconómico y mantiene actualizadas bases de datos de la economía Argentina y de la Provincia de Córdoba, monitorea la evolución de las variables más relevantes y en función de ellas, realiza proyecciones económicas, complementándose con información de mercado, de los medios de comunicación y la tendencia de las políticas económicas.

En relación a la determinación de probabilidades de ocurrencia de los distintos escenarios macroeconómicos, la Entidad considera: para el Escenario Base, un ponderador del 60% bajo la premisa de ser el escenario más probable, el 40% restante se repartirá en partes iguales para los otros dos escenarios planteados; 20% para el Escenario Favorable y 20% para el Desfavorable. Sin embargo, en caso de evidenciarse una clara tendencia hacia algún sentido en las proyecciones, estos porcentajes podrán modificarse a 30% y 10%.

Los porcentajes de ponderación previamente mencionados podrán modificarse a propuesta de la Gerencia de Estudios Económicos, Planeamiento y Presupuesto, previa validación y aprobación del Comité de Gestión Integral de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ-NEGrita (Socio)
Abogado
Mat. C. U. A. B. n.º 1.282/14
Mat. Fed. T.º 4.º P.º 6.º

Ci. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad

Ci. VÍCTOR M. FENDEL
Gerente General

Lt. DANIEL TELLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

La siguiente tabla muestra los valores de las principales variables generadoras de pérdidas esperadas y asunciones económicas prospectivas que se utilizaron para calcular las PCE en cada uno de los escenarios económicos, como así también los supuestos usados para la estimación del escenario base.

Principales variables	Escenario	Ponderación			
		%	2022	2023	2024
Inflación	Base	60	95,49%	98,35%	75,02%
	Optimista	20	95,49%	66,56%	50,77%
	Pesimista	20	95,49%	127,06%	96,91%
Tipo de Cambio	Base	60	\$ 172,89	\$ 328,32	\$ 628,00
	Optimista	20	\$ 172,89	\$ 287,98	\$ 434,19
	Pesimista	20	\$ 172,89	\$ 392,57	\$ 773,02
Tasa Badlar (pesos)	Base	60	69,33%	69,80%	60,88%
	Optimista	20	69,33%	45,00%	43,30%
	Pesimista	20	69,33%	91,30%	90,60%
PBI	Base	60	5,66%	0,46%	1,40%
	Optimista	20	5,66%	0,57%	1,68%
	Pesimista	20	5,66%	0,34%	0,98%
Desempleo	Base	60	9,52%	9,78%	9,91%
	Optimista	20	9,52%	8,80%	8,00%
	Pesimista	20	9,52%	10,15%	10,25%
Paritarias	Base	60	93,12%	97,00%	77,87%
	Optimista	20	93,12%	68,00%	53,50%
	Pesimista	20	93,12%	106,00%	82,00%

El impacto del componente Forward Looking en las PCE para diciembre de 2022 y 2021 fue de un incremento en las provisiones del 9,88% y 11,03%, respectivamente.

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o falla en los procesos internos, de la actuación del personal del Banco, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El Directorio define una estrategia adecuada para la gestión del Riesgo Operacional, estableciendo los lineamientos generales para la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación de los riesgos en los principales procesos del Banco en concordancia con su misión, visión y objetivos.

La identificación, gestión y evaluación del mismo se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo.

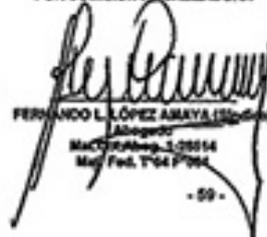
Enfoque cualitativo: Es el método a través del cual se identifican los riesgos operacionales de todos los procesos del Banco, incluyendo los procesos derivados de las actividades sub contratadas y de los servicios prestados por los

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



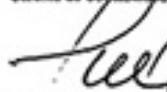
CLAUDIO H. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 19-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (Socio)
Abogado
Matr. Córdoba 1.28814
Matr. Fed. 1°64 P°94

Ci. HUGO A. CUPRE
Gerente de Contabilidad



Ci. VÍCTOR M. BENIDA
Gerente General



DR. DANIEL TELLARO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

proveedores. A través de este método se analiza el impacto y probabilidad de cada riesgo en relación a los controles existentes, se evalúa su brecha con el nivel de riesgo tolerable y se establecen planes para su tratamiento.

Enfoque cuantitativo: Consiste en la aplicación de herramientas para la recolección de pérdidas efectivamente ocurridas, lo que permite materializar el análisis cualitativo e ir construyendo un aprendizaje empírico para la cuantificación del capital expuesto.

Etapas del proceso de Gestión del Riesgo Operacional:

La Gestión del Riesgo Operacional comprende el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de dicho riesgo y reporte.

• Identificación y Evaluación:

Para esta etapa, se tiene en cuenta el relevamiento de la información existente en los principales procesos del Banco con la alocaión de los principales errores operacionales ocurridos, incluyendo los procesos derivados de las actividades sub contratadas y de los servicios prestados por proveedores.

Este relevamiento se alimenta con el registro de datos internos, estableciéndose un proceso de registración y consignación sistemática, secuencial y homogénea de las frecuencias, impactos, categorías y otros aspectos relevantes a la posibilidad de pérdida por riesgo operacional, con el fin de contribuir a reducir los incidentes, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones realizadas conforme las estrategias del negocio definidas por la Entidad.

Estas tareas están integradas dentro de los procesos habituales de gestión del riesgo operacional del Banco.

• Seguimiento:

Está orientado al seguimiento de la evolución de los principales riesgos, y a la detección y corrección de posibles fallas en los procesos o procedimientos de gestión de riesgos operacionales.

A los efectos de lograr el mismo, la unidad de Riesgo Operacional, parte integrante de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo, confecciona un resumen de la información obtenida en la etapa de evaluación distinguiendo a los riesgos por su valoración residual y asignándole su tratamiento en función de esta.

• Control y mitigación:

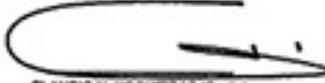
El Banco ha establecido un procedimiento de control sistemático que asegure el cumplimiento de las políticas internas reexaminando las estrategias de control y reducción de riesgos operacionales, realizando los ajustes que pudieran corresponder.

Las medidas de control y mitigación son diseñadas y propuestas por los responsables de proceso o productos en base a la frecuencia de ocurrencia de cada riesgo y su impacto en la Entidad.

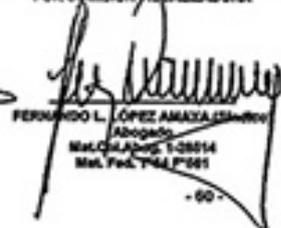
Luego, la Entidad podrá dar tratamiento a los mismos definiendo una serie de acciones dependiendo del nivel de riesgo residual existente. Las acciones que pueden ejecutarse son:

- Evitar el Riesgo: resulta en tomar medidas encaminadas a prevenir su materialización.
- Reducir el Riesgo: implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad como el impacto. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.
- Compartir o Transferir: reduce su efecto a través de compartir o traspasar las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros.
- Asumir el Riesgo: luego que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, puede aceptarse simplemente una pérdida.
- Eliminar la operatoria que le dio origen.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOQUERIAS (Bvch)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Bvch)
Abogado
Mat. Córdoba 1-28014
Mat. Fed. 744 P281

Cr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR H. PINEDA
Gerente General


Sr. DANIEL TELLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

• **Reporte:**

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgo informa sobre la cuantificación de los riesgos operacionales a las distintas instancias involucradas. A los Gerentes y/o Subgerentes sobre los riesgos de los procesos que supervisa, a los Subgerentes Generales (o instancia de supervisión de esas gerencias), de la totalidad de los riesgos de las gerencias que supervisa, al Comité de Gestión Integral de Riesgos, de la evolución de los principales riesgos.

Adicionalmente, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos sobre el avance de los proyectos encomendados y los relacionados con el cumplimiento normativo, y realiza propuestas para la mejora de la gestión de los riesgos, poniendo en conocimiento del Directorio de todo lo actuado por el Comité.

Otros aspectos relevantes:

La Entidad, a su vez, identifica sus activos informáticos y de información, las características, la localización y la criticidad e importancia de los mismos. Sobre la base de esta información, se determinan niveles de protección proporcionales a la importancia de los activos, se realiza una continua categorización de los mismos, manteniéndolos actualizados y efectuando el mantenimiento preventivo de sus recursos físicos.

La Gerencia de Protección de Activos de la Información, conjuntamente con el resto de las áreas involucradas, analiza las potenciales amenazas y vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes para la operación prevista. Esta información es incluida por la unidad de Riesgo Operacional dentro de su matriz de riesgos a través del proceso de integración de riesgos tecnológicos y operacionales, lo que permite que los mismos formen parte de la estimación del capital económico por riesgo operacional.

Por último, se destaca el trabajo continuo realizado para la concientización y valoración del riesgo de las distintas áreas del Banco mediante planes de capacitación y la actualización de los riesgos de cada sector responsable, alimentando la base de datos interna diseñada a fin de actualizar la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional.

Riesgo de mercado

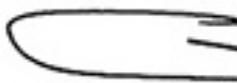
El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones de mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como tipos de cambio y cotización de activos financieros.

Se entiende por gestión de riesgo de mercado al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de fluctuación de precios. La gestión de este riesgo involucra las siguientes tareas: desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros y uso de pruebas de estrés. De esta forma, la gestión del riesgo de mercado se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, acciones y controles que se implementan para la administración de las operaciones de trading y compra-venta de títulos y valores.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable último de la administración del riesgo de mercado. Sus tareas consisten en identificar las fuentes de riesgo y proponer las estrategias a aplicar frente a la gestión del riesgo relacionado con inversiones financieras, administración de activos y pasivos, logrando una adecuada diversificación, medición y monitoreo de dichos riesgos, cuyos límites internos permitan resguardar potenciales impactos en los resultados, siempre acordes a las exigencias establecidas por el BCRA y al apetito al riesgo y estrategia definida por la Entidad. Para ello se confeccionan reportes que incluyen indicadores de mercado, stock, entre otros, e informes de fuentes y colocaciones, los cuales son destinados a Directorio, Gerente General, Subgerente General de Finanzas y Gerentes.

Además, una de las principales métricas utilizadas en Riesgo de Mercado es el Capital Económico, entendido como aquel necesario para cubrir las pérdidas inesperadas derivadas de variaciones en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
FISTRILLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. HOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO LÓPEZ-ARENY (Sindaco)
Ingeniero
Mat.Córdoba Reg. 1-28954
Mat. Fed. 1° DEPISE1


Cr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Lic. DANIEL TILLARD
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

A los fines de calcular el Capital Económico por Riesgo de Mercado, la Entidad utiliza una herramienta basada en el Valor a Riesgo ("VaR") de los instrumentos alcanzados por este riesgo.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas líquidas y el grado de recupero o realización de los activos líquidos en un período de tiempo determinado menor a un año. Más específicamente, el riesgo de liquidez se materializa en la imposibilidad de cumplir con una obligación contractual (depósito) por falta de fondeo o liquidez.

Como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos de alta calidad y rápida realización, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: billetes y monedas en pesos y en moneda extranjera, depósitos a la vista en cuentas del BCRA y en otros bancos tanto en cuentas en pesos como en moneda extranjera, títulos públicos nacionales emitidos en pesos y/o en moneda extranjera con cotización, operaciones de pases activos y letras/notas en pesos y/o en moneda extranjera emitidas por el BCRA.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas y financieras de mercado, concentración de activos y pasivos y vencimientos asumidos. En el mismo marco, se evalúan las excepciones y facultades para las distintas gestiones financieras definidas por la Entidad.

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes y avisos que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité ALCO.

El Comité ALCO, tiene facultades entre las que se encuentra la de definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazo, tasas y cupos de las operaciones activas y pasivas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en función de, entre otros factores, el crecimiento proyectado en los préstamos y las necesidades de las sucursales y ATMs (así como para determinar el disponible necesario para cubrir el efectivo mínimo), para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalces de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La gestión y medición de la performance de la situación de liquidez comparable con el Sistema Financiero Argentino a través de los ratios de liquidez, de cobertura de liquidez y de fondeo.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité ALCO.

La liquidez diaria e intradiaria es monitoreada por la Gerencia de Recursos Financieros mediante una pormenorizada proyección y seguimiento en tiempo real de los flujos de ingresos y egresos que impactan en dichos ratios y en la posición financiera, teniendo en cuenta los flujos financieros de por ejemplo: los préstamos (otorgados y cobrados), los depósitos (altas y vencimientos), los pagos a proveedores del Banco; entre otros; los ingresos a la Provincia (y por lo tanto, a sus cuentas corrientes en el Banco) de la coparticipación e ingresos brutos, o de fondos provenientes de una emisión de deuda, los egresos de la Provincia (y por lo tanto, de sus cuentas corrientes en el Banco) producto del pago de sueldos, jubilaciones, obra pública, o el pago de intereses de deuda emitida. Asimismo, y entre otros ítems, también se tienen en cuenta la asistencia con numerario a las sucursales del Banco, y los flujos financieros previstos provenientes de las cámaras y corresponsales. Todas estas consideraciones son tenidas en cuenta para la confección del efectivo mínimo, e informar a la Mesa de Dinero del Banco el disponible de cada día (sea toma o colocación de dinero); para el seguimiento del LCR, y demás ratios de liquidez. En todo este proceso se interactúa con distintas Gerencias y Subgerencias del Banco, que brindan la información de ingresos y egresos financieros que es tenida en cuenta para el seguimiento de la liquidez diaria e intradiaria y demás ratios y relaciones técnicas.

Además, para realizar un seguimiento continuo de las exposiciones al riesgo de liquidez diario e intradiario se utilizan y monitorean diferentes ratios, que varían de acuerdo a las partidas que se consideran para su cálculo y la forma de expresarlos (simple o promedio).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO M. NOGUEIRAS (Becario)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 15-147967

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ ANAYA (Becario)
Becario
M.E. Córdoba 1-2014
M.E. Fed. T°4 F°24
- 62 -

Sr. HUGO A. CUJANI
Gerente de Contabilidad

Sr. VÍCTOR M. PINEDA
Gerente General

Sr. LUIS DANIEL PILLARD
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Las características propias de la Institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial, a los depósitos judiciales, y a las operaciones financieras que realizan en la Provincia entre otros. No obstante, la Entidad mantiene identificados los fondos operativos de los fondos no operativos y un "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos depositados en cuentas a la vista del BCRA. En la aplicación del Plan de Contingencia se contempla la gestión, utilización y en caso necesario, la realización de estos activos.

Riesgo de Tasa

El riesgo de tasa de interés hace referencia a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de la Entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga pérdidas. El riesgo de tasa se materializa en cambios en los spreads entre las tasas activas y pasivas que afectan los resultados del Banco.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité ALCO para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) y la tasa activa neutra (TAN), ambas establecidas por la Subgerencia General de Finanzas, constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial y la Subgerencia General de Inteligencia Comercial conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas, informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la Subgerencia General Comercial, la Subgerencia General de Inteligencia Comercial y la Subgerencia General de Finanzas, elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación).

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable. Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecieron los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la Subgerencia General Comercial y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la Subgerencia General de Finanzas debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la Subgerencia General Comercial cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

La Comunicación "A" 6397 del BCRA incorporó nuevos lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras y establece un nuevo tratamiento del riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión, cuya aplicación rige desde el 1 de julio de 2018. Esta norma establece que, para la medición del Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión basada en el valor económico, las entidades financieras deben utilizar la metodología estandarizada descrita en el punto 5.4 (ΔEVE) y respecto de la medición basada en los resultados deben utilizar Sistemas Internos de Medición (SIM).

- La Entidad procedió a adaptar sus procesos de estimación del valor económico utilizando la nueva metodología estandarizada (ΔEVE), la cual consiste en la estimación del Valor Económico de la Entidad (EVE) en los 6 escenarios de perturbación definidos en la mencionada comunicación, y se computa la variación, por moneda, entre el valor económico del escenario base y el de cada perturbación. Dada la pérdida de cada escenario (entendida como la suma de las pérdidas por todas las monedas), la máxima de ellas conforma la medida de riesgo.
- A su vez, la Entidad adoptó como SIM a la metodología basada en resultados denominada Ingresos Netos por Intereses (NI) y su correspondiente variación (ΔNI). Esta mide, en primer lugar, el valor de los Ingresos Netos por Intereses del Banco (NI) para un período futuro de tiempo en el escenario base, calculado considerando curvas de tasas estimadas internamente. Luego, compara dicho valor con el NI calculado en los 2 escenarios de perturbación definidos en la mencionada comunicación y en la Comunicación "A" 6617 del BCRA, computándose la variación, por moneda, entre el Ingreso Neto por Intereses del escenario base y el de cada perturbación. Dada la pérdida de cada escenario, (entendida como la suma de las pérdidas por todas las monedas), la máxima de ellas conforma la medida de riesgo.

Gestión Integral

Con relación a la visión global e integración en el análisis, la Entidad efectúa anualmente pruebas de estrés integrales. Las mismas buscan capturar el impacto sobre la Entidad, de una serie de eventos adversos, a efectos de monitorear el nivel de tolerancia a los mismos. Consecuentemente, se entiende por medidas de estrés los cambios estimados en la situación de la Entidad al analizarla bajo escenarios desfavorables en los cuales se ven afectadas las principales variables económicas y de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 92-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMADOR (Socio)
Abogado
Mat. C.A. Abog. 1.2984
Mat. Fed. 764 F1961

Cr. HUGO A. CUFFARI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. FENOSA
Gerente General

Dr. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de posos)

negocio. De esta forma, la aplicación de programas de pruebas de estrés permite identificar sucesos que podrían ocasionar pérdidas importantes, establecer planes de acción y definir límites en función de diversas medidas.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una Política de Indicadores de Gestión la cual tiene como principal objetivo la definición de distintos indicadores, alineados con las políticas de apetito y tolerancia al riesgo, a fin de realizar el seguimiento y monitoreo periódico de las principales variables, y detectar situaciones de alto riesgo de forma anticipada, a fin de poder actuar en consecuencia y evitar problemas de liquidez, solvencia, rentabilidad, entre otros.

Con el objetivo de definir un set de indicadores que permita monitorear de manera integral los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, se optó por clasificarlos basándose en la definición utilizada por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias ("SEFyC") en su publicación mensual "Información de Entidades Financieras". De esta manera, se definió un set de indicadores principales denominados Indicadores de Control, destinados al monitoreo de los riesgos materiales que amenazan los objetivos estratégicos y de negocio, pudiendo afectar significativamente los resultados del Banco, su situación financiera y la capacidad de mantener niveles apropiados de capital.

Éstos indicadores se agrupan, de acuerdo a la temática que aborda cada uno de ellos, de la siguiente manera:

- Indicadores de Capital
- Indicadores de Calidad de Activos
- Indicadores de Liquidez
- Indicadores de Rentabilidad
- Indicadores de Eficiencia

Conjuntamente, se especifica una serie de indicadores Informativos, los cuales, de manera complementaria, profundizan el nivel de análisis de los indicadores de control, permitiendo obtener conclusiones con mayor nivel de detalle.

Cuando del seguimiento realizado por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo se observen deterioros conjuntos de más de un indicador interrelacionados, dando certeza de un nivel de exposición al riesgo mayor al definido de acuerdo al Perfil de la Entidad, se deberá poner en conocimiento al Comité de Gestión Integral de Riesgo acerca de dicha situación, y seguidamente, el Comité evaluará y propondrá al Directorio la activación de alguno o algunos de los planes de contingencia que se han diseñado al efecto.

La Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio a través de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo realiza reuniones de Comité de Gestión Integral de Riesgo donde se elevan, para consideración de Directorio informes con:

- Seguimiento y/o actualización de riesgos operacionales de los principales procesos del Banco.
- Tratamiento de eventos de pérdidas por riesgo operacional.
- Informe de aplicación y resultados de pruebas de estrés.
- Monitoreo de indicadores y límites definidos para los principales riesgos.
- Autoevaluación de Capital Económico por los principales riesgos para la Entidad: Crédito, Mercado, Operacional, Tasa de Interés, Liquidez, Estratégico, Reputacional.
- Cálculo de Riesgo de Tasa de Interés en cartera de inversión, Marco Estandarizado según Com. "A" 6397 del BCRA y modificatorias/complementarias.

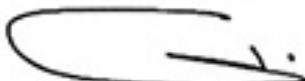
Finalmente, se continuará con mejoras en la estimación de capital económico para los principales riesgos con las metodologías recomendadas por Basilea. A tales efectos se ha finalizado el proyecto de sistematización de su cálculo, como así también de la modelización de las pruebas de estrés. Adicionalmente se cuenta con un proceso de validación externa de los modelos utilizados antes descriptos.

NOTA 34 - POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

a) Estructura del Directorio, alta Gerencia y miembros de los Comités

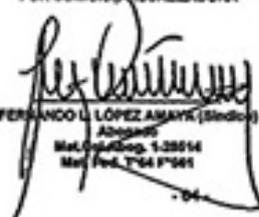
De acuerdo con los Estatutos Sociales, la administración y representación de la Sociedad recae sobre el Directorio, que está integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete directores titulares. La mayoría de sus miembros deben acreditar título

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



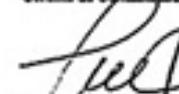
CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (Sindico)
Abogado
Matr. Leg. Reg. 1-28514
Mat. Fed. T° 54 F° 561

Cr. HUGO A. CUDARI
Gerente de Contabilidad



Cr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General



Lt. CARLOS TILLAFI
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

profesional e idoneidad y experiencia en el sector financiero. La asamblea designa al Presidente, Vicepresidente y Director Ejecutivo.

Conforme lo establece el Código de Gobierno Societario, la Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General y los responsables de las Subgerencias Generales y Gerencias que reportan a Directorio y a la Gerencia General de manera directa.

Los Comités y Comisiones definidos según disposiciones del Directorio, cuentan con la participación de directores y ejecutivos de primera línea, y son el nexo entre las decisiones estratégicas, ejecutivas y operativas del negocio, gestionando y aplicando las políticas y estrategias para el logro de los objetivos y verificando que las definiciones que conforman la normativa se encuentren alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional, cuyo detalle se referencia a continuación.

Los comités y comisiones existentes son: Comité Ejecutivo, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Crédito, Comité de Tecnología Informática, Comité de Gestión Integral de Riesgo, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Auditoría, Comité de Mora, Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

CLAUDIO N. HOGUERAS (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14798-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindicado)
Mat. C. Lab. 1-28514
Mat. T. M. T. M. P. M. 1

Dr. HUGO A. COFRE
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General

Dr. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Comité: Misión, Composición y Funciones.

Comité Ejecutivo

Misión:

Controlar y dirigir aspectos generales del desarrollo del negocio de la Entidad de manera de alcanzar un adecuado funcionamiento dentro de los parámetros establecidos por el Directorio.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Presidente
- Director Ejecutivo

Funciones del Comité:

- Controlar el seguimiento de líneas de acción establecidas en lo que refiere a la administración del Banco, y a estrategias comerciales, financieras, de riesgos y de crédito que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Directorio.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos, promoviendo la identificación de medidas correctivas en caso de considerarlo necesario.
- Ejercer las funciones que el estatuto le confiere y las que el Directorio expresamente le delegue.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Misión:

Aplicar las políticas financieras definidas por el Directorio que permitan un adecuado manejo de los recursos financieros, el fondeo, la gestión del Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTIC) y la rentabilidad de las operaciones, de manera que aseguren niveles de disponibilidad razonables para atender eficientemente los compromisos financieros.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Subgerente General Inteligencia Comercial
- Gerente General
- Subgerente General de Finanzas
- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Subgerente General de Inteligencia Comercial

Sin derecho a voto:

- Subgerente General Comercial
- Gerente de Recursos Financieros
- Gerente Estudios Económicos, Planeamiento y Presupuesto

Funciones del Comité:

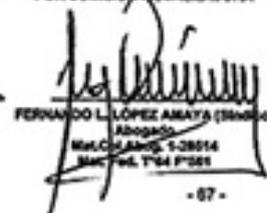
- Analizar el encuadramiento de la entidad tanto en los niveles mínimos de liquidez establecidos por la Autoridad Monetaria como en los niveles técnicos que permitan un adecuado cumplimiento operativo de los compromisos financieros.
- Monitorear que el Banco se encuadre dentro de las exigencias de capitales mínimos y relaciones técnicas establecidas por el Banco Central, haciendo el seguimiento de las acciones correctivas en caso de ser necesario.
- Analizar la evolución de las variables fundamentales que hacen a la gestión de los activos financieros tanto en su origen como aplicaciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO M. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-54766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMATA (Sindicado)
Abogado
Mat. C. Abog. 1-28514
Mat. N.º 104 F351

- 87 -



Cr. NUDO A. CUNADO
Gerente de Comodidad

Cr. VÍCTOR M. BEHEDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Analizar el flujo de fondos proyectado confeccionado por la Gerencia de Recursos Financieros, haciendo principal hincapié en el fondeo, que permita un adecuado proceso de toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos financieros (riesgo de tasa, liquidez y mercado) en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles de tolerancia al riesgo definidos por Directorio.
- Determinar niveles y líneas de colocación de fondos que son pretendidos para la operación.
- Determinar niveles, líneas y acciones que optimicen la calidad del fondeo del banco en cuanto a costo, volumen y estructura temporal (plazos), entre otras estrategias y políticas de fondeo.
- Establecer los niveles deseados por la entidad en materia de descalce de plazos, tasas y monedas.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión de los riesgos financieros, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Definir, con la conformidad del Directorio, las políticas de inversión y aplicación de fondos a los efectos de efficientizar el manejo de las disponibilidades y la rentabilidad de los excesos líquidos.
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos de crecimiento de la cartera activa y pasiva definidos por el Directorio en el Plan de Negocios, instruyendo pautas y/o cupos de captación y colocación para los meses siguientes en caso de considerarlo necesario.
- Monitorear y gestionar el apetito por el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTIC) definido previamente por el Directorio, o este Comité en caso de ser delegado.
- Realizar el seguimiento de la liquidez y los riesgos de gestión de activos y pasivos financieros, teniendo en cuenta diversos aspectos como:
 - La volatilidad de los depósitos en base a su vencimiento residual, incluyendo el retiro y amortización esperados.
 - La frecuencia, nivel y tendencia de los préstamos tomados y de los redescuentos.
 - La dependencia de fondos sensibles a las tasas de interés.
 - El acceso a los mercados de dinero u otras fuentes de fondos.
 - La posibilidad de convertir activos rápidamente en efectivo.
 - La capacidad de hacer frente a retiros no esperados de depósitos y otras solicitudes de salida de fondos.
 - La capacidad de satisfacer rápidamente solicitudes crediticias razonables.
 - Las perspectivas y tiempos de posibles giros sobre garantías y otros rubros fuera de balance.
 - Las altas de préstamos y depósitos.
 - Spread de tasas.
 - Políticas, procedimientos y prácticas actuales que se siguen para manejar los riesgos de mercado y liquidez.
 - La suficiencia, eficacia y cumplimiento general de dichas políticas.
 - Proponer al Directorio el desarrollo o creación de nuevas herramientas o líneas de fondeo.

Comité de Crédito

Misión:

Revisar y aprobar las políticas y productos de crédito del Banco, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes, según lo establezcan los procedimientos vigentes y las regulaciones de los entes de contralor.

Integrantes:

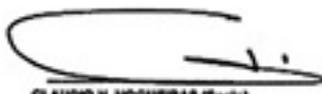
Con derecho a voto:

- Tres miembros del Directorio
- Gerente General

Sin derecho a voto:

- Subgerente Control y Seguimiento Crédito
- Gerente de Riesgos Crédito
- Subgerente General Inteligencia Comercial
- Subgerente General Riesgo y Control Crédito
- Subgerente General Comercial
- Gerente de Sucursales
- Subgerente General Riesgo y Control Crédito
- Gerente de Banca de Gobierno

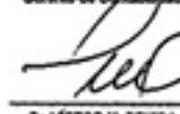
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. HOCUERRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Bogado
Mat. Co. Abog. 4-28914
Mat. Fed. TGM. E. 586


Sr. HUGO A. CAFFARI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PENBA
Gerente General


Sr. LUIS DARÍO BELLIDO
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Subgerente General Comercial
- Gerente Riesgo Crédito
- Subgerente Riesgo en Banca Especialistas
- Gerente Banca MeGra
- Gerente Riesgo Crédito
- Subgerente Control y Seguimiento Crédito
- Gerente Banca PyME

Funciones del Comité:

- Fijar los márgenes de crédito, operaciones, calificaciones y refinanciamientos o reestructuración de deuda dentro de sus atribuciones.
- Dar tratamiento a todas las asistencias crediticias individuales o masivas de acuerdo a sus atribuciones.
- Evaluar periódicamente los parámetros y criterios de admisión de los créditos comerciales y de banca de individuos.
- Examinar Informes periódicos vinculados con la gestión crediticia.
- Analizar los casos que sean elevados desde la Gerencia de Recuperación Crediticia y/o Gerencia de Legales, vinculados al recupero de créditos y que versen sobre refinanciamientos de deudas.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo de crédito, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.

Comité de Tecnología Informática

Misión:

Garantizar que los objetivos, políticas, planes de sistemas y en general las actividades de tecnología, sistemas y seguridad informática estén alineadas con los objetivos general del Directorio del Banco y los organismos regulatorios.

Integrantes:

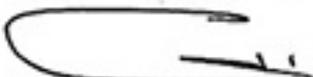
Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Tecnología y Procesos
- Gerente Principal de Tecnología y Procesos
- Gerente de Arquitectura y Cumplimiento de TI
- Gerente de Calidad TI
- Gerente de Desarrollo de Sistemas
- Gerente de Tecnología y Producción
- Subgerente General de Inteligencia Comercial
- Gerente de Protección de Activos de la Información

Funciones del Comité:

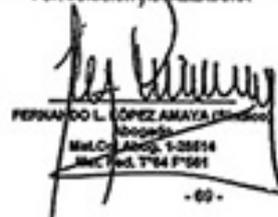
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Revisar en forma periódica las políticas de gestión de tecnología informática y sistemas de información.
- Revisar la existencia de mecanismos de control en los distintos ámbitos de operación, analizando el grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento e implementación de los Planes de Tecnología Informática y Sistemas, analizando las situaciones contingentes que podrían afectar el cumplimiento del mismo para proponer las acciones correctivas necesarias.
- Tomar conocimiento y evaluar las políticas y normas de seguridad informática de los sistemas y equipos, definiendo cursos de acción o emitiendo opinión en caso de considerarlo necesario.
- Analizar los informes emitidos por las auditorías en relación al ambiente de tecnología informática y sistemas, velando por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



CLAUDIO H. NOGUERAS (Señor)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14760-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN ESPECIALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Señor)
Ingeniero
Mat. Córdoba, 1-28814
Mat. Fed. T° 84 F° 561

- 69 -

Cx. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad



Cx. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General



Cx. DANIEL TILCARD
Presidente



BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución

Comité de Gestión Integral de Riesgo

Misión:

Asegurar la administración de los riesgos y supervisar su encuadramiento dentro de los límites de riesgo establecidos por Directorio.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Subgerente General de Finanzas
- Subgerente General de Tecnología y Procesos
- Gerente de Protección de Activos de la Información
- Gerente de Gestión Integral de Riesgo
- Gerente de Atención al Cliente
- Gerente de Operaciones

Sin derecho a voto:

- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Inteligencia Comercial
- Subgerente General de Recursos Humanos
- Subgerente General de Administración.

Funciones del Comité:

- Proponer al Directorio la estrategia y los niveles de tolerancia al riesgo que admitirá la Entidad en el desarrollo de sus negocios y operaciones.
- Proponer al Directorio las pautas que deberá seguir la Entidad para medir, analizar y administrar la gestión del riesgo.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Considerar las observaciones emitidas por los auditores internos y externos, vinculadas con las debilidades en las políticas y procedimientos para administrar riesgos (identificación, evaluación, mitigación, seguimiento), así como las acciones correctivas implementadas tendientes a regularizar o minimizar los riesgos identificados.
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por el B.C.R.A. en lo que respecta a la Gestión Integral de Riesgo.
- Supervisar las funciones de control interno implementadas para monitorear el cumplimiento de las reglas del código de gobierno societario, de los principios y los valores societarios en la organización.

Comité de Seguridad de la Información

Misión:

Garantizar el mantenimiento del activo informático y el que constituye la información, como así también, el seguimiento de las actividades relativas a la seguridad de la información considerando las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes.

Integrantes:

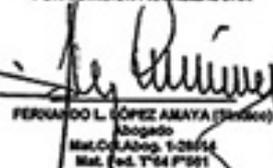
Con derecho a voto:

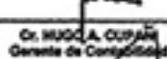
- Dos miembros del Directorio
- Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. INOQUERIAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14798-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Socio)
Abogado
Mat. O. Lab. 1-28514
Mat. Fed. T° 64 F° 901


Sr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Sr. DANIEL TELLARI
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Subgerente General de Tecnología y Procesos
- Gerente Principal de Tecnología y Procesos
- Gerente de Arquitectura y Cumplimiento TI
- Gerente de Tecnología y Producción
- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Gerente de Protección de Activos de la Información

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio
- Revisar las políticas de gestión en materia de seguridad de la información.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de la Seguridad de la Información, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.
- Tomar conocimiento y supervisar la investigación y monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información de acuerdo a las competencias y responsabilidades asignadas a cada área.
- Acordar metodologías y procesos específicos relativos a la seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad sea parte del proceso de planificación de la información.
- Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de seguridad de la información para nuevos sistemas o servicios.
- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro del Banco.
- Coordinar el proceso de administración de la continuidad de la operatividad de los sistemas de tratamiento de la información del Banco frente a interrupciones imprevistas.
- Definir pautas generales de Seguridad de la Información.
- Definir las acciones a seguir en caso de situaciones no previstas en relación a la seguridad o ante casos de incumplimiento de la normativa.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero

Misión:

Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que establezca y haya aprobado el Directorio atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los entes de control correspondientes.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio (uno de los Funcionarios será Responsable ante el BCRA y Oficial de Cumplimiento ante la UIF)
- Subgerente General de Finanzas
- Gerente de Prevención de Lavado de Dinero

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio
- Analizar el contenido de los reportes de operaciones sospechosas y decidir cuál de ellos debe ser reportados como operación sospechosa conforme a la normativa vigente.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRILLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. HOQUEIRAS (Socio)
Contador Público U.R.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-54766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. Cont. Abog. 1-23914
Mat. F.C.E. 1°64 F1991

Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General

Dr. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que, habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma y pongan en riesgo la correcta implementación de la Política de Prevención del Lavado de Dinero.
- Revisar el plan de acción para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo de cada año, así como su grado de cumplimiento.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y su aplicación, así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Tomar conocimiento de los informes del auditor externo emitidos sobre prevención del lavado de dinero, impulsando las medidas correctivas que permitan regularizar o minimizar las observaciones que impliquen riesgo para la entidad.

Comité de Auditoría

Misión:

Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco y las observaciones emanadas de los Informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Entes de Contralor, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos del Banco y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Integrantes:

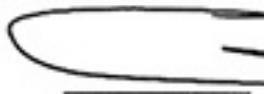
Con derecho a voto:

- Tres miembros del Directorio
- Gerente de Auditoría

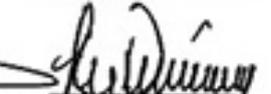
Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos de la entidad y los principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Revisar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la entidad ("Memorandum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la normativa vigente, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar que los informes emitidos por la Auditoría Interna estén de acuerdo con las normas establecidas.
- Asegurar que la auditoría interna cuente con recursos adecuados para desempeñar sus obligaciones y demás funciones en la entidad.
- Recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación y su eventual remoción, que contengan las consideraciones de la normativa vigente.
- Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del Banco Central de la República Argentina.
- Analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y en toda otra reglamentación que, al respecto, dictan las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.
- Comunicar formalmente al Directorio respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, con el fin de establecer las acciones correctivas al respecto.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Sindicatura, Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora de la entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes y de los resultados obtenidos por los distintos comités establecidos por el Banco Central de la República Argentina y por la propia entidad.

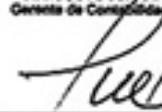
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. HOQUEIRAS (Soc/a)
Contralor Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindicado)
Abogado
Matr. Fed. Log. 1-35914
Mat. Fed. T. 94 F. 991


Sr. HUGO A. CUJADO
Gerente de Contraloría


Sr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General


Lic. DANIEL TELARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias responsables del control de la entidad, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecuen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.
- Monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la entidad, según normativa vigente.
- Proveer los mecanismos para que los informes a ser presentados por los auditores externos e internos no contengan limitaciones en el alcance de sus tareas y sean presentados en tiempo y forma.
- Requerirle al auditor externo mantener al Comité de Auditoría permanentemente informado de cualquier hecho relevante identificado durante el transcurso del trabajo que pueda originar un impacto significativo en el patrimonio, resultados, o reputación de la entidad, o representar una debilidad relevante en la estructura de sus controles internos.
- Evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el Banco Central de la República Argentina y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General, tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades. La frecuencia del monitoreo de las acciones correctivas deberá estar relacionada con el grado de riesgo de las debilidades de control interno, según lo expone la normativa vigente.
- Expedirse respecto al tratamiento de transacciones con partes relacionadas con montos relevantes.

Comité de Mora

Misión:

Asegurar la administración de la Cartera en Mora y definir objetivos que estén alineados con los objetivos generales del Banco y los organismos de reguladores

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente de Legales
- Gerente de Control y Recupero Crediticio

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Recupero Crediticio
- Subgerente de Litigios

Funciones del Comité:

- Tratar los informes de evolución de cartera morosa provistos por las Gerencias de Control y Recupero Crediticio y de Legales.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la administración de la Mora, tanto de la Cartera de Consumo como de la Cartera Comercial.
- Tratar los planes de acción de las Gerencias de Control y Recupero Crediticio y de Legales, analizando su grado de cumplimiento.
- Realizar el seguimiento de proyectos y temas dispuestos por el Comité.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa establecida por entes de contralor en lo que respecta a la Gestión de Recupero Crediticio.
- Analizar los principales litigios en los que el participa el Banco que sean elevados desde la Gerencia de Recuperación Crediticia y/o Gerencia de Legales, vinculados al recupero de créditos.
- Proponer al Directorio la contratación y/o renovación de agencias de cobranzas y estudios jurídicos para la gestión de mora prejudicial y judicial, como así también de cualquier otro servicio relacionados a la gestión de cobranza.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. NOGUERRAS (Firma)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ NEYRA (Firma)
Bogado
Mat. C.º Abog. 1-2814
Mat. Fed. T° 94 F° 201

Cr. HUGO A. COPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. FENDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

- Proponer al Directorio la cesión o venta de cartera irrecuperable, y su integración.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.

Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Misión

Garantizar el cumplimiento de las normativas vinculadas a la protección de los usuarios de servicios financieros definidas por los entes de contrator

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Inteligencia Comercial
- Gerente de Sucursales
- Gerente de Atención al Cliente
- Gerente de Legales
- Gerente de Bancos
- Gerente de Gestión Integral de Riesgo
- Gerente Seguridad y Prevención de Fraudes

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Cumplimiento Normativo de Atención al Cliente
- Subgerente General de Tecnología y Procesos
- Gerente de Operaciones
- Gerente de Organización y Procesos

Funciones del Comité:

- Revisar en forma periódica las políticas de gestión vinculadas a la protección de los usuarios de servicios financieros.
- Evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento de la normativa definida en la materia.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno a la protección de usuarios, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo. Coordinando con las áreas las siguientes cuestiones:
 - Cumplimiento normativo
 - Gestión de Riesgo operativo
 - Asuntos legales
- Considerar los informes, observaciones e indicaciones emitidos por la auditoría interna, auditoría externa y por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias relacionadas al proceso de protección de los usuarios y la ejecución de las acciones correctivas implementadas tendientes a regularizar o minimizar debilidades.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos informativos del Banco Central de la República Argentina que son materia de su incumbencia.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de protección de usuarios de servicios financieros.
- Participar en el proceso de definición y aprobación de nuevos productos, servicios y en la modificación de los existentes, vigilando que se hayan considerado adecuadamente los derechos de los usuarios de servicios financieros.
- Verificar el adecuado funcionamiento del proceso de análisis de las causas generadoras de los eventos de reclamos.

Comisión de Legales y Prevención de Fraudes

Misión:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PIRELLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. HOGUEIRAS (Doble)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

fernando l. LÓPEZ ARAYA (Doble)
Abogado
Mat. Cont.º 1-28014
Mat. Fed. T° 64 P° 581

- 74 -

Dr. HUGO A. CUPAJÁ
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR H. PONDA
Gerente General

Lt. DANIEL TELARD
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Recomendar al Directorio cursos de acción relacionados con los litigios judiciales y extrajudiciales en los que participa el Banco. Dar tratamiento a los temas propuestos por la Gerencia de Legales y/o por la Subcomisión de Prevención de Fraudes.

Con derecho a voto:

- Tres miembros del Directorio
- Gerente de Legales
- Gerente de Seguridad y Prevención de Fraudes

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Litigios

Funciones de la Comisión:

- Establecer lineamientos de trabajo orientados a identificar el riesgo legal y su mitigación con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Analizar la evolución de los principales litigios en los que participa el Banco que sean elevados por la Gerencia de Legales y que su tratamiento no corresponda al Comité de Mora o al Comité de Crédito.
- Asesorar al Directorio recomendando cursos de acción y medidas concretas sobre litigios en los que está involucrado el Banco en base a las propuestas emanadas de la Gerencia de Legales.
- Resolver las cuestiones de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude en los casos previstos en el Reglamento de la citada Subcomisión.
- Tratar todas las cuestiones expresamente solicitadas por el Directorio y elevar a dicho cuerpo informe fundado con las conclusiones a las que se arribe.

b) Estructura propietaria básica

La composición del paquete accionario del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es el siguiente: Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 99,33% y Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) el 0,67%.

c) Estructura Organizacional

El Banco ha desarrollado una estructura organizativa de manera que pueda gestionar integralmente la operación del banco aplicando las políticas y estrategias aprobadas por el Directorio para el logro de los objetivos que son fijados para la institución, verificando que las definiciones que conforman la normativa se encuentren alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria.

En materia de gestión del riesgo, se ha implementado la segregación de funciones entre las áreas que gestionan y controlan el riesgo frente a las unidades de negocio o áreas tomadoras de riesgo, y además la integración de los riesgos en cuanto a su control, como medio para garantizar un adecuado manejo de los mismos, que permita una optimización de la relación riesgo / retorno y asegure el correcto cumplimiento de las normas internas y externas.

La Entidad cuenta con una red de 154 sucursales distribuidas, 1 en Capital Federal, 1 en Rosario y las restantes en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Además, cuenta con 62 Centros de atención Bancor (CAB), distribuidos estratégicamente en toda la Provincia de Córdoba, los cuales tienen la misión de atender a usuarios (no clientes) del Banco, fundamentalmente el cobro de impuestos, servicios, resúmenes de tarjetas de créditos, timbrados, recaudaciones y pago a jubilados y planes sociales provinciales, logrando de esta manera descongestionar las sucursales y poder brindar mejor atención a la clientela propia.

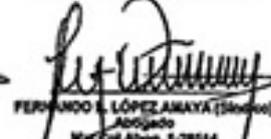
d) Prácticas de compensaciones extraordinarias a funcionarios de Alta Gerencia

La Entidad cuenta con un Manual de Política Integral de Recursos Humanos que aplica a todos los empleados de la Entidad. Dicho manual se encuadra dentro del marco regulatorio de las leyes vigentes de la materia. La Asamblea de Accionistas establece un monto determinado como retribución anual de los Directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, en función de los resultados obtenidos durante su gestión, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y complementarias. Las remuneraciones de los Directores son fijadas tal como se describe en el Estatuto de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRILLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. HOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 19-10766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO LÓPEZ ARAYA (Socio)
Abogado
N° Ins. Abog. 1-28514
Mat. Fed. 1°64 P°61
- 75 -


Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Dr. CARLOS PISTRILLI
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y en revisiones ulteriores, el Directorio definió una política a los fines del establecimiento de estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias de la Entidad, para incentivar económicamente a los Funcionarios integrantes, promoviendo que la misma se ajuste a los lineamientos previstos y establecidos por la Comunicación "A" 5201 del BCRA.

De esta manera y en el caso de que los objetivos fijados sean cumplidos - acceden a esta forma de pago - variable, complementaria y extraordinaria que es validada por el Comité Ejecutivo.

e) Política de conducta de negocios

El Directorio ha emitido el Código de Conducta, que reúne los estándares de conducta profesional y se responsabiliza de que esos lineamientos sean ampliamente difundidos dentro de la entidad. Por su parte, el Directorio y Alta Gerencia verifican el correcto diseño y cumplimiento de los incentivos que se otorgan.

f) Agente financiero del Sector Público no financiero

De acuerdo al Estatuto Social, el Banco presta servicios al Sector Público Provincial en iguales condiciones que a la clientela en general para situaciones comparables. El mismo en su artículo 33 fija el rol de la Entidad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual se transcribe literalmente: "Artículo 33":

Mientras la Provincia sea accionista mayoritaria de la Sociedad y sujeto a lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad se desempeñará como agente financiero del Gobierno Provincial y será la caja obligada para el depósito de las Rentas fiscales de la Provincia y Municipios, y de los títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales, organismos descentralizados y entes autárquicos, incluidos los depósitos judiciales. La Sociedad habilitará para la Provincia de Córdoba, Administración Centralizada y Descentralizada, empresas y sociedades estatales, las cuentas necesarias a los efectos de la recaudación de sus rentas, administración de las cuentas oficiales, recepción de depósitos oficiales, depósitos de dinero en efectivo, títulos y otros valores dados en garantía de contratos o licitaciones, realización de pagos, colocación de empréstitos provinciales y atención de los servicios de la deuda pública, sin costo para la Sociedad y percibiendo la retribución acordada. Además, se habilitarán las cuentas correspondientes a:

1. Los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y de los organismos y entidades indicados en el artículo 3 de la Ley 8.837;
2. Los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los tribunales provinciales de todas las instancias;
3. Los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados en el mencionado artículo 3 de la ley 8.837;
4. Los depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba;
5. Todo tipo de préstamo o subsidio que otorgue el Estado provincial y los depósitos de las entidades que reciban dichos préstamos o subsidios.

g) Operaciones de la Entidad con Directores y Alta Gerencia, en su condición de vinculados directos e indirectos

La Entidad realiza un estricto control sobre las operaciones con clientes vinculados directos e indirectos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por las normas de "Fraccionamiento del Riesgo Crediticio" del BCRA. A tal fin mensualmente el gerente general presenta al directorio y sindicatura un informe de la situación de las financiaciones a personas físicas y jurídicas vinculadas.

h) Información para uso de terceros e Información de divulgación interna

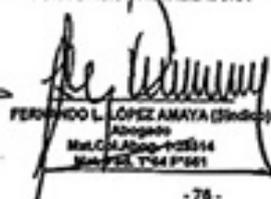
La Entidad cuenta con una Política de Transparencia de la Información que formaliza tanto la definición de la información dirigida a los depositantes y público en general, como así también la información de gestión que está disponible para consulta del personal de la Entidad.

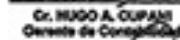
En el caso de la información a divulgar a terceros, el contenido de la Política de Transparencia se ajusta a las normas establecidas por el BCRA mediante texto ordenado sobre "Disciplina de Mercado. Requisitos mínimos de divulgación"; y el texto ordenado vinculado al Régimen Informativo Contable para publicación en notas a los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 15-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindicado)
Abogado
Mat. C.A.B.A. Reg. P. 22314
Inscripción T. 94 P. 1561


Sr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR H. PENSA
Gerente General


Lic. DANIEL TALLARD
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

En el caso de la información de gestión de divulgación interna la misma se publica a través de la intranet de Bancor y en la plataforma colaborativa de comunicación interna "Comunidad Bancor". En ambos sitios, según el puesto funcional de cada usuario, pueden acceder a la información que les corresponde. Complementariamente, se publica el "Inventario de Reportes" el cual es administrado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Control de Gestión y contiene el siguiente detalle:

- Denominación del reporte
- Frecuencia de emisión
- Objetivo y contenido
- Tipo de información
- Formato de archivo
- Link de acceso

NOTA 35 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 4,0320% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 12305 del BCRA de fecha 17 de marzo de 2022.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 7661 del 22 de diciembre de 2022, el BCRA determinó que a partir del 1 de enero de 2023, la cobertura será de hasta 6.000.

NOTA 36 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN – RESOLUCIÓN CNV N° 629/14

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual establece modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial.

En tal sentido, se informa que se encuentra a disposición en la sede inscripta la documentación referida en el artículo 5°, inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); y la documentación comercial y de gestión de la Entidad, dada en guarda a terceros, se encuentra en custodia de la empresa Addoc – Administración de Documentos S.A. ubicada en Avenida Circunvalación s/n sobre Colectora Sur, entre camino a 60 cuadras y Av. O'Higgins – Ciudad de Córdoba.

NOTA 37 – CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1023/13, la Entidad se encuentra inscripta ante la Comisión Nacional de Valores bajo la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral (ALyC y AN INTEGRAL) bajo el N° 75, Fiduciario Financiero bajo el N° 66, Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (ACyDI FCI) bajo el N° 177 y Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión (AC y D FCI) bajo el n° 58, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos comunes de Inversión (ACPIC) bajo el n° 27 y finalmente por resolución RE-2022-106259220-APN-GE#CNV como Entidad de Garantía.

La Entidad actúa como ACPIC en seis fondos comunes de inversión que son administrados por la Sociedad "Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U. Con fecha 10 de septiembre de 2020, la Sociedad lanzó su primer Fondo, el "Champaqui Fondo Inmediato" y con fecha 15 de octubre de 2020, el "Champaqui Ahorro Pesos". Con fecha 5 de julio de 2021 "Champaqui Fondo Común de Inversión Abierto PYMES". Con fecha 22 de julio de 2021, Fondo "Champaqui Cobertura". Con fecha 21 de febrero de 2022 "Champaqui Estratégico" y por último el 8 de agosto de 2022 se lanzó Champaqui Fondo Inmediato Plus.

A continuación, se presenta el Patrimonio neto de los fondos comunes de inversión al 31 de diciembre de 2022 (datos no auditados) y 2021:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. HOGUERAS (Escriba)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO LÓPEZ AMAYA (Escriba)
Abogado
Mat. Cont. Abog. 1-28814
Mat. Fed. 754 F° 661

Dr. RUGO A. CUPARÉ
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Fondo Común de Inversión	Patrimonio al 31/12/2022	Patrimonio al 31/12/2021
Champaquí Fondo Inmediato	27.427.618	28.544.925
Champaquí Fondo Inmediato Plus	10.570.282	-
Champaquí Ahorro Pesos	7.033.613	6.376.416
Champaquí Cobertura	2.324.909	1.649.580
Champaquí Estratégico	1.568.055	-
Champaquí Fondo Común de Inversión Abierto Pymes	716.934	575.123

De acuerdo con las exigencias previstas en las normas de C.N.V. (T.O 2013), el Patrimonio Neto Mínimo para operar en las categorías mencionadas anteriormente asciende a 1.600.200 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Considerando que al 31 de diciembre de 2022 el valor de UVA ascendía a \$ 185,32 el patrimonio neto mínimo en pesos, exigido por la normativa, era de 296.549 (cifra expresada en miles de pesos). El Patrimonio Neto de la Entidad a la fecha de presentación de los presentes estados financieros superan ampliamente al mínimo exigido por dicha norma para las registraciones de la Sociedad como ALyC y AN Integral, ACPIC, (ACyD FCI) y (AC y D FCI). No habiendo requerimiento patrimonial para las demás figuras autorizadas.

La contrapartida líquida mínima exigida, asciende a 710.175 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) y en pesos a la suma de 146.760 (cifra expresada en miles de pesos). La misma se encuentra registrada en la cuenta contable identificada en los registros de la Entidad con el número 111.015.001 [denominada "Banco Central de la República Argentina - Cuenta corriente"] cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 16.000.000 (cifra expresada en miles de pesos). Dichos fondos se encuentran depositados en la cuenta 20 perteneciente a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. No habiendo exigencia de contrapartida líquida para la actuación como AC y D FCI

NOTA 38- CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Los conceptos computados por la entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Concepto	Pesos	Dólares (1)
Cuentas corrientes en el BCRA	16.000.000	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	47.868.494
Cuentas especiales en el BCRA	17.289.309	215.565
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para acreditación de haberes previsionales	596.355	-
Aplicación Letras de liquidez BCRA computables para efectivo mínimo	45.856.271	-
Aplicación Bonos Tesoro Nacional computables para efectivo mínimo	24.160.445	-
Aplicación Letras del Tesoro Nacional computables para efectivo mínimo	22.417.153	-
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	126.309.533	48.084.059

(1) Saldos expresados en miles de pesos

NOTA 39- SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

La Entidad no registra sanciones que deban ser informadas en los términos de la Comunicación "A" 5689 del BCRA, ni tiene a la fecha sumarios iniciados por el BCRA.

NOTA 40 - AUMENTOS DE CAPITAL

El Poder Ejecutivo del Gobierno de la provincia de Córdoba mediante el decreto 265-21 de fecha 31 de marzo del 2021, decidió realizar un aporte irrevocable al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a cuenta de futuros aumentos de capital, por el importe de 600.000 (pesos seiscientos millones), cuya integración se materializó en forma bimestral, mediante 6 remisiones iguales y consecutivas de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. HOQUERRAS (Becario)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10-14784-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO LÓPEZ AMARCA (Ejercicio)
Abogado
Mat. Col. Abog. 1-28314
M.E. Fed. T° 94 P° 561

Cx. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad

Cx. VÍCTOR H. PEREDA
Gerente General

Lt. DANIEL JULIANO
Tesorero



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

120.000 (pesos ciento veinte millones) cada una. Con fecha 20 de abril de 2022 la Asamblea de Accionistas de la Entidad aprobó la capitalización del aporte irrevocable por el importe de 600.000.

NOTA 41 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación "A" 6464, modificatorias y complementarias el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por liquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A.

La Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO1), neto de conceptos deducibles (COCO1).

De acuerdo con la Comunicación "A" 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de diciembre de 2021. A través de la Comunicación "A" 7421 del BCRA, con vigencia desde el 1° enero hasta 31 diciembre de 2022, el B.C.R.A. permitió a las entidades financieras, que contaran con su autorización, distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación "A" 7659 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

- c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

En cumplimiento de lo mencionado precedentemente, considerando que al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 los resultados no asignados ascendieron al importe de 305.719, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2022, propuso destinarlos de la siguiente manera (las cifras mencionadas están expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021).

- a) 61.144 a reserva legal;
- b) 244.575 a incrementar el capital social.

NOTA 42 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Entidad con fecha 7 de Marzo de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. HOQUEIRAS (Socio)
Contador Público U.R.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ XRAYA (Socio)
Abogado
Mat. C.A.B. 1-28514
Mat. Fed. T.S. 1° 441


Sr. HUGO A. CUSIÁ
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR H. PEREDA
Gerente General


Sr. LUIS CARLOS TIZIANI
Presidente

BANCOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

NOTA 43 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados, que no hayan sido expuestos en los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PISIBELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. HUGUIERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Ejercicio
Matrícula N° 1-28814
M.E. Fed. 754 P°561

Cr. HUGO A. COPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. FERIDA
Gerente General

Lic. DANIEL T. LÓPEZ
Presidente



ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados

44	Id.	Tenencia				Posición	
		Valor Razonable	Nivel de VR	Saldo libros 31/12/2022	Saldo libros 31/12/2021	Posición sin opciones	Posición final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS							
Del país							
Títulos públicos							
- Notas de Liquidez BCRA - Vto 19/04/2023	80067	-	1	6.899.004	-	6.899.004	6.899.004
- Notas de Liquidez BCRA - Vto 26/04/2023	80068	-	1	6.807.255	-	6.807.255	6.807.255
- B.TESORO VINC USD VT.28/04/2023 C.G	05028	-	1	3.546.575	-	3.546.575	3.546.575
- Notas de Liquidez BCRA - Vto 11/01/2023	80066	-	1	3.387.115	-	3.387.115	3.387.115
- Notas de Liquidez BCRA - Vto 14/01/2023	80072	-	1	3.099.144	-	3.099.144	3.099.144
- Notas de Liquidez BCRA - Vto 04/01/2023	80065	-	1	3.014.849	-	3.014.849	3.014.849
- BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.25/03/24	05493	-	1	2.988.086	1.832.155	2.988.086	2.988.086
- LETRA A DESC V31/03/23 \$ CG	09164	-	1	2.581.343	-	2.581.343	2.581.343
- BONO DEL TESORO BONCER 2% \$ 2028	05825	-	1	2.111.354	-	2.111.354	2.111.354
- LT REP ARG. AJ.CER A DESC.V.20/01/23 SOG	09105	-	1	1.853.349	-	1.853.349	1.853.349
- Otros				15.053.171	36.543.950	15.053.171	15.053.171
				81.321.245	38.376.105	81.321.245	81.321.245
LETRAS DE LIQUIDEZ DEL BCRA							
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 19/01/2023	013932	-	1	11.431.457	-	11.431.457	11.431.457
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 26/01/2023	013934	-	1	11.369.844	-	11.369.844	11.369.844
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 12/01/2023	013930	-	1	8.379.513	-	8.379.513	8.379.513
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 10/01/2023	013929	-	1	7.615.358	-	7.615.358	7.615.358
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 17/01/2023	013931	-	1	7.524.481	-	7.524.481	7.524.481
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 03/01/2023	013927	-	1	6.547.471	-	6.547.471	6.547.471
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 05/01/2023	013928	-	1	6.224.929	-	6.224.929	6.224.929
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 24/01/2023	013933	-	1	5.993.064	-	5.993.064	5.993.064
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 07/01/2023	013918	-	1	944.285	-	944.285	944.285
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 21/01/2023	013920	-	1	865.258	-	865.258	865.258
- Otros				373.516	50.655.591	373.516	373.516
				67.269.178	50.655.591	67.269.178	67.269.178
Títulos privados							
- Camdo cooperativa Ltda	80025	-	3	334	651	334	334
- Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Serv Púb Las Varillas Ltda	80026	-	3	224	349	224	224
- Cooperativa de Servicios Públicos de Monteros Ltda	80024	-	3	109	179	109	109
				667	1.179	667	667

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
FOTRELLI, HENRIK MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. NOQUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYK (Socio)
Abogado
Mat. Col. Aboc. 1-28514
Mat. Fed. T. 64 P. 561

Dr. HUGO A. SORIANI
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. BINDA
Gerente General

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados

Denominación	Id.	Tenencia				Posición	
		Valor Razonable	Nivel de VR	Saldo libros 31/12/2022	Saldo libros 31/12/2021	Posición sin opciones	Posición final
OTROS TITULOS DE DEUDA (*)				223.012.391	149.195.003	223.012.391	223.012.391
Medición a costo amortizado							
Del país							
Títulos públicos							
- BONO NAC. REP ARG. VT.23/05/27 \$ C.G	09132	17.419.281	-	17.419.281	-	17.419.281	17.419.281
- LT. AJUST.CER A DESC.VT.19/05/23 \$ C.G	09127	8.895.095	-	8.895.095	-	8.895.095	8.895.095
- LETRA A DESC V31/03/23 \$ CG	09164	7.209.834	-	7.209.834	-	7.209.834	7.209.834
- LT REP ARG.AJUST.A DESC.VT.17/02/23 \$CG	09111	5.317.500	-	5.317.500	-	5.317.500	5.317.500
- BONTE BADLAR 6,79 V23/11/27 \$ CG	09156	3.998.498	-	3.998.498	-	3.998.498	3.998.498
- LT. REP ARG A DESC. V28/04/23 \$ CG	09142	3.100.720	-	3.100.720	-	3.100.720	3.100.720
- BONO NACION MONEDA DUAL 28/02/24	09156	1.550.445	-	1.550.445	-	1.550.445	1.550.445
- BONO NACION MONEDA DUAL 31/07/2023	09145	1.461.038	-	1.461.038	-	1.461.038	1.461.038
- LETRAS AJUST.A DESC.VTO.15/09/23 \$ CG	09132	1.205.056	-	1.205.056	-	1.205.056	1.205.056
- LT REP ARG A DESC V31/05/23 \$ CG	09171	734.000	-	734.000	-	734.000	734.000
- Otros		523.587	-	523.587	26.158.799	523.587	523.587
		51.415.054		51.415.054	26.158.799	51.415.054	51.415.054
Letras BCRA							
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 19/01/2023	013032	26.673.400	-	26.673.400	-	26.673.400	26.673.400
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 25/01/2023	013034	26.635.850	-	26.635.850	-	26.635.850	26.635.850
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 12/01/2023	013030	21.913.098	-	21.913.098	-	21.913.098	21.913.098
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 10/01/2023	013029	17.875.675	-	17.875.675	-	17.875.675	17.875.675
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 17/01/2023	013031	17.627.424	-	17.627.424	-	17.627.424	17.627.424
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 09/01/2023	013027	15.338.589	-	15.338.589	-	15.338.589	15.338.589
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 05/01/2023	013028	14.583.108	-	14.583.108	-	14.583.108	14.583.108
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 24/01/2023	013033	14.039.809	-	14.039.809	-	14.039.809	14.039.809
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 07/01/2023	013018	2.203.332	-	2.203.332	-	2.203.332	2.203.332
- Letras de liquidez del BCRA - Vto. 21/01/2023	013020	2.018.935	-	2.018.935	-	2.018.935	2.018.935
- Otros		871.537	-	871.537	118.462.778	871.537	871.537
		159.780.757		159.780.757	118.462.778	159.780.757	159.780.757
Títulos privados							
- ON TELECOM ARG. CL.10 V.10/06/25 UVA	55827	1.180.154	-	1,180,154	-	1,180,154	1,180,154
- ON PAMPA ENERGIA CL.11 V.15/01/24 \$ C.G	56290	951.007	-	951.007	-	951.007	951.007
- O.N. BANCO CMF CL. 14 V.03/10/23 \$ CG	56477	732.461	-	732.461	-	732.461	732.461
- ON CREDICUOTAS C. 82 CL1 \$ V28/07/23 CG	56024	706.704	-	706.704	-	706.704	706.704
- ON CRESUD CL. 39 \$ VTO.23/02/24 C.G	56397	696.590	-	696.590	-	696.590	696.590
- ON PETROQUIMICA CL. J VTO.19/01/24 \$ CG	56298	690.820	-	690.820	-	690.820	690.820
- ON BANCO ITAU CL. 33 \$ V.14/03/23 C.G	55992	560.745	-	560.745	-	560.745	560.745
- ON BOO.SERV.FINANC 21 V21/09/23 \$ CG	56447	463.672	-	463.672	-	463.672	463.672
- ON CT BARRAGAN CL.8 VT.22/02/24 \$ C.G	56088	414.310	-	414.310	-	414.310	414.310
- ON ROMBO COMP. FIN.5.54 V.24/05/2024	56155	361.500	-	361.500	-	361.500	361.500
- Otros		5.078.617	-	5.078.617	4.573.506	5.078.617	5.078.617
		11.816.580		11.816.580	4.573.506	11.816.580	11.816.580

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISITIELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula Nº 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
COMISION FISCALIZADORA


FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (Sindicado)
Abogado
Mat. C.º C.º C.º 1-28514
Mat. Fed. T.º 64.º 561

Dr. HUGO A. COPPINI
Gerente de Contribución

Dr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

Lic. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados

Denominación	Id.	Tenencia				Posición	
		Valor Razonable	Nivel de VR	Saldo libros 31/12/2022	Saldo libros 31/12/2021	Posición sin opciones	Posición final
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				1.266.571	469.606	1.266.571	1.266.571
Medidos a valor razonable con cambios en resultados							
Del país							
- Red Link S.A	80027	-	3	710.436	6.152	710.436	710.436
- Avalos del centro S.G.R	80032	-	3	213.464	276.723	213.464	213.464
- MOOO	80034	-	3	111.924	73.692	111.924	111.924
- Mercado abierto electrónico	30048	-	1	74.520	78.541	74.520	74.520
- SEDESA	80028	-	3	21.624	181	21.624	21.624
- Provincarje S.A	80029	-	3	14.129	728	14.129	14.129
- Bolsas y Mercados ARG S Ordinaria (BYMA)	30038	-	1	11.651	10.652	11.651	11.651
- Bco de Valores Acc Ord 1 voto S esc	30059	-	1	6.636	-	6.636	6.636
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	1	5.614	7.320	5.614	5.614
- Garantizar S.G.R	80030	-	3	3.483	-	3.483	3.483
- Otros				1.903	6.848	1.903	1.903
				1.175.384	463.047	1.175.384	1.175.384
Del exterior							
- Etidex	80033	-	3	91.187	6.559	91.187	91.187
				91.187	6.559	91.187	91.187

(*) Los saldos incluidos en el rubro "Otros títulos de deuda" se exponen antes de provisiones, ascendiendo al 31/12/2022 el saldo de las mismas a 2.370 y 10.961 respectivamente. Por lo tanto, el saldo de "Otros títulos de deuda" neto de provisiones al 31/12/2022 y 31/12/2021 es de 223.010.021 y 149.184.122.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
FISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. HOQUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula Nº 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO LÓPEZ AMAYA (Socio)
Abogado
Mat.Col.AB.C. 1-28314
Mat.Fed. 7'84 P'561

Dr. HUGO A. CLIFARE
Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo B. Clasificación de préstamos y otras financiaciiones por situación y garantías recibidas

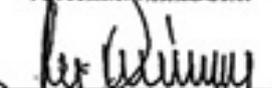
DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2022	31/12/2021
CARTERA COMERCIAL		
En situación Normal	49.820.576	57.605.085
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.358.197	2.067.925
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.277.449	6.118.172
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	42.184.930	49.418.988
Con seguimiento especial - En observación	-	236.553
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	236.551
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2
Con alto riesgo de insolvencia	535.000	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	535.000	-
Irrecuperables	-	555.749
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	135.888
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	419.861
TOTAL CARTERA COMERCIAL	50.355.606	58.397.387

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRÉLLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



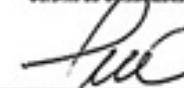
CLAUDIO N. HOGUERAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERRANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Matrícula N° 1-08514
BOL. 702 T-047462

Dr. RUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad



Dr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General



Dr. DANIEL FILADELFO
Fiscalista

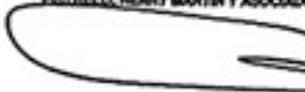
BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

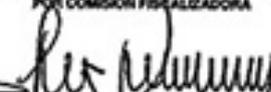
Anexo B. Clasificación de préstamos y otras financieaciones por situación y garantías recibidas

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2022	31/12/2021
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	159.831.586	181.593.033
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.001.844	1.609.128
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	32.058.155	29.388.109
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	126.771.587	150.595.796
Riesgo bajo	1.563.622	1.297.340
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.428	11.851
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	287.079	155.957
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.269.117	1.129.532
Riesgo bajo - En tratamiento especial	17.503	58.074
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.503	58.074
Riesgo medio	985.094	1.580.232
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	481
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	235.766	138.632
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	749.328	1.441.119
Riesgo alto	1.366.422	3.028.502
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.949	33.401
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	130.478	234.192
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.230.995	2.758.909
Irrecuperables	651.852	807.536
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	12
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	44.117	6.609
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	607.735	800.915
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	164.316.079	188.362.717
TOTAL GENERAL	214.671.685	246.760.104

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PASTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. NOGUERA (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 13-14756-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Matr. Col. Abog. 1-28514
Matr. Terc. 134-40521


Cr. HUGO A. CUPANE
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR M. PENDO
Gerente General


Dr. DANIEL A. LASSO
Presidente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo B. Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas

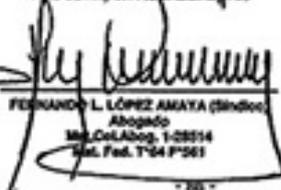
DETALLE	31/12/2022	31/12/2021
Total General según Anexo B	214.671.685	246.760.104
Otros títulos de deuda - medición a costo amortizado (ON y TDF)	(11.816.580)	(4.303.628)
Previsiones de préstamos y otras financiaciones	(4.470.764)	(8.207.494)
Ajuste medición costo amortizado y valor razonable	(6.558.993)	(6.120.373)
Garantías otorgadas y responsabilidades eventuales	(1.102.641)	(2.072.548)
Partidas pendientes de imputación	-	6.140
Préstamos al personal	657.622	1.020.553
Total de "Préstamos y otras financiaciones" del Estado de Situación Financiera	191.380.529	227.082.754

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL



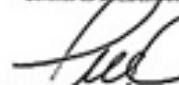
CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14788-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. Col. Abog. 1-28814
Mat. Fed. T° 64 P° 561

Dr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad



Dr. VÍCTOR M. PENCA
Gerente General



BANCOR

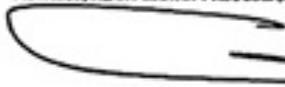
ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo C. Concentración de préstamos y otras financiaciones

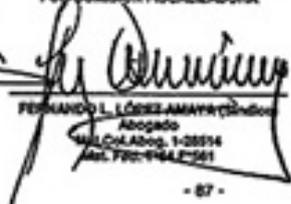
Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2022		31/12/2021	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	12.021.181	5,60%	16.342.203	6,62%
50 siguientes mayores clientes	27.284.879	12,71%	32.111.324	13,01%
100 siguientes mayores clientes	18.960.912	8,83%	19.423.892	7,87%
Resto de clientes	156.404.713	72,86%	178.882.685	72,50%
TOTAL (*)	214.671.685	100,00%	246.760.104	100,00%

(*) Ver conciliación de saldos con el Estados de situación financiera en Anexo B

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. HUGUERAS (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14798-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POB-COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ-AMADOR (Sindaco)
Abogado
M.C. Lab. 1-28914
Mat. F. 20-1442-581


Sr. HUGO A. CORRALES
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PERICO
Gerente General


Sr. FERNANDO L. LÓPEZ-AMADOR
Sindaco

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo D. Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento					Total	
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses		más de 24 meses
Sector público no financiero	-	309.457	226.366	311.961	686.964	753.272	351.032	2.668.072
Sector privado no financiero y Residentes del exterior	3.873.371	84.575.203	22.538.004	31.866.331	33.342.870	32.939.468	57.838.921	266.874.198
TOTAL (*)	3.873.371	84.914.660	22.764.420	32.178.292	34.029.834	33.692.740	58.189.853	269.643.270

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Cconciliación de saldos con el rubro "Préstamos y otras financiaciones" del Estado de Situación Financiera

Total según Anexo D	269.643.270
Provisiones de préstamos y otras financiaciones	(4.470.764)
Ajuste medición costo amortizado y valor razonable	(8.558.993)
Intereses contractuales no devengados	(87.232.984)
Total de "Préstamos y otras financiaciones" del Estado de Situación Financiera	169.380.529

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 08-03-2023
PASTRELLI, KENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

GUZDIO N. HOGUERAS (Socia)
Gerente Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 08-03-2023
POR COMISIÓN ESPECIALIZADA

FEJUANCO LÓPEZ AMARVA (Ejecutivo)
Abogado
Matrícula N° 10-14766-7

Cs. HUGO A. CORTI
Gerente de Contabilidad

Cs. VÍCTOR M. BERNIA
Gerente General

Cs. DANIEL TREBARDI
Procurador

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo E. Detalle de participaciones en otras sociedades

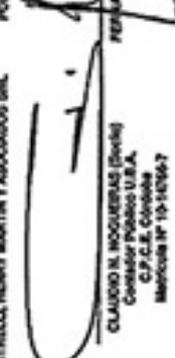
Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Importe 31/12/2022	Importe 31/12/2021	Actividad principal	Información sobre el emisor				
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio	
	PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS												
	Controladas												
	- En el país												
30-71695714-7	Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inv. S.A.U.	Ordinarias	1	1	149.537.022	328.770	255.563	SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIARIAS N.C.P.	31/12/2022	149.537	368.518	41.021	
30-71662948-8	SERVICIO DE PAGO S.A.U.	Ordinarias	1	1	358.933.906	722.768	757.188	SERVICIOS EMPRESARIALES S.N.C.P.	31/12/2022	358.904	553.627	(290.021)	
	TOTAL PARTICIPACIONES					1.051.538	1.012.751						


Dr. IRIBARRE A. GARCIA
Gerente de Controlador


Dr. VICTOR M. PERDIA
Gerente Controlador

Finalizado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023 POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (BREN)
Abogado
M/C. UBAJA, 1.281/14
M/C. PUEBLO 1.091/14


CLAUDIO N. HOGUERAS (BREN)
Controlador Paises U.S.A.
C/P.C.E. Córdoba
M/C. PUEBLO 1.091/14

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo F. Movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual 31/12/2022
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	26.846.587	75	104.022	462.749	2.487.523	313.226	687.375	3.041.602	23.445.208
- Mobiliario e instalaciones	3.388.307	10	37.377	-	2.681.128	-	123.192	2.804.320	621.564
- Máquinas y equipos	18.350.180	5	641.426	1.386	14.066.846	787	1.066.890	15.732.909	3.237.251
- Vehículos	44.817	5	-	-	44.817	-	-	44.817	-
- Inmuebles adquiridos por arrendamientos financieros	631.272	-	73.248	-	577.973	-	82.519	660.492	44.028
- Muebles adquiridos por arrendamientos	179.372	5	-	-	179.371	30.611	30.612	179.372	-
- Diversos	45.476	5	-	-	41.045	1	3.063	44.127	1.349
- Otras en curso	257.650	-	192.431	104.022	-	-	-	-	346.089
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	49.743.701	-	1.045.704	568.157	20.678.703	344.615	2.173.671	22.507.739	27.716.489

[Firma]
Sr. BUENO A. G. J. A. J.
Gerente de Gerencia

[Firma]
Sr. VICTOR M. PEREDA
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023 POR COMISION FISCALIZADORA

[Firma]
FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Escriba)
Abogado
Mat. C.º 100-173514
Mat. F.º 1794 P.º 81

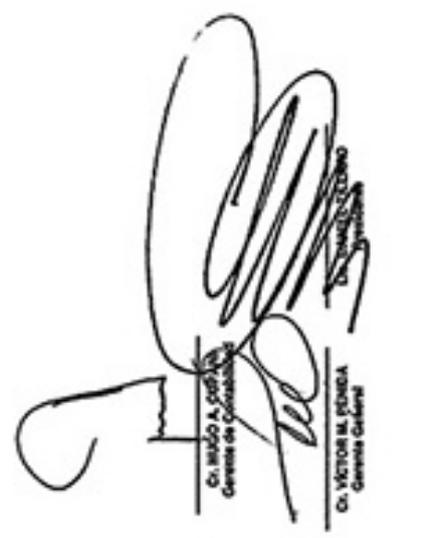
CUZZOTTA-ROQUELAS (P.º)
Cecilia Roqueles U.S.A.
C.J.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-11756-7

BANCOR

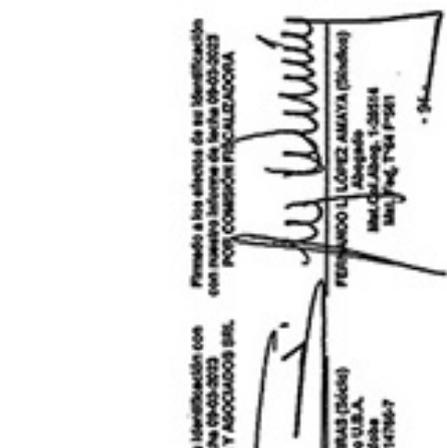
ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo F: Movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2021
					Acumulado al inicio	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo								
- Inmuebles	25.164.285	76	1.686.106	3.795	1.947.836	1.007	540.693	24.369.673
- Mobiliario e instalaciones	3.267.556	10	120.750	-	2.532.506	-	149.621	707.179
- Máquinas y equipos	17.082.819	5	1.418.350	150.787	13.498.149	645	1.169.342	3.683.335
- Vehículos	44.816	5	-	-	44.816	-	-	-
- Inmuebles adquiridos por arrendamientos financieros	581.454	-	49.818	-	447.808	-	127.254	56.209
- Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	179.371	5	-	-	179.371	-	-	-
- Diversos	45.476	5	-	-	37.879	-	3.195	4.431
- Obras en curso	1.637.739	-	306.047	1.688.106	-	-	-	297.680
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48.003.316	-	3.581.071	1.840.689	18.668.365	1.632	1.699.075	29.097.906


 Claudio El Hoguerbas (dado)
 Contador Público U.B.A.
 C.A.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
 PASTRELLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
 POR COMISIÓN FISCALIZADORA


 FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (dado)
 Abogado
 Matr. C.A.B. 1-28514
 Matr. P. 1764 P. 951


 Hugo A. Goffi
 Gerente de Cobranza


 Victor M. Pineda
 Gerente General

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo G. Movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre de 2022

Medición al costo	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual 31/12/2022
					Acumulada al inicio	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
- Otros activos intangibles	9.155.028	5	1.710.224	-	5.404.582	-	2.111.642	7.516.224	3.349.028
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	9.155.028	-	1.710.024	-	5.404.582	-	2.111.642	7.516.224	3.349.028

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-03-2023
PESTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-03-2023
POR FIRMACIÓN DE CALIFICACIÓN

CLAUDIO R. HOGLERIAS (Proxy)
Coronador Párridos U.B.A.
C.F.P.C.E. Córdoba
Mención N° 10-181967

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Proxy)
Abogado
Mat. Cón. N° 1-35114
Mat. F.P. N° 124 P.951

Ci. HUGO A. CARRAS
Gerente de Córdoba

Ci. VÍCTOR M. PEREIRA
Gerente General

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo G. Movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual 31/12/2021
					Acumulada al inicio	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo								
- Otros activos intangibles	5.607.770	5	3.716.251	168.995	3.060.198	2.391.090	5.404.582	3.750.444
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	5.607.770		3.716.251	168.995	3.060.198	2.391.090	5.404.582	3.750.444

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 06-03-2023
POSTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
FUS. COLOMBIA, COLOMBIA

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 06-03-2023
FOS. COLOMBIA, COLOMBIA

LUIS RAMIRO L. LOPEZ AMAYA (SINCE)
Asesorado
Mat. Col. Ubog. 1-28514
Mat. Fnc. TPA PSEI

C. NUSO A. GONZALEZ
Gerente de Contabilidad

C. VICTOR M. PENHA
Gerente General

Lic. DANIEL A. ...
Fiscalista

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

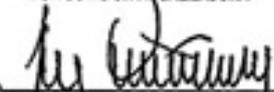
Anexo H. Concentración de los depósitos

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2022		31/12/2021	
	Saldo de Colocación	% sobre la cartera total	Saldo de Colocación	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	206.610.295	33,54%	200.430.057	32,11%
50 siguientes mayores clientes	66.534.681	14,05%	103.877.875	16,64%
100 siguientes mayores clientes	18.263.272	2,96%	20.863.263	3,34%
Resto de clientes	304.665.237	49,45%	299.013.976	47,91%
TOTAL	616.073.485	100,00%	624.185.171	100,00%

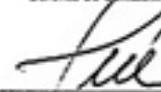
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. NOGUERAS (Socia)
Contador Público U.B.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14705-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMARA (Socio)
Abogado
Mat. P. Lab. 1-28514
BOL. P. N. 1° 41 P 281


Sr. HUGO A. CIPRIANI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General


Sr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo I. Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	415.127.045	192.393.562	8.145.487	375.582	30.864	905	616.073.485
Sector público no financiero	168.887.092	1.912.171	3.444.451	-	-	-	174.243.714
Sector financiero	1.149	-	-	-	-	-	1.149
Sector privado no financiero y Residentes del exterior	246.238.804	190.481.391	4.701.046	375.582	30.864	905	441.828.622
Instrumentos derivados	6.035	-	-	-	-	-	6.035
Operaciones de pase	461.558	-	-	-	-	-	461.558
Otras Entidades financieras	461.558	-	-	-	-	-	461.558
Otros pasivos financieros	21.732.313	7.711	12.793	24.387	33.515	26.744	21.837.443
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituc. Financieras	25.817	-	-	-	-	-	25.817
TOTAL (*)	437.352.768	192.401.273	8.158.290	399.949	64.379	27.679	638.404.339

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA
PASTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

CLAUDIO R. BOGGERAS (20087)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 13-14784-7

FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (20490)
Abogado
Mat. Col. Aboc. 1-28514
Mat. Fed. 1761 P981

Co. HUGO A. CARR
Gerente de Contratación

Co. VICTOR M. PEREIRA
Gerente General

Lic. DANIELA TRAMER
Presidente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo J. Movimiento de provisiones

Detalle	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Provisiones por compromisos eventuales	63.832	1.258	47.696	-	(15.317)	2.077	63.832
Provisiones por planes de bonol. definidos post empleo (*)	3.168.433	1.760.502	-	1.322.846	(1.506.396)	2.097.753	3.168.433
Otras (**)	2.388.196	432.798	63.968	3.732	(1.276.090)	1.477.204	2.388.196
TOTAL PROVISIONES	5.618.461	2.194.558	111.664	1.326.578	(2.797.743)	3.577.934	5.618.461

(*) Ver nota 20 "Beneficios Post-empleo"

(**) El saldo al 31/12/2022 se compone por: \$668.725 correspondientes a Provisiones por Saldos no utilizados de tarjetas de créditos, \$43.348 a Provisiones por adelantos Cta.Cta. Acertados revocables y \$765.131 a Otras contingencias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-03-2023
PITRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. MOGGERIAS (Dado)
Contador Público U.B.A.
C.P.A.E. Córdoba
Matrícula N° 10-147847

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-03-2023
POBOLANOS, FRANCISCA DIONA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Dado)
Abogado
Matrícula N° 1-3814
Matrícula N° 17417081

Co. RUBÉN A. ESPARTE
Gerente de Operaciones

Co. VÍCTOR M. PEREIRA
Gerente General

Co. ALBERTO M. PEREIRA
Presidente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo K. Composición del capital social

Clase	Acciones		Valor nominal por acción	Votos por acción	Capital Social				
	Cantidad	Emitido			Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado	
									En circulación
Ordinarias, nominativas y no encosables	1.584.457,499	15.844.575	10	1	.	15.844.575	.	15.844.575	.
TOTAL	1.584.457,499	15.844.575	10		.	15.844.575	.	15.844.575	.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-03-2023
POTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. HOCHERÍAS (Firma)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14764-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Firma)
Suopado
Mat. Córdoba, 1-28514
Mat. N° 17495421


Celso J. Álvarez
Gerente de Controlador


Víctor M. Pereda
Gerente Cliente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo L. Saldos en moneda extranjera

Detalle	Caja matriz y sucursales en el país	Total del 31/12/2022	Saldos al 31/12/2022 (por moneda)		Total del 31/12/2022
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Electivo y depósitos en bancos	50.504.015	50.504.015	50.200.863	303.119	41.312.422
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	6.438.822	6.438.822	6.438.822	-	2.204.595
Operaciones de pago	60.600	60.600	-	-	-
Otros activos financieros	48.786	48.786	48.786	-	129.213
Préstamos y otras financiaciones	6.172.553	6.172.553	6.172.553	-	4.688.735
Sector público no financiero	6.846	6.846	6.846	-	3.200
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	6.165.707	6.165.707	6.165.706	-	4.683.535
Otros títulos de deuda	3.784.645	3.784.645	3.784.645	-	621.784
Activos financieros entregados en garantía	1.013.387	1.013.387	1.013.387	-	823.560
Inversiones en instrumentos de patrimonio	91.187	91.187	91.187	-	6.559
Otros activos no financieros	46.146	46.146	46.146	-	90.610
TOTAL ACTIVO	68.240.141	68.240.141	67.876.890	363.119	49.954.478
PASIVO					
Depósitos					
Sector público no financiero	54.354.804	54.354.804	54.354.763	41	45.415.403
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	25.627.051	25.627.051	25.627.010	41	14.618.490
Otros pasivos financieros	28.727.753	28.727.753	28.727.753	-	30.798.913
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.368.432	1.368.432	1.334.585	33.849	1.819.392
Provisiones	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	2.059	2.059	2.059	-	70.908
TOTAL PASIVO	65.748.339	65.748.339	65.691.442	56.881	47.305.723

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023 POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023 POR COMISIÓN FISCALIZADORA

CLAUDIO H. HODERAS (firma)
Contador Público B.U.A.
C.F.C.E. Córdoba
Matrícula N° 55-147647

PEPINO L. LÓPEZ AMARAL (firma)
Abogado
Córdoba, 1-2814
B.U.A. 19474581

Dr. NÚÑO A. GÓMEZ
Gerente de Planeación

Dr. VÍCTOR M. JORDA
Gerente General

Dr. CARLOS TILLARD
Presidente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo N. Asistencias a Vinculados

Concepto \ Situación	Normal	Con seguimiento o especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecup.	Irrecup. por disposición técnica	Total	
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2022	31/12/2021
1 - PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	321.616	-	-	-	-	-	-	-	-	321.616	100.669
- Adelantos	99	-	-	-	-	-	-	-	-	99	175
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	99	-	-	-	-	-	-	-	-	99	175
- Documentos	20.279	-	-	-	-	-	-	-	-	20.279	12.276
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.279	-	-	-	-	-	-	-	-	20.279	12.276
- Hipotecarios y prendarios	95.863	-	-	-	-	-	-	-	-	95.863	54.815
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	79.304	-	-	-	-	-	-	-	-	79.304	54.815
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.559	-	-	-	-	-	-	-	-	16.559	-
- Personales	6.343	-	-	-	-	-	-	-	-	6.343	5.682
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.343	-	-	-	-	-	-	-	-	6.343	5.682
- Tarjetas	31.698	-	-	-	-	-	-	-	-	31.698	28.099
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	31.698	-	-	-	-	-	-	-	-	31.698	28.099
- Otros	166.734	-	-	-	-	-	-	-	-	166.734	2
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	166.733	-	-	-	-	-	-	-	-	166.733	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
TOTAL	321.616	-	-	-	-	-	-	-	-	321.616	100.669
PREVISIONES	1.120	-	-	-	-	-	-	-	-	1.120	1.093

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023 POR COMISIÓN EJECUTIVA

CLAUDIO N. MOCIBELAS (Poder) Contador Público U.R.A. C.A.C.E. Córdoba Matrícula N° 10-14764-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023 POR COMISIÓN EJECUTIVA

Dr. VÍCTOR M. PEREDA Contador Gerente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo O. Instrumentos financieros derivados

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de Cobertura	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias (en días)	Monto
Operaciones de Paise	Intermediación cuenta propia	No aplicable	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	44.642.482
Futuros	Intermediación cuenta propia	No aplicable	Moneda Extranjera	Día de diferencia	ROFEX	8	6	1	5.165.054
Futuros	Intermediación cuenta propia	No aplicable	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	7	5	213	662.312

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRIBELLI, HENRY MAURITZ Y ASOCIADOS SRL

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

CLAUDIO N. MOGENSEN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 131-17367

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Ejecutivo)
Abogado
Mat. Córdoba 22514
Mat. Fed. 1741 P781

Dr. OSCAR G. BELTRACCHI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 131-17367

Dr. VÍCTOR M. BARRERA
Gerente General



ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo P. Categorías de Activos y Pasivos Financieros

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados Medición obligatoria	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	79.156.239	-	-	-	-
Efectivo	14.279.719	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	64.876.520	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	118.591.068	118.583.545	6.876	667
Operaciones de pase	44.351.722	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	43.776.248	-	-	-	-
Otras entidades financieras	575.474	-	-	-	-
Otros activos financieros	6.374.690	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	191.380.529	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	1.536.270	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	189.844.259	-	-	-	-
Adelantos	2.512.337	-	-	-	-
Documentos	48.402.025	-	-	-	-
Hipotecarios	34.244.133	-	-	-	-
Prendarios	7.540.522	-	-	-	-
Personales	30.689.658	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	55.960.660	-	-	-	-
Otros	10.474.924	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	223.010.021	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	18.756.493	519.668	-	519.668	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.266.571	100.317	-	1.166.254
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	583.029.494	120.377.327	118.683.862	526.544	1.166.921

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
ESTRELLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO H. NOGUERAS (Socio)
 Contador Público U.R.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10-14756-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO L. LOPEZ AMAYA (Socio)
 Abogado
 Matr. Col. Abog. 1-28514
 SAC. Fed. 3184 P 561

Dr. HUGO A. CUFARI
 Gerente de Contabilidad

Dr. VÍCTOR M. FERIDA
 Gerente General

Luis Angel Trillana
 Presidente

BANCOR

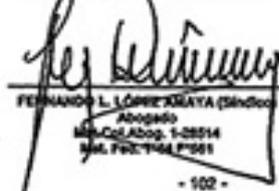
ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados Medición obligatoria	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	616.073.485	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	174.243.714	-	-	-	-
Sector Financiero	1.149	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	441.829.622	-	-	-	-
Cuentas corrientes	59.005.903	-	-	-	-
Caja de ahorros	36.117.787	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	277.675.664	-	-	-	-
Otros	69.629.208	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	6.035	6.035	-	-
Operaciones de pase	461.558	-	-	-	-
Otras entidades financieras	461.558	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	21.837.443	-	-	-	-
Financiamientos recibidos del BCRA y otras Instituciones financieras	25.817	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	638.398.303	6.035	6.035	-	-

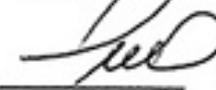
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CRISTIAN H. HOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (Sindaco)
Abogado
Mat. Col. Abog. 1-28514
Mat. FISC. N° 551


Cr. HUGO A. GIFFANI
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR M. PEIRADA
Gerente General


L.N. DANIEL TALLARD
Presidente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo Q. Apertura de resultados

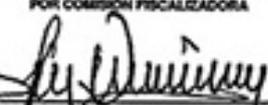
Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto Medición obligatoria Ejercicio finalizado al 31/12/2022
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
Resultado de títulos públicos	62.146.547
Resultado de títulos privados	852.351
Resultado de Instrumentos financieros derivados	423.628
Operaciones a término	423.628
TOTAL	63.422.526

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero Ejercicio finalizado el 31/12/2022
Ingresos por Intereses	
por efectivo y depósitos en bancos	2.568
por títulos privados	5.462.846
por títulos públicos	96.791.944
por préstamos y otras financiaciones	83.940.613
Al Sector Financiero	232
Adelantos	1.784.561
Documentos	20.615.723
Hipotecarios	20.516.788
Prendarios	3.209.234
Personales	15.470.428
Tarjetas de Crédito	18.504.359
Otros	3.639.288
por operaciones de pase	12.875.899
Banco Central de la República Argentina	12.295.911
Otras Entidades financieras	579.988
TOTAL	199.073.870

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI NERSEY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO N. HUGUIERAS (Socío)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. Col. Córdoba, 1-08514
Mat. Fed. T.º 942-961


Sr. HUGO A. CUPARI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General


L. S. PIGNATELLI
Presidente

BANCOR

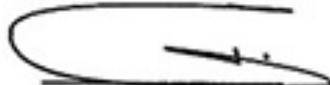
ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero Ejercicio finalizado el 31/12/2022
Egresos por intereses	
por Depósitos	(179.124.383)
Cuentas corrientes	(8.203.980)
Cajas de ahorro	(354.151)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(170.514.553)
Otros	(51.699)
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(17.170)
por operaciones de pase	(248.616)
Otras Entidades financieras	(248.616)
Por otros pasivos financieros	(1.374)
TOTAL	(179.389.543)

Ingresos por comisiones	Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2022
Comisiones vinculadas con obligaciones	8.643.164
Comisiones vinculadas con créditos	37.299
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	10.324
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	182.286
Comisiones por tarjetas	7.618.261
Comisiones por seguros	381.740
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	110.511
TOTAL	16.963.585

Egresos por comisiones	Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2022
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	(35.343)
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(992)
Otros	(668.847)
TOTAL	(705.182)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PASTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL


CLAUDIO H. HOQUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. Pol. Abog. 1-28514
Mat. Fed. 17647-661


Cr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad


Cr. VÍCTOR M. PEÑA
Gerente General


LEONARDO TARANO
Presidente

BANCOR

ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Presentados en forma comparativa (ver nota 3.1.5)
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Anexo R. Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Detalle	Salidos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio		
Otros activos financieros	1.982.147	(299.153)	-	(189)	(964.582)	718.223
Préstamos y otras financiaciones	8.207.495	(365.857)	31.862	591.321	(3.994.057)	4.470.764
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	8.207.495	(365.857)	31.862	591.321	(3.994.057)	4.470.764
Adiantos	37.866	(1.950)	1.479	8.846	(10.427)	27.813
Documentos	1.180.171	(358.204)	20.237	689.102	(574.312)	856.994
Hipotecarios	1.296.394	24.532	2.792	(214.043)	(630.871)	478.864
Prendaños	241.606	(75.175)	1.550	14.318	(115.574)	64.725
Personales	1.601.479	68.523	(178)	86.267	(779.336)	976.765
Tarjetas de Crédito	3.024.119	154.854	3.323	97.356	(1.471.642)	1.607.990
Otros	825.860	(178.437)	2.660	(90.503)	(401.895)	157.663
Otros títulos de deuda	10.961	(2.978)	(281)	-	(8.334)	2.370
Compromisos eventuales	1.035.949	194.769	3.390	(5.028)	(604.129)	714.150
TOTAL PREVISIONES	11.238.552	(483.217)	34.971	585.303	(8.468.102)	5.905.507

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 08-03-2023
POTRILLI, ROBERTO MARTÍN Y ASOCIADOS SRL

CLAUDIO N. MOCERELLAS (Firma)
Contador Público S.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 15-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 08-03-2023
POE COMISARÍA CALZADORA

FERNANDO LÓPEZ AMAYA (Firma)
Abogado
Insc. en el C.O.A. N° 1.28514
Mat. Fed. N° 45821

C. 2000 A. 2007-204
Gerente de Cobranza

VÍCTOR M. PIEGRÍA
Gerente General

C. 2000 A. 2007-204
Presidente

JUAN AGUSTÍN JULIO
Presidente

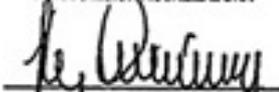
BANCOR

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DETALLE	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	789.806
A Reserva Legal (20 % RNA)	(157.961)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial "Aplicación Primera Vez de las NIIF"	-
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	-
Ajuste del punto 2.3. del T.O. de "Distribución de resultados"	-
Ajuste del punto 2.4. del T.O. de "Distribución de resultados"	-
SUBTOTAL	631.845
A Reserva Normativa - Especial para Instrumentos de Deuda Subordinada	-
Ajuste del punto 2.1. del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	-
Ajuste del punto 2.2. del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	-
SUBTOTAL	631.845
SALDO DISTRIBUIBLE	631.845

RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	-
A Dividendos en efectivo	-
- Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
- Acciones ordinarias (% s/ pesos)	-
- Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
- Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	631.845

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ ARAYA (Sindicado)
Abogado
Inscripción: 1-28514
Mat. Fed. 134 P581


Sr. HUGO A. CUFARI
Gerente de Contabilidad


Sr. VÍCTOR M. PEDRAZA
Gerente General


Sr. DANIEL ARANDA
Presidente

N° 01207699



EY

Building a better
working world

Patroni, Henry Martín y Asociados S.R.L.
25 de Mayo 487 - C1002ABU
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME ESPECIAL SOBRE LA RESEÑA INFORMATIVA (Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550)

A los Señores Directores de
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
CUIT: 30-99922856-5
Domicilio legal: San Jerónimo 166
Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. (en adelante "la Entidad"), para emitir un informe especial requerido por las NORMAS (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) en relación con la información contenida en la "Reseña Informativa del Banco de la Provincia de Córdoba S.A." al 31 de diciembre de 2022, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con este informe especial, en adelante referida como "la información objeto del encargo".

2. Responsabilidad de la Dirección de la Entidad

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo, y del cumplimiento de las normas pertinentes de la C.N.V.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la C.N.V. mencionados en el párrafo 1.



N° 01207700



- 2 -

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, "RT 37"). La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Entidad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente.

Previamente, hemos revisado los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, sobre los cuales emitimos nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023, a los cuales nos remitimos. Asimismo, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, a los cuales nos remitimos, y que deberían ser leídos juntamente con este informe, fueron revisados por otros auditores quienes con fecha 8 de marzo 2022 emitieron su informe de revisión.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Entidad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en verificar que la información contenida en los puntos "Síntesis de la situación patrimonial", "Síntesis de los resultados" y "Síntesis del flujo de efectivo" de la "Reseña Informativa del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.", surja de los correspondientes estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, mencionados anteriormente, y/o de otra documentación soporte proporcionada por la Entidad.



N° 01207701



EY

Building a better
working world

- 3 -

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Entidad de la C.N.V. en relación con la información objeto del encargo.

Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba,
9 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

CLAUDIO N. NOGUEIRAS

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10-14766-7



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la
firma que antecede concuerda con la que figura en el padrón como correspondiente

B 00640785

NOGUEIRAS CLAUDIO NESTOR
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10-14766-7
Comitente: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Fecha de cierre: *****

Activo: 0,00

P. Neto: 0,00

Var. E.F.E.: 0,00

Cólibra N° 0101091785

Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 5 de abril de 2023

Intervención N° 605208

Pasivo: 0,00

Resultado: 0,00



Dr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TÉCNICO
C.P.C.E. Córdoba



BANCOR

RESEÑA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)
al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

El Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (el "Banco"), en su sesión del día 09 de marzo de 2023, ha aprobado la siguiente reseña informativa correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Esta reseña fue elaborada en base a los estados financieros y demás información, considerando las normas contables de valuación y exposición establecidas según las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), adoptadas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") desde 2018 (Comunicaciones "A" 5541 y 6114).

La Comunicación "A" 6651 del BCRA de fecha 22 de febrero de 2019 dispuso que la reexpresión por inflación de los estados financieros será de aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2020.

En consecuencia, en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 se aplica la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 29. Por lo cual, tanto los importes al cierre del ejercicio en cuestión, como su información comparativa, están reexpresados en moneda homogénea de fecha de cierre.

Breve descripción del Banco

Fundado en 1873, es una de las entidades bancarias más antiguas del país y uno de los más importantes proveedores de servicios de banca comercial de la provincia de Córdoba.

Frente a la necesidad de que el Banco tuviera una mayor autonomía funcional, en el año 2004, por Ley Provincial N° 6537 y Decreto N° 462/2004, el Banco se transformó en una sociedad anónima, "Banco de la Provincia de Córdoba S.A."

Síntesis de la actividad del Banco

En concordancia con la orientación productiva de la provincia de Córdoba, el Banco focaliza sus esfuerzos dentro del área comercial hacia dos segmentos bien definidos: banca individuos y banca empresas.

Con ese objetivo otorga líneas de crédito a las PYMEs en general, y a los sectores industriales y agroindustriales en particular. Por su parte, para la banca individuos, el Banco brinda asistencia que permitan cubrir las distintas necesidades de las familias (consumo, vivienda, etc.), y lo hace mediante préstamos personales, hipotecarios y con tarjetas de crédito. El Banco también obtiene ingresos significativos por la administración de la cartera propia de títulos valores, de las operaciones con inversores institucionales y de otros sectores, como el Sector Público no financiero y el Sector Financiero.

Asimismo, el Banco es el agente financiero de su principal accionista, la provincia de Córdoba. En tal carácter, recauda impuestos provinciales y municipales y actúa como su agente de pago exclusivo (sueldos, jubilaciones y pensiones de empleados públicos), así como del pago a los acreedores de la provincia y de la gestión de su posición de efectivo.

Principales variables económicas y financieras

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco obtuvo una utilidad neta de 789.806. El resultado operativo neto fue de 22.806.649.

En general esto se explica por una mejora sustancial en los Resultados de Instrumentos medidos a valor razonable con cambios en resultados (113,77 % La.).

Esta variación fue en parte compensada por el aumento de los egresos financieros devengados 44,49 % La. consecuencia principalmente de la suba de tasas pasivas de las colocaciones a plazo.

A su vez el mayor impacto inflacionario (resultado por la posición monetaria neta) de 2022, respecto a 2021, hizo que los resultados netos del período se vieran notablemente disminuidos.

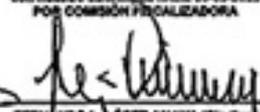
Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos totalizaron 616.073.486, representando un 93,45 % del Pasivo total. Para igual período del año anterior, este porcentaje fue del 92,06 %.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 09-03-2023
FUTZELL, HENRY MARTIN Y ASOC. SRL



CLAUDIO H. HOOZBRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 16-14766-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. C.º Abog. 3-26214
Mat. F.º 3-54 7391



Dr. HUGO CÁRDENA
Gerente de Contabilidad



Dr. VÍCTOR H. PERINO
Gerente General



Luis Carlos SALAZAR
Presidente

BANCOR

RESERVA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
Según Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)
al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Los préstamos y otras financiaciones (netos de provisiones), totalizaron 191.380.629. Esto representa una disminución del 15,72 % La.

En cuanto a los niveles de atrasos crediticios, a la fecha analizada el banco presenta un índice de morosidad¹ del 1,60 % y un índice de cobertura² del 61,66 %.

A fines de 2007 el Banco comenzó a ser evaluado por calificadoras de riesgo. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Entidad posee calificación de riesgo de dos agencias: Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's") y FfX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (Afiliada de Fitch Ratings) ("FfX SCR").

El 16 de diciembre de 2022, Moody's emitió un informe en el cual subió sus últimas notas sobre el Banco. Una calificación institucional de A.aa sobre la capacidad de devolución de depósitos en moneda local, y Baa.aa sobre la capacidad de devolución de depósitos en moneda extranjera. Asimismo, el 29 de diciembre de 2022, FfX SCR mantuvo la calificación de AA(arg) de Endeudamiento de Largo Plazo y mantuvo la calificación de A1+(arg) al endeudamiento de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 no se produjeron situaciones relevantes para el Banco en su rol de emisor de obligaciones negociables. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, estas obligaciones negociables no han sido emitidas. (ver Nota 17)

Con fecha 5 de octubre de 2022, el Banco fue autorizado por CNV para su incorporación a la "Nómina de Entidades Habilitadas para Garantizar Instrumentos del Mercado de Capitales" bajo el régimen dispuesto en el Capítulo VII del Título II de las Normas de CNV (2013 y modif.).

1 Las transacciones que se encuentran en situación de cumplimiento regular incluyen los créditos exigidos a los deudores clasificados como "3-con problematización media," "4-con alto riesgo de incobrabilidad riesgo," y "5-incobrable" en el marco del sistema de clasificación de créditos del Banco Central como porcentaje del total de préstamos de la Sociedad.

2 Las provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos en situación regular, como porcentaje en dicha cartera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PETRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. SRL.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
COMISION FISCALIZADORA

Ci. HUGO COPPARE
Gerente de Contabilidad

Ci. VÍCTOR M. PERREA
Gerente General

Ci. JUAN CARLOS SALAS
Gerente General

CARDOSO, ROBERTO (Socio)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matr. N° 95-54766-7

FERNANDO D. LOPEZ AMAYA (Socio)
Abogado
Mat. C.A.Bog. 1-28214
Mat. Fed. 13647681

- 2 -

BANCOR

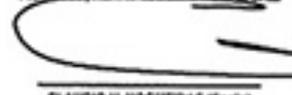
RESERVA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
Según Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)
al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

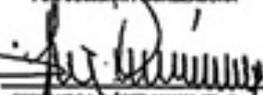
Síntesis de la situación patrimonial

	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO	719.914.987	737.931.982	726.727.467	668.479.721
Efectivo y depósitos en bancos	79.155.239	84.242.048	107.027.475	99.244.734
Títulos de deuda a VR o cambios Rdos.	118.591.068	89.032.875	60.874.514	33.099.530
Operaciones de pase	44.351.722	124.919.968	93.475.043	77.183.434
Otros activos financieros	6.374.490	8.965.133	4.403.269	189.345
Préstamos y otras financiaciones	191.380.529	227.082.754	244.452.031	228.654.492
Otros títulos de deuda	223.010.021	149.184.122	153.045.263	76.704.660
Activos financieros entregados en garantía	19.276.161	13.255.117	18.757.385	17.549.492
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.266.571	469.606	546.025	311.038
Inversión en subsidiarias, asoc. y neg. conjuntos	1.051.538	1.012.751	488.656	60.043
Propiedad, planta y equipo	27.716.489	29.067.907	29.316.082	29.146.390
Activos Intangibles	3.349.028	3.750.444	2.547.574	1.237.745
Activos por impuesto a las ganancias diferido	-	3.447.243	8.008.532	2.040.090
Otros activos no financieros	4.391.113	3.502.016	3.785.418	3.058.728
PASIVO	659.233.832	678.040.633	668.763.014	613.744.060
Depósitos	616.073.485	624.185.171	622.479.559	458.649.229
Instrumentos derivados	6.035	-	-	-
Operaciones de pase	481.558	-	748.735	-
Otros pasivos financieros	21.837.443	33.637.145	24.087.897	21.016.684
Financiaciones del BCRA y otras Inst. financieras	25.817	75.259	12.026	82.555
Obligaciones negociables emitidas	-	-	-	2.302.876
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	-	-	1.786.780	3.641.754
Provisiones	3.577.034	5.618.481	4.223.789	3.804.270
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	2.856.151	-	-	-
Otros pasivos no financieros	14.396.279	14.524.597	15.416.248	14.246.692
PATRIMONIO NETO	60.681.155	59.891.349	57.974.453	54.735.661
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	719.914.987	737.931.982	726.727.467	668.479.721

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PITRILLI ANDRÉS MARTÍN X. ASOC. SRL.


CLAUDIO H. ROGUERAS (Sede)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindicado)
Ingeniero
Matrícula Reg. 1-28614
Reg. Fed. T° 94 P° 961

Dr. HUGO CIFRARI
Gerente de Control Interno


Dr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente Operativo

Dr. JUAN CARLOS TALLERD
Presidente

BANCOR

RESERVA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
Según Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)
al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

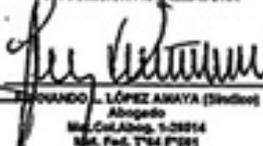
Síntesis de los resultados

	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses y ajustes	199.073.870	169.241.998	143.097.396	179.173.551
Egresos por intereses y ajustes	(179.389.543)	(124.152.961)	(89.645.694)	(141.105.341)
Resultado neto por intereses	19.684.327	45.089.037	53.451.702	38.068.210
Ingresos por comisiones	16.963.585	16.764.045	17.835.700	19.016.854
Egresos por comisiones	(705.182)	(639.058)	(543.774)	(387.150)
Resultado neto por comisiones	16.258.403	16.124.987	17.291.926	18.629.704
Rdo. Instrum. Finan. A VR o cambios en Rdo.	63.422.528	29.669.096	23.366.312	45.104.213
Diferencia de cotización de oro y ME	1.305.420	1.091.033	3.139.397	5.841.822
Otros ingresos operativos	10.671.782	16.672.473	9.907.663	9.106.075
Cargo por incobrabilidad	(5.950.016)	(10.553.197)	(17.181.340)	(17.975.581)
Ingreso operativo neto	105.392.442	98.083.429	89.976.680	98.774.443
Beneficios al personal	(27.427.511)	(31.901.581)	(30.097.507)	(31.245.623)
Gastos de administración	(30.171.139)	(29.737.967)	(30.855.448)	(29.089.506)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(4.388.536)	(4.409.896)	(3.105.641)	(2.339.125)
Otros gastos operativos	(20.598.607)	(20.434.034)	(17.084.153)	(18.609.661)
Resultado operativo neto	22.806.649	11.599.971	8.832.931	17.490.328
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(123.564)	(42.255)	338	-
Resultado por la posición monetaria neta	(16.678.348)	(7.274.271)	(5.162.987)	(10.722.410)
Resultados antes de impuestos de actv. que continúan	6.004.739	4.283.445	3.670.282	6.767.918
Impuesto a las ganancias de actividades que continúan	(5.214.933)	(3.687.926)	(431.480)	(6.392.464)
RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN	789.806	595.519	3.238.802	375.454

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
PIRELLI HENRY MARTIN Y ASOC. SRL.


CLAUDIO DE LOS RIOS (Sindico)
Contador Público U.R.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14796-7

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


EDUARDO L. LÓPEZ AYAYA (Sindico)
Abogado
Mat. Cont. Abog. 1-28914
Mat. Fed. T.M. P. 091


Dr. HUGO C. FARI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR M. PEREDA
Gerente General


Luis O. Basso
Gerente General

BANCOR

RESERVA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
Según Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)
al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Síntesis del flujo de efectivo

	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Flujo neto utilizado por las actividades operativas	(69.852.182)	(62.075.701)	(30.577.658)	(130.002.660)
Flujo neto utilizado en las actividades de inversión	(2.573.537)	(5.812.683)	(4.830.100)	(3.415.389)
Flujo neto (utilizado)/generado por activ. de financiación	(142.511)	1.277.690	(3.364.470)	(5.695.871)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	18.006.622	7.670.654	13.947.903	15.130.023
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	49.475.801	36.154.610	32.235.455	52.762.589
(Dismin.)/Aumento neto efectivo y equiv. en el ejercicio	(5.085.807)	(22.785.430)	7.411.130	(71.221.317)

Datos estadísticos

	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios	2.700	2.772	2.852	3.122
Cantidad de operaciones por préstamos prendarios	1.174	853	713	1.587
Cantidad de operaciones por otros préstamos	1.193.540	1.082.762	977.018	827.109
Cantidad de operaciones a plazo fijo (individuos)	217.414	139.664	123.465	113.616
Cantidad de operaciones a plazo fijo (empresas)	4.688	3.597	3.356	2.828
Cantidad de Sucursales	154	154	152	152
Cantidad de Centros de atención	62	79	80	81
Cantidad de Puntos Bancor	107	118	125	160
Cantidad de Cajeros	820	816	750	717
Cantidad de empleados (Planta permanente)	2.236	2.346	2.553	2.610

Indicadores generales

	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez	55,80 %	60,40 %	60,97 %	55,38 %
Solvencia	9,20 %	8,83 %	8,67 %	10,65 %
Activos Inmovilizados	4,32 %	4,45 %	4,38 %	5,13 %
Retorno sobre Patrimonio Neto promedio	1,32 %	1,00 %	5,89 %	0,69 %

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOC. SRL.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cx. HUGO CIFUJAS
Gerente de Contabilidad

CLAUDIO M. HOOQUERAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.B. Córdoba
Matrícula N° 10-14214-7

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindicado)
Abogado
Mat. Leg. Abog. 1-28514
Matr. Prof. 1764 P-201

Cx. VÍCTOR M. PENROSA
Gerente Operativo

Luz María Fernández
Gerente

- 5 -

BANCOR

RESERVA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
Según Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)
al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

Perspectivas y objetivos para el año 2023

Desde el año 2017 Bancor define un rumbo estratégico consensuado por su Directorio y la Alta Gerencia, plasmando las decisiones en un Plan Estratégico. Éste guía a la Organización en base a la Misión y Visión planteadas y establece el plan de acción para concretar los objetivos delineados.

Año tras año se realiza un análisis retrospectivo sobre la evolución del Plan definido y se actualiza en base a la experiencia recogida, a las variables externas e internas y a las condiciones cambiantes que imponen el mercado y la regulación.

De esta manera, el Plan Estratégico se constituye en la herramienta de gestión que establece líneas de acción para los próximos años, planteando objetivos y metas claras que permiten coordinar a toda la Organización con el objetivo de avanzar hacia el cumplimiento de las pautas estratégicas establecidas.

El Plan Estratégico permite al Directorio y a la Alta Gerencia direccionar los esfuerzos de los recursos disponibles de manera ordenada y controlada hacia los objetivos que se plantean, mediante una metodología de gestión de proyectos que busca el cumplimiento de las iniciativas que se proponen para el logro de dichos objetivos.

Asimismo, permite la definición y ejecución de los planes operativos anuales por áreas o gerencias del Banco. De esta manera, el Plan Estratégico se instituye como un instrumento de planificación que vincula a las diversas unidades de la Organización hacia la Estrategia llegando hasta el nivel de cada colaborador, de forma de asegurar que todas las personas, en todos los niveles, todos los días, tomen decisiones, actúen y trabajen para lograr la Visión, Objetivos y Metas que la Organización propone.

Desde el año 2021 el Plan Estratégico se expone bajo la forma de un Paraguas Estratégico debajo del cual se registró toda la operatividad de la Organización en los próximos años con el objeto de lograr avanzar en el rumbo trazado.

Por cada uno de los diez Objetivos Estratégicos de alto nivel, agrupados por el concepto principal de Banco 7x24, se trazó el rumbo y el camino a recorrer en base a un análisis profundo sobre la situación de base y la meta a lograr, definiendo una agenda de cambio estratégico que contiene las acciones concretas para ir recorriendo ese camino.

A continuación damos una breve definición de cada uno de estos objetivos.

Propuesta de valor Individuos: Generar propuestas de valor que permitan incrementar la cantidad de clientes individuo activos (captar, retener y fidelizar), la cantidad de productos por clientes, su rentabilidad y los saldos transaccionales asociados.

Propuesta de valor empresas: Generar propuestas de valor que permitan incrementar la cantidad de clientes empresa activos (captar, retener y fidelizar), la cantidad de productos por clientes, su rentabilidad y los saldos transaccionales asociados.

Propuesta de valor sector público e instituciones: Generar propuestas de valor que permitan incrementar la cantidad de productos por cliente del Sector Público e Instituciones (retener y fidelizar), su rentabilidad y los saldos transaccionales asociados.

Gestión data driven: Garantizar que toda decisión estratégica debe estar basada en el análisis de datos oportunos y precisos.

Todos los productos y servicios son digitales: Garantizar que todos los productos y servicios deban nacer, ser o evolucionar a digitales, claros, sencillos, fáciles y seguros.

Medios de pago: Incentivar el uso cotidiano e intensivo de todos nuestros Medios de Pago (TD -TC - transferencias PCT- MODO pagos).

Experiencia del cliente: Mejorar la atención 7x24 a través de todos los canales cumpliendo métricas de calidad de servicio.

Compromiso con la región y los cordobeses: Promover acciones que contribuyan activa y voluntariamente al mejoramiento social y económico por parte del Banco.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 09-03-2023
PESTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. SRL.

CLAUDIO EL BOURGEOIS (Henry)
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10-14786-7

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Fernando)
Abogado
Matrícula N° 1-28114
C.E.S. PnL 1764 P881

Cx. HUGO CUNHÉ
Gerente de Contabilidad

Cx. VÍCTOR M. PERERA
Gerente General

JOSE MANUEL TELLADE
Presidente

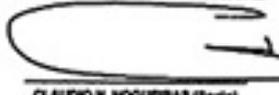
BANCOR

RESERVA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
Según Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)
al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en moneda homogénea en miles de pesos)

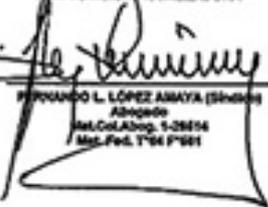
Compromiso con el medio ambiente: Impulsar activamente el desarrollo de acciones e iniciativas que potencien la propuesta de valor del Banco en materia de finanzas sostenibles, incorporando principios y políticas que profundicen nuestro compromiso con el medio ambiente, fomentando además el compromiso de nuestros grupos de interés.

Superación permanente: Evolucionar los procesos, la tecnología y las capacidades de nuestros RRHH al servicio del negocio Bancor y de los cordobeses.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


CLAUDIO H. HOGUEIRAS (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.F.P.E. Córdoba
Matrícula N° 69-54788-7

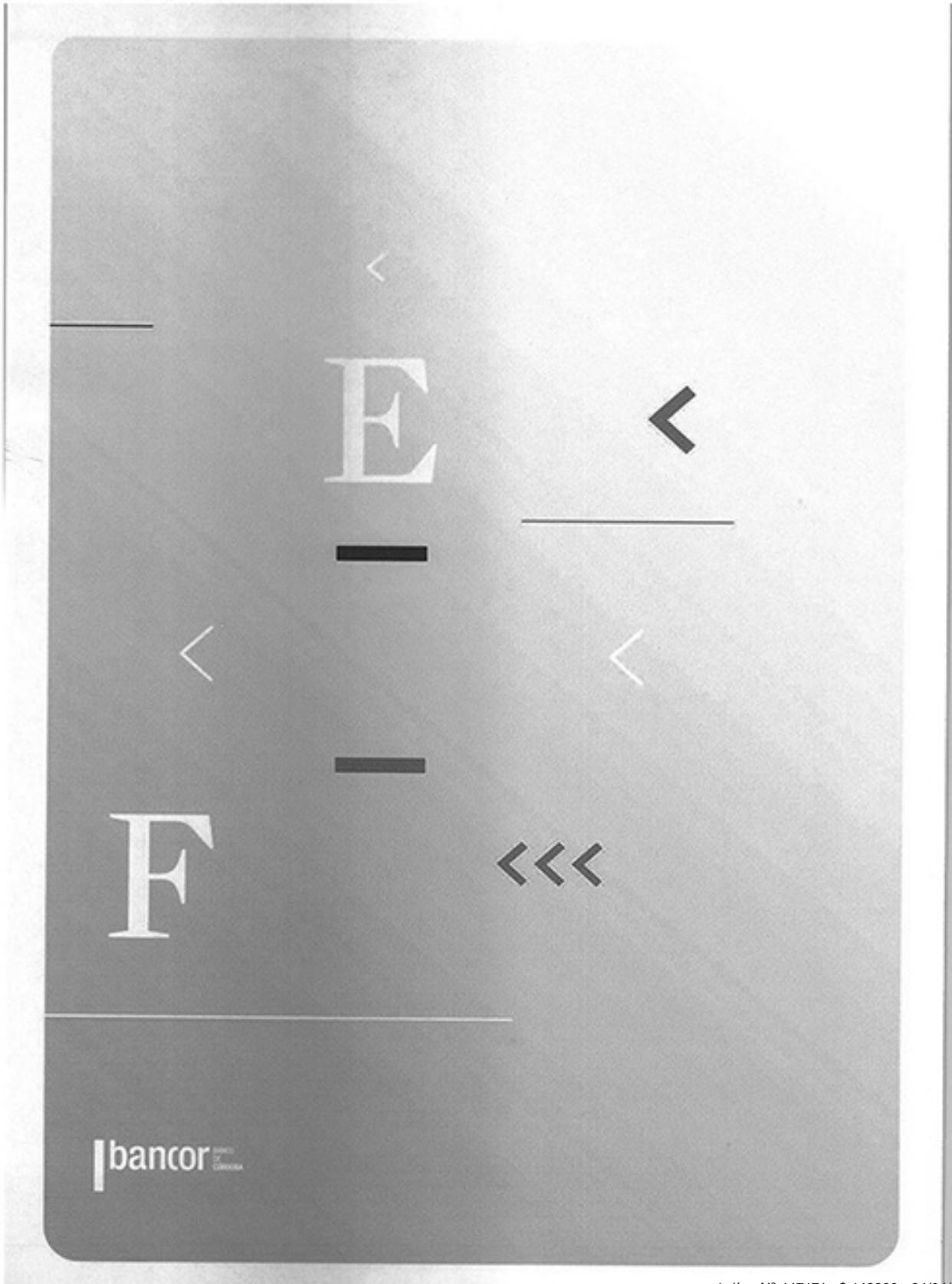
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 09-03-2023
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindicado)
Sindicado
Mat. Cont. Abog. 1-26214
Mat. Fed. Tª 6 Pª 21

Dr. HUGO CLUFARI
Gerente de Contabilidad


Dr. VÍCTOR AL PERDOMO
Gerente General

Dr. DANIEL GARCÍA
Gerente General



1 día - N° 447174 - \$ 142800 - 24/04/2023 - BOE

